Fecha de la modificación realizada: 19-12-16 Titulación de Grado en Relaciones Laborales		
Curso de alta en el plan	**Aprobación UAL**	**Aprobación MEC**
2016-17	Consejo Gobierno 19-12-16	No requiere

1.- Cambio de prerrequisitos en el TFG:

Donde decía:

"Prerrequisito: La defensa no podrá hacerse hasta que se haya superado el resto del contenido del Grado"

Dice:

Para su presentación, defensa y evaluación será requisito haber superado 180 ECTS"

Fecha de la modificación realizada: 25-10-2013

Titulación de Grado en Relaciones Laborales

Modificación	Curso de alta en el plan	Aprobación UAL	Aprobación MEC
	2015/2016	Consejo de gobierno 25-10-2013	No requiere
Descripción	Consejo de gobierno 25-10-2013 Reducción del prerrequisito de las materias Prácticas en Empresas del grado de relaciones laborales Consta como Requisito Previo: Haber superado el 50% de los créditos del grado (120 créditos), incluido los módulos de Formación Básica Solicita: Haber superado el 50% de los créditos del grado (120 créditos), incluido los módulos de formación Básica		

Fecha de la modificación realizada: 06-05-2016

Titulación de Grado en Relaciones Laborales

Modificación	Curso de alta en el plan	Aprobación UAL	Aprobación MEC
	2015/2016	Consejo de gobierno de 06-05-2016	No requiere
Descripción	Consejo de gobierno de 06-05-2016 Cambio en el cronograma de impartición del grado. El cambio consiste en intercambiar el cuatrimestre de dos asignaturas básicas de primer curso. 65101103 Derecho Administrativo: del segundo cuatrimestre de primero (Q2) pasaría al primer cuatrimestre (Q1) 65101110 Psicología del Trabajo y de las Organizaciones: del primer cuatrimestre de primero (Q1) pasaría al segundo cuatrimestre (Q2).		

Fecha de la modificación realizada: 17/01/2014 Titulación de Grado en Relaciones Laborales			
Modificación	**Curso de alta en el plan**	**Aprobación UAL**	**Aprobación MEC**
	2013-14	Consejo Gobierno 25/10/2013	No requiere
Descripción	**1.-Reducción del prerrequisito de la materia Prácticas en Empresas** Haber superado el 50% de los créditos del grado (120 créditos), ~~incluido los módulos de Formación Básica.~~		

Fecha de la modificación realizada: 09-05-13 **Grado de Relaciones Laborales**			
Modificación	**Curso de alta en el plan**	**Aprobación UAL**	**Aprobación MEC**
	2012-13	Consejo Gobierno 19-04-13	No requiere
Descripción	Supresión de dos prerrequisitos de superación entre las asignaturas de dos materias: 615102202 Derecho del Trabajo Individual II y ▪ 65103205 Derecho de la Seguridad Social II		

Fecha de la modificación realizada: 17-10-12 **Grado de Relaciones Laborales**			
Modificación	**Curso de alta en el plan**	**Aprobación UAL**	**Aprobación MEC**
	2012-13	Consejo Social. 30-07-12 Consejo Gobierno 20-07-12	(Informe positivo AAC 17-10-12)
Descripción	1. Ajustes de formato y al ordenamiento jurídico vigente. 2. Se incorpora un curso de adaptación para diplomados. Consta de 42 ECTS. Con carácter subsidiario, en defecto del anterior curso de adaptación y para facilitar su reconocimiento, se incorpora la memoria de un curso de enseñanzas propias de 36 ECTS. 3. Modifica la tabla de adaptación/reconocimiento para los Diplomados en Relaciones Laborales para incorporar la experiencia y los casos concretos analizados desde la implantación del grado		

Grado en Relaciones Laborales

Modificación	**Curso de alta en el plan**	**Aprobación UAL**	**Aprobación MEC**
	2009-10	28/Abril/2010	Resolución de cambio no sustancial de 19/11/2010. Expte.1457/2008 (Entrada de Registro 2010-15018)
Descripción	El pasado día 28 de abril de 2010, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería acordó el inicio de la extinción de los segundos ciclos de las licenciaturas que se transformen en Grado para el curso 2010-11.El citado Acuerdo, en su Anexo 15 establece expresamente: "Se acuerda extinguir las siguientes titulaciones de segundo ciclo: Licenciado en Ciencias del Trabajo, que se transforma en Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (...)" Dicho punto altera lo previsto por la memoria del grado de Relaciones Laborales que establecía en su punto 10 que la extinción del segundo ciclo de la citada licenciatura comenzaría el curso 2013-14		
Observaciones Tramitación	Comunicada al Ministerio de Educación, resuelta favorablemente.		

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Almería	Facultad de Derecho	04008091
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Grado	Relaciones Laborales y Recursos Humanos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Almería		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	18998914V	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Jorge Doñate Sanz	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	18998914V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Fernando Fernández Marín	Decano de la Facultad de Derecho	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	27530516E	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
planestu@ual.es	Almería		950015439

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.	
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.	
	En: Almería, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

BORRADOR

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Almería	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA
AGENCIA EVALUADORA
Agencia Andaluza del Conocimiento
UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad de Almería

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
048	Universidad de Almería

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	162	6

LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008091	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
65	65	65
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

65	**ECTS MATRÍCULA MÍNIMA**	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normas-permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

BORRADOR

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2. Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CB0 - No hay competencias de esta tipología
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC
UAL3 - Capacidad para resolver problemas
UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica
UAL6 - Trabajo en equipo
UAL7 - Aprendizaje de una lengua extranjera
UAL8 - Compromiso ético
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
UAL10 - Competencia social y ciudadanía global
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
FB04 - Capacidad para redactar e interpretar contratos*
FB05 - Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil*
FB06 - Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas*
FB07 - Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos*
FB08 - Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación*
FB09 - Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo*
FB10 - Capacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas a las relaciones laborales y al funcionamiento de los mercados de trabajo*
FB11 - Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo*
FB12 - Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada*
FB13 - Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general*
FB14 - Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo*
FB15 - Conocimiento de las aportaciones más relevantes de la teoría de la organización*

EXTRACTO

FB16 - Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación*
FB17 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral*
FB18 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral*
FB19 - Capacidad para localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales*
FB20 - Capacidad para analizar datos con apoyo de los principales paquetes de software estadístico*
FB21 - Capacidad para globalizar situaciones sociolaborales mediante modelos*
FB22 - Habilidades sociales e interpersonales aplicadas al ámbito organizacional*
FB23 - Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional*
FB24 - Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales*
C0101 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto*
CO103 - Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas (supuestos de "zonas grises")*
CO104 - Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso, atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo*
CO102 - Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto*
CO105 - Capacidad para llevar a cabo actos derivados de la extinción de la relación laboral y para confeccionar documentos relativos a la misma*
CO106 - Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social*
CO107 - Capacidad para representar y defender a los sujetos de las relaciones laborales (individuales y colectivas) ante la Administración y los órganos de la jurisdicción social*
CO109 - Capacidad de utilización de los distintos mecanismos normativos de resolución de conflictos
C0108 - Capacidad para resolver incidencias jurídicas conflictuales
CO201 - Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa*
CO202 - Capacidad para confeccionar, aplicar e interpretar ratios de productividad*
CO203 - Capacidad para realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo*
CO204 - Capacidad para aplicar técnicas simples de estudio de tiempos de trabajo*
CO205 - Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción*
CO206 - Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos*
CO207 - Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo*
CO208 - Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal*
FB01 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas*
FB02 - Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones laborales*
FB03 - Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas*
CO209 - Capacidad para diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso*
CO210 - Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de empleo*
CO211 - Capacidad para diseñar programas de evaluación del desempeño*
CO212 - Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación*
CO213 - Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones*
CO214 - Capacidad para selección y aplicar las técnicas de investigación social en materia de Recursos Humanos*
CO215 - Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos*
CO301 - Capacidad para interpretar los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo*
CO401 - Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones*
CO402 - Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación*
CO501 - Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral*

CO403 - Habilidades para la elaboración de informes técnicos*
CO502 - Capacidad para interpretar y elaborar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo*
CO601 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales*
CO602 - Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales*
CO603 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar*
CO701 - Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales*
CO702 - Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral*
CO703 - Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan*
CO801 - Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de las salud laboral*
CO802 - Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad y salud laboral*
CO803 - Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva*
CO804 - Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad*
EYE01 - Capacidad de integrar la gestión de la calidad y del medioambiente en la función de RRHH
EYE02 - Conocer el papel crítico de la función de RRHH en la implantación de un sistema de calidad
EYE03 - Conocer las normas de calidad y medioambiente, así como los principales procesos relacionados
EYE04 - Capacidad de diseñar, gestionar e implantar una iniciativa empresarial
EYE05 - Capacidad para liderar y emprender proyectos empresariales, tanto en el ámbito nacional como internacional
EYE06 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos sobre la evolución de los principales indicadores en los mercados de trabajo
EYE07 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo en España y en la UE
EYE08 - Utilizar y comprender los textos, manuales, lecturas, legislación y, en general, fuentes bibliográficas esenciales en el ámbito tributario, que permita al alumno alcanzar unos conocimientos suficientes para poder ejercer de forma autónoma al finalizar sus estudios
EYE09 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de contabilidad
EYE10 - Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable
EYE11 - Capacidad de diagnóstico y evaluación de la estructura organizativa de una empresa
EYE12 - Capacidad de relacionar la estructura interna de una organización con las organizaciones que operan en su entorno cercano
EYE13 - Capacidad de diferenciar las actividades y diseñar los puestos de trabajo de una organización
PSII01 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
PSII02 - Habilidades en las relaciones interpersonales
OPT01 - Adquisición de destrezas para el análisis de realidades laborales en la inmigración española y almeriense
OPT02 - Capacidad de aprehender el fenómeno migratorio y su relación con el mercado de trabajo
OPT03 - Capacidad para distinguir entre el alcance de las libertades comunitarias y el régimen general de extranjería
PRA01 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios
PRA02 - Capacidad de liderazgo
PRA03 - Capacidad para dirigir grupos de personas
PRA04 - Capacidad para la toma de decisiones
PRA05 - Destrezas para el trabajo en equipo
TFG01 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

HUCD HUCD HUCD

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 1892/2008 de 14 noviembre (modificado por la Orden EDU 1434/2009 de 29 de Mayo), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por los Acuerdos de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.
A efectos de lo dispuesto en el artículo 36.4 del R.D. 1892/2008, para el acceso por acreditación de experiencia profesional y laboral en el respectivo estudio, los requisitos y méritos serán los que se hayan establecido a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz, que dará la correspondientepublicidad a los mismos.
No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del R. D. 1393/207, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

Programa Guíame:

Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos de nuevo ingreso que tiene los siguientes objetivos:

- orientar a los alumnos de nuevo ingreso en el acceso a los recursos de la UAL (servicios universitarios)
- asesoramiento en temas relacionados con la orientación académica (tutorías, asignaturas, búsqueda de información, etc.) y el aprendizaje (planificación del tiempo, preparación de exámenes, etc.)

La orientación se realiza a través de alumnos tutores. Estos son alumnos de los últimos cursos. Se trabaja con un número aproximado de 20 tutores que cubren todas las titulaciones. En el caso de que el número de alumnos de nuevo ingreso sea bajo, el tutor cubre varias titulaciones afines.

El sistema de comunicación del tutor con los alumnos es doble:

- por un lado, se habilita para todas las titulaciones un curso en WebCT en el que se realizan dos tipos de actividades:
- semanalmente los tutores cuelgan información acerca de un servicio universitario previamente establecido. La temporalización es la misma para todas las titulaciones
- a través de herramientas de comunicación como foros, chats o correos electrónicos se resuelven los asuntos específicos de cada grupo.
- los tutores realizan bisemanalmente sesiones presenciales de tutorización.

Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.

El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las

actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería.

Objetivos específicos.

- Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.
- Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.

Recursos.

Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde los diferentes Vicerrectorados.

Responsables.

Equipos decanales/ de Dirección

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Comisionado para el Espacio Europeo coordinan de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros. Se mantiene una reunión inicial con Decanos/as y Directores/as de centros para presentar el procedimiento y las acciones de acogida propuestas.

HOJA DE TRABAJO

Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.

Primera sesión:

Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha

que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:

- Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.
- El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo ECTS e información acerca de las guías docentes.
- Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.
- Presentación del programa *Guíame*: el tutor *guíame* de la titulación presentará brevemente el programa y dará la información de contacto pertinente.

Segunda sesión:

La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo.

Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UAL, se imparte el curso semipresencial "Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL". El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la UAL. Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:

- Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las TIC existen en la UAL y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).
- Formación en tecnologías educativas,tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.
- Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.

En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

Programa de profesores tutores del Centro

El desarrollo de este punto está recogido en las Directrices Básicas para el Desarrollo de la Tutoría de Orientación en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería y que se adjunta como enlace a esta memoria. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL de 19 de diciembre de 2011):

http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/ssLINK/DIRECTRICES-BASICAS-TUTORIA-ORIENTACION

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.

Con los alumnos universitarios se elaboración un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso

- reuniones con el propio alumno

- aplicación de las medidas previstas en el PAP

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	**MÁXIMO**

BORRADOR

0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	15
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	15

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 20 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 2 de agosto de 2011). Se adjunta como Anexo a esta memoria: http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf (240*15%= 36 ECTS)
Los reconocimientos de créditos dentro del curso de adaptación se harán de conformidad a lo establecido en el punto 4.5

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS	
NÚMERO DE CRÉDITOS	42

4.5	Curso de Adaptación para Titulados

Descripción de la adaptación/reconocimiento de la Diplomatura al Grado de Relaciones Laborales	
Tipo de enseñanza	Presencial
Oferta de Plazas:	75
Créditos totales:	36ECTS + Trabajo Fin de Grado (6ECTS)
Centro de impartición:	Facultad de Derecho
Según la normativa general de permanencia ya explicitada en la información general del grado	

JUSTIFICACIÓN

La implantación de un curso de adaptación de los Diplomados en Graduados Sociales y de los Diplomados en Relaciones Laborales para la obtención del título universitario de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se fundamenta, a nivel andaluz, en los acuerdos de la Comisión andaluza de Rama donde se incluye el Título de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, celebrada en Huelva el día 5 de julio de 2011, se aprobó, que durante el curso 2011-2012 se podría poner en marcha, entre otros, en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Este acuerdo de la Comisión de Rama andaluza no hace sino posibilitar una actuación similar a la que se ha desarrollado en el resto del territorio nacional donde se han articulado diversas posibilidades de realización del citado curso de adaptación, si bien, en Andalucía presenta la ventaja de que su articulación se hará siguiendo unas pautas consensuadas lo que permite que su implantación sea lo más homogénea posible a nivel andaluz, a fin de garantizar la consecución por los Diplomados en Graduados Sociales y en Relaciones Laborales de las nuevas competencias y habilidades recogidas en los planes de Estudios del Título universitario de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que, a su vez, ya tienen un contenido y una estructura común ampliamente consensuado en Andalucía. Así pues, el presente curso de adaptación se ajusta plenamente a los Acuerdos de la Comisión Subsectorial de 30 de noviembre de 2011 que fijaron que a nivel andaluz los cursos de adaptación tuvieran una extensión de entre 36 y 48 ECTS. La justificación de su implantación se debe en consecuencia al citado acuerdo de la Comisión andaluza de Rama, a la existencia del mismo en otras Universidades del territorio nacional, pero sobre todo, su razón de ser se fundamenta en la demanda social del mismo y la tarea de la universidad de permitir una mayor capacitación de los profesionales egresados de sus aulas. En este sentido, su implantación se justificaría por el alto número de Diplomados en Graduado Social y de Diplomados en Relaciones Laborales en la Provincia de Almería (inicialmente egresados de la Universidad de Granada y en la actualidad reciente de la Universidad de Almería) que demandan la obtención de las nuevas competencias y habilidades recogidas en el nuevo título universitario de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Además, interesa destacar, junto a esta demanda social, la petición expresa formulada por el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Provincia de Almería, que entre sus fines se encuentra el velar por la formación de sus colegiados sobre la necesidad e importancia de la implantación de un curso de adaptación que permita a sus profesionales la adquisición de estas nuevas competencias y habilidades.

P3'.-Criterios y Condiciones de Acceso Específicos (en su caso). Regulaciones específicas (en su caso)

Acceso: Dado el objeto del presente curso de adaptación, se exige que el alumnado del mismo ostente la Titulación previa de Diplomado/a en Diplomatura en Relaciones Laborales o la Diplomatura de Graduado Social de acuerdo con lo previsto por el RD 1892/2008. Los criterios de acceso serán los mismos que se han establecido para estudiantes titulados en el Real Decreto 1892/2008 y en el Acuerdo de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía para los grados. **Admisión:** Los criterios de admisión serán los que de manera general establece la regulación vigente para el acceso de Titulados a estudios oficiales Universitarios.

P4'.- Sistemas de apoyo específicos (en su caso)

Los propios del Grado. No obstante, el colectivo de alumnos al que va dirigido este curso de adaptación, esto es, Diplomados en Graduado Social y Diplomados en Relaciones Laborales, facilita la labor y el funcionamiento de los sistemas de apoyo en cuanto que son alumnos universitarios egresados que reingresarían en la Universidad de Almería. Sin embargo, a pesar de esta ventaja, resultaría conveniente la realización de dípticos informativos específicos dirigidos a ellos, la realización de charlas informativas en el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería, así como la realización de un asesoramiento personalizado a aquellos estudiantes que lo requieran.

Descripción del Reconocimiento y Tabla de adaptación (en su caso)

Las competencias del alumnado podrán ser reconocidas en el expediente del estudiante en aplicación del marco legislativo establecido por el R.D. 1393/1997 (modificado por el R.D. 861/2010) y la normativa de desarrollo aprobada por la Universidad de Almería que se adjunta a esta memoria: **http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf-creditos.pdf** No podrá ser objeto de reconocimiento el Trabajo Fin de Grado que necesariamente deberá ser superado por todos los alumnos. La experiencia profesional, podrá ser reconocida hasta un máximo de 12 de créditos, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título y estén oficialmente reconocidos de conformidad con los acuerdos de la Comisión Andaluza de Relaciones Laborares y RR.HH. de 5 de julio de 2011 y la normativa de y la normativa de desarrollo aprobada por la Universidad de Almería que se adjunta a esta memoria, en concreto su art.10.1: Artículo 10.1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional. a) La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. b) La coordinación de Titulación informará y asesorará a los solicitantes con la finalidad de ayudarles a autoevaluar su competencia, completar su expediente documental y facilitarles la presentación de pruebas que justifiquen su competencia profesional. Además, evacuará un informe no vinculante dirigido a la Comisión de Evaluación. c) El expediente documental será conformado por el solicitante con el asesoramiento antes mencionado e incluirá: contrato laboral con alta en la Seguridad Social;

credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título. d) La Comisión Docente del Centro será la encargada de la evaluación de competencias del candidato. A tal fin, podrá constituir cuantas Comisiones de Evaluación considere necesarias, agrupadas por título o títulos afines. Asimismo, podrá delegar la evaluación en la Comisión Académica del Título. e) Dicha Comisión, tras el estudio de la documentación y el informe del coordinador, decidirá sobre la admisión al procedimiento. En caso favorable, deberá realizarse una evaluación del solicitante para valorar la adquisición de las competencias alegadas. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas estandarizadas de competencia u otros métodos afines. Excepcionalmente, se podrá prescindir de la evaluación cuando, tras el estudio del expediente documental aportado, la Comisión de Evaluación aprecie sin sombra de duda que el solicitante ha adquirido las competencias alegadas. f) En su caso, y a efectos de continuación del procedimiento general establecido en la presente normativa, la Comisión de evaluación elevará una propuesta a la Comisión Docente del Centro. g) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella. h) Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene competencias y conocimientos inherentes al título pero no coincidentes con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos. i) El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, incorporará la calificación de «Apto». j) La sola alegación de un volumen determinado de horas o años trabajados no será causa suficiente para el reconocimiento de créditos, salvo en supuestos de colectivos profesionales muy estructurados en categorías profesionales precisas que garanticen las mismas competencias profesionales. **http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf-creditos.pdf**

P5´.-Plan de Estudios específico

Los planes de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en las distintas universidades andaluzas tienen un alto contenido común debido a los acuerdos alcanzados en la Comisión de Rama competente. Esta circunstancia ha facilitado la identificación, en la Reunión de la Comisión de Rama del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos celebrada en Huelva el día 5 de julio de 2011, de los módulos/las materias de los Grados en RR.LL y RR.HH que implican la adquisición de las competencias propias del grado y que no se hubieran adquirido en la titulación de origen. De tal modo los créditos a cursar en el curso puente, 36 créditos, además de los créditos del Trabajo Fin de Grado (en el caso de la Universidad de Almería 6) se tendrían que cursar entre los módulos/materias siguientes:

- Auditoría de los recursos humanos
- Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social
- Sociología del trabajo y de las organizaciones
- Sistemas comparados de relaciones laborales
- Economía de los incentivos laborales
- Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento

Todo lo anterior, unido al análisis de diversos cursos puentes establecidos por otras Universidades y de los contenidos y asignaturas de las antiguas Diplomaturas en Graduado Social y en Relaciones Laborales permiten definir el curso de adaptación con el siguiente contenido:

- Auditoria de los recursos humanos
- Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social
- Sociología del trabajo y de las organizaciones
- Sistemas comparados de relaciones laborales
- Economía de los incentivos laborales
- Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento
- TFG

Será requisito para que los estudiantes puedan obtener el título la adquisición de la Competencia UAL 7, mediante la acreditación de disponer del Nivel B1 o similar, de acuerdo con la tabla de acreditaciones prevista en el Anexo II de la vigente normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería.

P1	ASIGNATURA	Auditoria de los recursos humanos
Módulo al que pertenece		Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Materia a la que pertenece		Gestión de recursos humanos
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano
Requisitos Previos.		
Ninguno		
Sistema de Evaluación.		

En la evaluación de la asignatura, se realizará de forma separada la evaluación de los contenidos teóricos de los contenidos prácticos. A discreción del profesor y del desarrollo de las actividades prácticas, la evaluación de la asignatura podrá incluir la realización de un examen teórico o práctico y la realización de uno o varios trabajos de contenido práctico.

Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Máx..
2 Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple		40	70
3 Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente		10	30
4 Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente		5	20

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clases Magistrales Resolución de ejercicios prácticos y casos Debates y exposiciones sobre temas concretos de la asignatura Elaboración de un trabajo práctico.

Códigos:	Actividades formativas
	1 Clase magistral 4 Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas 5 Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo 8 Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos
Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.	

Código:	Metodología docente
	1 Exposición teórica: clase magistral, conferencia 3 Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe 4 Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe. 5 Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

- Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos
- La función de control de los Recursos Humanos
- Metodos e instrumentos para la evaluación y la auditoria.
- Auditoria de Recursos Humanos

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios,
- Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre recursos humanos en las organizaciones* ,
- Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre recursos humanos en las organizaciones*,
- Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de recursos humanos*

P2	ASIGNATURA	Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social
Módulo al que pertenece		Políticas Sociolaborales
Materia a la que pertenece		Políticas sociolaborales
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Rama		Ciencias sociales y jurídicas
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos.

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Mín
1 Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.		5	20
2 Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple		40	70
3 Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente		10	25
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente		5	20

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clases magistrales teóricas Clases prácticas Preparación de trabajos individuales y colectivos Seminarios. Tutorías

Códigos:	Actividades formativas
	1 Clase magistral 2 Asistencia a conferencias, seminarios 4 Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas 7 Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación 8 Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos
Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.	

Código:	Metodología docente
	1 Exposición teórica: clase magistral, conferencia 3 Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe 4 Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

- Marco normativo de las políticas sociolaborales.
- Políticas activas y pasivas de empleo.
- Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
- Políticas para el fomento de la economía social.
- Políticas de igualdad e integración.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

- Trabajo en equipo,
- Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales*,
- Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan*

P3	ASIGNATURA DEL GRADO	Sociología del trabajo y de las organizaciones
Módulo al que pertenece		Optatividad
Materia a la que pertenece		Sociología del trabajo y de las organizaciones I
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Rama		Ciencias sociales y jurídicas
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos.

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen

Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Máx
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.		5	20
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple		40	70
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente		10	25

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales o colectivos; la l ectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

Códigos:	Actividades formativas
	1.- Clase magistral 0 0 2.-Asistencia a conferencias, seminarios 4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas 7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación

Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.

Código:	Metodología docente
	1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia 3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado. Las relaciones sociales de trabajo. Identidad social del trabajo División social y técnica del trabajo División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo Mercados de trabajo y empleo Transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad Transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral

Competencias del módulo/materia para esta asignatura.

UAL6 - Trabajo en equipo UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma CO301 - Capacidad para interpretar los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo*

P4	ASIGNATURA DEL GRADO	Sistemas comparados de relaciones laborales
Módulo al que pertenece		Sistemas de relaciones Laborales
Materia a la que pertenece		Sistemas comparados de relaciones laborales
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Rama		Ciencias sociales y jurídicas
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos.

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Máx.
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.		5	20

2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40	70
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10	25
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5	20

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Códigos:	Actividades formativas
	1.- Clase magistral 2.-Asistencia a conferencias, seminarios 4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas 7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación 8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos

Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.

Código:	Metodología docente
	1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia 3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe 4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores Proceso de europeización de las relaciones laborales Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales El Estado como actor en las relaciones laborales Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias La negociación colectiva en España y en perspectiva comparada La conflictividad laboral en España y en Europa Estados del bienestar en perspectiva comparada Características del Estado de bienestar en España

Competencias del módulo/materia para esta asignatura.

UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica CO602 - Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales* CO603 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar* CO601 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales*

P5	ASIGNATURA DEL GRADO	Economía de los incentivos laborales
Módulo al que pertenece		Políticas sociolaborales
Materia a la que pertenece		Políticas sociolaborales
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Rama		Ciencias sociales y jurídicas
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos.

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Se valorarán exámenes escritos, trabajos realizados por los estudiantes y participación en clase.

Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Máx.
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.		5	20
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple		40	70
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente		10	25
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente		5	20

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clases magistrales teóricas, lectura de artículos, prácticas y tutorías.

Códigos:	Actividades formativas
	1.- Clase magistral 2.-Asistencia a conferencias, seminarios 4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas 7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación 8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos

Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.

Código:	Metodología docente
	1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia 3. Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe 4. Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

• Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales. • Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales. • Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario. • Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. • Políticas activas y pasivas de empleo. • Políticas de empleo para colectivos vulnerables. • Políticas para el fomento de la economía social. • Políticas de igualdad e integración.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científico y ético. CO702 - Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral* CO703 - Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan*

P6	ASIGNATURA	Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento
Módulo al que pertenece		Salud laboral y prevención de riesgos laborales
Materia a la que pertenece		Salud laboral y prevención de riesgos laborales
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos.

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.

Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Máx.
1 Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.		5	20
2 Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple		40	70
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente		10	25
4 Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente		5	20

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Clases magistrales teóricas, clases prácticas, lectura y análisis de artículos, preparación de trabajos, seminarios, estudios de casos, estudio individual (para examen), y tutorías.

Códigos:	Actividades formativas
	1 Clase magistral 2 Asistencia a conferencias, seminarios 4 Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas 5 Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo 8 Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos 9 Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes
Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería	

Código:	Metodología docente
	1 Exposición teórica: clase magistral, conferencia 3 Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

- Conceptos básicos de Salud Laboral.
- Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral.
- Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud.
- Técnicas preventivas.
- La prevención de riesgos en la administración pública.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

- Capacidad para resolver problemas,
- Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de las salud laboral*,
- Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad*

P7	ASIGNATURA	Trabajo Fin de Grado
Módulo al que pertenece		Trabajo Fin de Grado
Materia a la que pertenece		Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS		6
Carácter		Trabajo Fin de Grado
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas
Tipo de Enseñanza		Presencial

BORRADOR

Unidad Temporal	Cuatrimestral
Idioma de impartición	Castellano

Requisitos Previos

Sistema de Evaluación

En el Trabajo Fin de Grado las competencias que debe adquirir el estudiante se centran en la integración y aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en un proyecto individual, en el que debe demostrar especialmente su capacidad de análisis, de evaluar diferentes alternativas, y de presentar y defender ante un tribunal de forma razonada y justificada sus resultados. La evaluación se centrará en dos aspectos: 1) El análisis de la memoria final 2) La exposición y defensa del alumno de su propuesta. En ambas se analizarán tanto los conocimientos como las habilidades adquiridas. El Tutor realizará un informe sobre el trabajo realizado, los aspectos más destacables y las mejoras que la memoria presentada por el estudiante pueda necesitar.

Código	Sistema	Pond. Mín.	Pond. Máx.
9 Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Informe realizado por el Director de la Memoria con carácter previo a la presentación, donde se evaluará tanto el resultado final como el proceso de elaboración desarrollado por el estudiante		20	40
10 Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Defensa oral del Trabajo Fin de Grado y del Mérito científico y técnico del Trabajo presentado a evaluación		60	80

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Elaboración y defensa del trabajo de fin de grado

Códigos:	Actividades formativas
	13 Tutoría individual sobre elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado 14 Elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado 15 Defensa del Trabajo fin de Grado
Horas / % Presencialidad* *El grado de presencialidad viene definido con carácter anual por la normativa específica de la Universidad de Almería.	

Código:	Metodología docente
	3 Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe 5 Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Presentación y defensa pública de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura

-
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de est,
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.,
- La elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio,
- Habilidad en el uso de las tic,
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua, aprendizaje de una lengua extranjera,
- Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado

P6'.-Personal Académico

El personal académico y recursos humanos descritos en la memoria se estiman suficientes y capacitados para desarrollar el curso de adaptación. Se remite este punto al Punto 6 de la Memoria del Grado. No obstante lo anterior, si como consecuencia de los ajustes de personal a que pueden verse obligadas las Universidades en la coyuntura actual u otras causas de análoga naturaleza, la Universidad de Almería, estimara que el potencial docente reglado disponible para el grado no fuera suficiente para garantizar que el curso se desarrolle en condiciones óptimas de calidad de acuerdo con los estándares establecidos en esta memoria, podrá ofertar como un titulo propio de la Universidad de Almería a través de su Centro de Formación Continua un curso de hasta 36 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado. En tal supuesto se respetarán idénticas condiciones de precios, contenidos y competencias a los ya descritos en esta memoria. Se aporta en Anexo la memoria de citado curso, donde pueden ser verificados estos extremos.

P7'.-Recursos Materiales

Los recursos materiales descritos en la memoria se estiman suficientes y adecuados para desarrollar el curso de adaptación. Se remite este punto al Punto 7de la Memoria del Grado. No obstante lo anterior, si como consecuencia de los ajustes de personal a que pueden verse obligadas las Universidades en la coyuntura actual u otras causas de análoga naturaleza, la Universidad de Almería, estimara que los recursos materiales disponibles para el grado no fueran suficientes para garantizar que el curso se desarrolle en condiciones óptimas de calidad de acuerdo con los estándares establecidos en esta memoria, podrá ofertar como un título propio de la Universidad de Almería a través de su Centro de Formación Continua un curso de hasta 36 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado. En tal supuesto se respetarán idénticas condiciones de precios, contenidos y competencias a los ya descritos en esta memoria. Se aporta en Anexo la memoria de citado curso, donde pueden ser verificados estos extremos.

P10'.- Calendario de Implantación

El curso de adaptación se implantará durante el curso 2013-14.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
3.-Talleres específicos y estudio de casos
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo
6.-Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes
10.-Preparación y debate de casos con el tuto de prácticas externas
11.-Elaboración de la Memoria de prácticas externas
12.-Discusión tutorizada de la Memoria de prácticas externas
13.-Tutoría individual sobre elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado
14.-Elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado
15.-Defensa del Trabajo fin de Grado
1.- Clase magistral
2.-Asistencia a conferencias, seminarios
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia
2.Método del caso: Exposición práctica. Exposición por el profesor de la resolución de casos prácticos
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes
6.Método experimental: Desarrollo de actividad en situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente
5.Prueba oral
6.Evaluación de las Prácticas Externas: Informe del Tutor Externo
7.Evaluación de las Prácticas Externas: Informe del Profesor Tutor
8.Evaluación de las Prácticas Externas: Memoria de las Practicas Externas elaboradas por el estudiante
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.
9.Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Informe realizado por el Director de la Memoria con carácter previo a la presentación, donde se evaluará tanto el resultado final como el proceso de elaboración desarrollado por el estudiante
10.Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Defensa oral del Trabajo Fin de Grado y del Mérito científico y técnico del Trabajo presentado a evaluación
5.5 NIVEL 1: Módulo de créditos básicos
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
18		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Derecho civil patrimonial y Derecho mercantil empresarial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la norma y Derecho constitucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Derecho administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

1.1	**MATERIA**	Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales
Módulo al que pertenece		Módulo de créditos básicos
Traducción al Inglés		
Créditos ECTS		18
Carácter		Formación básica
Rama		Ciencias sociales y jurídicas
Materia		Derecho
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Primer y segundo cuatrimestres
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos	
Ninguno	
Sistema de Evaluación.	
Se ofertan dos opciones evaluadoras: Una primera será un sistema de evaluación continua, con seguimiento de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, y participaciones continuas a través de cuaderno de campo, realización de trabajos, intervenciones orales en clase y/o en los seminarios. Igualmente se realizarán pruebas de seguimiento para comprobar su evolución y la adecuada asunción de conocimientos que, como regla general, tendrán carácter eliminatorio. La segunda, orientada a aquellos alumnos que no deseen seguir el sistema de evaluación continua, consistirá en un examen final que constará de dos partes, una teórica y otra práctica.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
De los 18 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (5,4 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 5,4 ECTS presenciales (135 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas (resolución de problemas, ejercicios y casos); Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 12,6 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la l ectura y análisis de artículos y la búsqueda de información para preparar los casos de estudio, los debates programados y otras actividades; y las horas de estudio.	
Contenidos de la materia. Observaciones.	
• Derecho de obligaciones y contratos • Derecho de daños • Derecho de la empresa • Principios constitucionales y organización del Estado • Teoría de la norma • Sujetos del Derecho • Derechos fundamentales y libertades públicas • El ordenamiento jurídico administrativo • El procedimiento administrativo común • La responsabilidad de la administración	
Códigos de las competencias del módulo para esta materia.	
RD1, UAL2, FB01, FB02, FB03, FB04, FB05, FB06, FB07, FB08	

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB04 - Capacidad para redactar e interpretar contratos*

FB05 - Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil*

FB06 - Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas*

FB07 - Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos*

FB08 - Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación*

FB01 - Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas*

FB02 - Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones laborales*

FB03 - Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de	0	0

las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación		
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Historia y Teoría de las relaciones laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia de las Relaciones Laborales		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de las relaciones laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

1.2	**MATERIA**	Historia y Teoría de las Relaciones Laborales	
Módulo al que pertenece		Módulo de créditos básicos	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		12	
Carácter		Formación Básica	

Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia	Historia, Sociología	
Tipo de Enseñanza	Presencial	
Unidad Temporal	Segundo cuatrimestre	
Idioma de impartición	Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Evaluación continua, a través de prácticas y trabajos realizados por los estudiantes, seminarios, examen y participación en clase.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 12 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la l ectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

· Evolución de las formas de trabajo. · Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional. · Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo. · El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales. · Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo. · Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo · Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales · Funcionalismo y teoría de los sistemas de relaciones laborales · Interaccionismo y teorías de la acción

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD1, UAL1, UAL6, FB09, FB10, FB11

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL6 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB09 - Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo*

FB10 - Capacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas a las relaciones laborales y al funcionamiento de los mercados de trabajo*

FB11 - Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

1.3	**MATERIA**	Economía
Módulo al que pertenece		Módulo de créditos básicos
Traducción al Inglés		
Créditos ECTS		6
Carácter		Formación Básica
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia		Economía
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Primer cuatrimestre
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Se valorarán exámenes escritos, trabajos realizados por los estudiantes y participación en clase.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas de resolución de problemas; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos. # La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta y equilibrio económico. # Análisis de los mercados. # Análisis de las relaciones macroeconómicas. # Crecimiento económico, renta, empleo e inflación. # Sector exterior y globalización económica.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD1, UAL3, FB12, FB13

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
FB12 - Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada*		
FB13 - Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general*		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
1.- Clase magistral	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	85.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Administración de empresas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**

ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Administración de empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

1.4	**MATERIA**	Administración de empresas	
Módulo al que pertenece		Módulo de créditos básicos	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Formación Básica	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia		Empresa	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Primer cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

En la evaluación de la materia, se realizará de forma separada la evaluación de los contenidos teóricos de los contenidos prácticos. A discreción del profesor, y en función del desarrollo de las actividades prácticas, la evaluación de la materia podrá incluir la realización de un examen teórico o práctico y la realización de uno o varios trabajos de contenido práctico.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales; Resolución de ejercicios prácticos y casos; Debates y exposiciones sobre temas concretos de la materia; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de un trabajo práctico; la lectura y análisis de artículos y la búsqueda de información para preparas los debates; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Los subsistemas empresariales.
- Enfoques de la Teoría de la Organización
- El proceso de dirección: planificación, organización, dirección, control
- Empresa, entorno, responsabilidad social y ética
- Diseño organizativo: modelos de estructuración de las organizaciones; organigramas y manuales organizativos

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL1, FB14 , FB15, FB16

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB14 - Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como de las especiales características del trabajo directivo*

FB15 - Conocimiento de las aportaciones más relevantes de la teoría de la organización*

FB16 - Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0

8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Sociología y Técnicas de investigación social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Sociología y técnicas de investigación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

1.5	**MATERIA**	**Sociología y técnicas de investigación social**	
Módulo al que pertenece		Módulo de créditos básicos	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Formación Básica	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia		Sociología	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Segundo cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la prepara-

ción de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Elementos básicos de la investigación social.
- Organización del trabajo de investigación: delimitación del objeto, recopilación documental, conceptos, hipótesis, tipología y operacionalización de variables e indicadores
- La medición en las ciencias sociales
- Sociometría
- El método de muestreo
- La observación
- La entrevista
- Análisis de contenido
- Formas de presentación de datos

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL1, UAL6, FB17 , FB18

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL6 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB17 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral*

FB18 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
6		
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

1.6	**MATERIA**		
Módulo al que pertenece		Módulo de créditos básicos	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Formación básica	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia		Estadística	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Primer cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Se valorarán exámenes escritos y usando paquetes de software estadístico, trabajos realizados por los estudiantes y participación en clase.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas de resolución de problemas relativos al mercado de trabajo; Prácticas en laboratorio de informática; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la l ectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Fuentes estadísticas e indicadores sociolaborales
- Conocimiento de las bases de datos sociolaborales
- Estadística descriptiva
- Técnicas de análisis estadístico de datos uni y multivariantes
- Modelización de datos Sociolaborales

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL2, UAL3, FB19, FB20, FB21

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB19 - Capacidad para localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales*

FB20 - Capacidad para analizar datos con apoyo de los principales paquetes de software estadístico*

FB21 - Capacidad para globalizar situaciones sociolaborales mediante modelos*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
6.-Resolución de cuestionarios y pruebas de evaluación de respuesta múltiple y exámenes	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas	0	0

contenidas en el Plan de estudios de la titulación		
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
2.Método del caso: Exposición práctica. Exposición por el profesor de la resolución de casos prácticos		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Psicología del trabajo y de las organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Trabajo y de las Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

1.7	**MATERIA**	Psicología del trabajo y de las organizaciones	
Módulo al que pertenece		Módulo de créditos básicos	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Formación Básica	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia		Psicología	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Primer cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

E valuación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Estudios de casos; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, in-

cluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio individual.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Cultura y Clima en las Organizaciones.
- Estrategias de cambio y desarrollo organizacional.
- Procesos psicosociales en el trabajo y en las Organizaciones.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL1, UAL8, FB22, FB23, FB24

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL1 - Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

UAL8 - Compromiso ético

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

FB22 - Habilidades sociales e interpersonales aplicadas al ámbito organizacional*

FB23 - Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional*

FB24 - Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0

3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho Sindical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Sindical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

2.2	**MATERIA**	Derecho sindical	
Módulo al que pertenece		M arco normativo de las Relaciones laborales y de la Seguridad social	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias sociales y jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Quinto cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Régimen jurídico sindical. Representación de los trabajadores en la empresa y en la Administración. Asociaciones empresariales. Organizaciones profesionales.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL3, CO101, CO102

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
C0101 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto*		
CO102 - Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto*		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Derecho del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del Trabajo individual I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del Trabajo individual II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

2.1	**MATERIA**	Derecho del trabajo	
Módulo al que pertenece		Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		12	
Carácter		Obligatorio	
Rama		Ciencias sociales y jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Tercer y cuarto cuatrimestres	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 12 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la l ectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Origen y evolución del Derecho del Trabajo. Principios informadores del derecho del Trabajo. Fuentes del Derecho del Trabajo. Sujetos de las relaciones laborales. Operadores jurídico laborales. Tipología contractual. Relaciones laborales comunes y especiales. Constitución de la relación laboral. Derechos y deberes de empresarios y trabajadores. Vicisitudes de la relación laboral. Extinción de la relación laboral

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD2, UAL3, CO101, CO102, CO103, CO104, CO105

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C0101 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto*

CO103 - Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas (supuestos de "zonas grises")*

CO104 - Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso, atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo*

CO102 - Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto*

CO105 - Capacidad para llevar a cabo actos derivados de la extinción de la relación laboral y para confeccionar documentos relativos a la misma*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas	0	0

contenidas en el Plan de estudios de la titulación		
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Derecho de la Seguridad Social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la seguridad social I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**

Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la seguridad social II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
		6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

2.3	**MATERIA**	Derecho de la Seguridad Social	
Módulo al que pertenece		Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		12	
Carácter		Obligatorio	
Rama		Ciencias sociales y jurídicas	

Materia		
Tipo de Enseñanza	Presencial	
Unidad Temporal	Quinto y sexto cuatrimestres	
Idioma de impartición	Castellano	
Requisitos Previos		
Ninguno		
Sistema de Evaluación.		
Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
De los 12 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la l ectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
Marco constitucional del sistema de Seguridad Social. Estructura de la Seguridad Social. Actos de encuadramiento. Gestión, financiación, cotización y recaudación. Régimen general de la Seguridad Social. Regímenes especiales de la Seguridad Social. Asistencia Social		
Códigos de las competencias del módulo para esta materia.		
RD4, UAL4, CO102, CO106		

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO102 - Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto*

CO106 - Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0

3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Derecho procesal laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Derecho procesal laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

2.4	**MATERIA**	Derecho procesal laboral	
Módulo al que pertenece		Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatorio	
Rama		Ciencias sociales y jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Séptimo cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Tutela de los derechos laborales: en sede administrativa y en sede jurisdiccional

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD2, UAL9, CO107

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CO107 - Capacidad para representar y defender a los sujetos de las relaciones laborales (individuales y colectivas) ante la Administración y los órganos de la jurisdicción social*		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Derecho sancionador laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho sancionador laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

2.5	**MATERIA**	Derecho sanciona-dor laboral	
Módulo al que pertenece		Marco normativo de las Relaciones La-borales y de la Se-guridad Social	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias sociales y jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	

Unidad Temporal	Octavo cuatrimestre	
Idioma de impartición	Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Relaciones de negociación. Relaciones de conflicto. Solución de conflictos colectivos

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL9, CO101, CO107

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C0101 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto*

CO107 - Capacidad para representar y defender a los sujetos de las relaciones laborales (individuales y colectivas) ante la Administración y los órganos de la jurisdicción social*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0

2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Solución extrajudicial de conflictos de trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Solución extrajudicial de conflictos laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

4		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

2.6	**MATERIA**	Solución extrajudicial de conflictos laborales	
Módulo al que pertenece		Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias sociales y jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Cuarto cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.
Derecho y conflicto social. Consideraciones generales sobre los modos de solución de conflictos laborales. Los procedimientos extrajudiciales de origen estatal, autonómico y derivados de la negociación colectiva.
Códigos de las competencias del módulo para esta materia.
RD2, UAL9, CO108, CO109

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO109 - Capacidad de utilización de los distintos mecanismos normativos de resolución de conflictos

C0108 - Capacidad para resolver incidencias jurídicas conflictuales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0

1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: . Organización del trabajo, Dirección y gestión de recursos humanos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Organización del trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Organización del trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS

3.1	**MATERIA**	Organización del trabajo	
Módulo al que pertenece		Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Cuarto cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

En la evaluación de esta materia se realizará de forma separada la evaluación de los contenidos teóricos de los contenidos prácticos. A discreción del profesor, y en función del desarrollo de las actividades prácticas. Además, la evaluación podrá incluir la realización de un examen teórico o práctico y la realización de uno o varios trabajos de contenido práctico

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales; Resolución de ejercicios prácticos y casos; Debates y exposiciones sobre temas concretos de la materia; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de un trabajo práctico; la l ectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Producción y productividad
- Modelos de organización del trabajo
- Flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo
- Estudio del trabajo. Estudio y mejora de métodos de trabajo
- Estudio de tiempos de trabajo e incentivos a la producción.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL3, CO202, CO203, CO204, CO205

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO202 - Capacidad para confeccionar, aplicar e interpretar ratios de productividad*

CO203 - Capacidad para realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo*

CO204 - Capacidad para aplicar técnicas simples de estudio de tiempos de trabajo*

CO205 - Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de recursos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y Gestión de personal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**

ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Auditoria de los recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Dirección estratégica de recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

3.2	**MATERIA**	Gestión de recursos humanos	
Módulo al que pertenece		Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		18	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Tercer, cuarto y séptimo cuatrimestres	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

En la evaluación de esta materia se realizará de forma separada la evaluación de los contenidos teóricos de los contenidos prácticos. A discreción del profesor, y en función del desarrollo de las actividades prácticas. Además, la evaluación podrá incluir la realización de un examen teórico o práctico y la realización de uno o varios trabajos de contenido práctico.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 18 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (5,4 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 5,4 ECTS presenciales (135 horas) se distribuirán en: Clases magistrales; Resolución de ejercicios prácticos y casos; Debates y exposiciones sobre temas concretos de la materia; Tutorías; Exámenes. Los 12,6 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de un trabajo práctico; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo. Tipos de estrategias. Implementación y control estratégicos. Dirección estratégica de Recursos Humanos. Planificación de plantillas. Gestión del conocimiento y gestión de competencias. La función de Recursos Humanos. Estudio y valoración de puestos de trabajo. Reclutamiento y selección de personal. Programas de acogida del personal de nuevo ingreso.

Formación y planes de carrera. Evaluación del desempeño. Salarios y beneficios extrasalariales y compensaciones no monetarias. Servicios a los empleados. Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos. La función de control de los Recursos Humanos. Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoria. Auditoria de Recursos Humanos

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD1, RD2, CO201, CO206, CO207, CO208, CO209, CO210, CO211, CO212, CO213, CO214, CO215

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

C0101 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto*

CO206 - Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos*

CO207 - Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo*

CO208 - Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal*

CO209 - Capacidad para diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso*

CO210 - Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de empleo*

CO211 - Capacidad para diseñar programas de evaluación del desempeño*

CO212 - Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación*

CO213 - Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones*

CO214 - Capacidad para selección y aplicar las técnicas de investigación social en materia de Recursos Humanos*

CO215 - Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	30.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Sociología del trabajo y de las organizaciones		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología del trabajo y de las organizaciones I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Sociología del trabajo y de las organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

4.1	**MATERIA**	Sociología del trabajo y de las organizaciones I	
Módulo al que pertenece		Sociología del trabajo y de las organizaciones	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias Sociales y jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Tercer cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales o colectivos; la l ectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

Contenidos de la materia. Observaciones.

· Concepto de trabajo. Modernidad y sociedad industrial: el modelo de trabajo asalariado. Las relaciones sociales de trabajo. Identidad social del trabajo · División social y técnica del trabajo · División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo · División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo · Mercados de trabajo y empleo · Transformaciones de la empresa: reorganización de la producción y flexibilidad · Transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL6, UAL9, CO301

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL6 - Trabajo en equipo

UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO301 - Capacidad para interpretar los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Gestión del conflicto		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión del conflicto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Gestión del Conflicto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

5.1	**MATERIA**	Gestión del conflicto	
Módulo al que pertenece		Gestión del conflicto	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Tercer cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

E valuación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Estudios de casos; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la l ectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Naturaleza y características del Conflicto.
- Tipologías del Conflicto.
- La gestión del conflicto.
- Naturaleza y características de la negociación.
- Procesos y estilos de negociación.
- Naturaleza y características de la mediación.
- Procesos y estilos de mediación.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL3, CO401, CO402, CO403

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO401 - Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones*

CO402 - Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación*

CO403 - Habilidades para la elaboración de informes técnicos*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0

5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	50.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Economía del trabajo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía del trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Economía del trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**

Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
		6
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

6.1	**MATERIA**	Economía del trabajo
Módulo al que pertenece		Economía del trabajo
Traducción al Inglés		
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia		
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Tercer cuatrimestre
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Se valorarán exámenes escritos, trabajos realizados por los estudiantes y participación en clase.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas de resolución de problemas; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos de la materia. Observaciones.	
# El funcionamiento de los mercados de trabajo. # Mercado, instituciones y Estado. # Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores. # Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo. # La determinación de los salarios y la estructura salarial. # Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo. # Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial. # Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.	
Códigos de las competencias del módulo para esta materia.	
RD1, UAL3, CO501, CO502	

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO501 - Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral*

CO502 - Capacidad para interpretar y elaborar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
1.- Clase magistral	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0

4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	50.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Sistemas de relaciones laborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sistemas comparados de relaciones laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
		6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas comparados de relaciones laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
		6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

7.1	**MATERIA**	Sistemas comparados de relaciones laborales	
Módulo al que pertenece		Sistemas de relaciones Laborales	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias sociales y jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Sexto cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la l ectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos de la materia. Observaciones.

· Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores · Proceso de europeización de las relaciones laborales · Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales · El Estado como actor en las relaciones laborales · Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias · La negociación colectiva en España y en perspectiva comparada · La conflictividad laboral en España y en Europa · Estados del bienestar en perspectiva comparada · Características del Estado de bienestar en España

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL5, CO601, CO602, CO603

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO601 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales*

CO602 - Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales*

CO603 - Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Políticas sociolaborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Políticas sociolaborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Economía de los incentivos laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

6		
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

8.1	**MATERIA**	Políticas sociolaborales
Módulo al que pertenece		Políticas sociolaborales
Traducción al Inglés		
Créditos ECTS		12
Carácter		Obligatoria
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia		
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuarto y séptimo cuatrimestres
Idioma de impartición		Castellano
Requisitos Previos		
Ninguno		
Sistema de Evaluación.		

Se valorarán exámenes escritos; trabajos, actividades y prácticas realizados por los estudiantes; seminario y foros; y participación en clase.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
De los 12 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Tutorías; Exámenes. Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos individuales y colectivos; la l ectura de artículos; y las horas de estudio individual.	
Contenidos de la materia. Observaciones.	
• Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales. • Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales. • Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario. • Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales. • Marco normativo de las políticas sociolaborales. • Políticas activas y pasivas de empleo. • Políticas de empleo para colectivos vulnerables. • Políticas para el fomento de la economía social. • Políticas de igualdad e integración.	
Códigos de las competencias del módulo para esta materia.	
RD1, RD3, UAL6, CO701, CO702, CO703	

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL6 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO701 - Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales*

CO702 - Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral*

CO703 - Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Salud laboral y prevención de riesgos laborales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Salud laboral y prevención de riesgos laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
		6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

9.1	**MATERIA**	Salud laboral y prevención de riesgos laborales	
Módulo al que pertenece		Salud laboral y prevención de riesgos laborales	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		12	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Quinto y sexto cuatrimestres	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 12 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Estudios de casos; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Conceptos básicos de Salud Laboral. # Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral. # Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud. # Técnicas preventivas. # La prevención de riesgos en la administración pública. # Marco jurídico de la prevención de riesgos laborales. # Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de prevención. # Servicios de prevención y sus modalidades. # Participación de los trabajadores y sus representantes en materia de prevención.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD5, UAL3, UAL9, CO801, CO802, CO803, CO804

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CO801 - Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de las salud laboral*

CO802 - Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad y salud laboral*

CO803 - Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva*

CO804 - Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad*

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0

5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Economía y Empresa		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Economía y Empresa I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	12
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de la calidad y del medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Creación de empresas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

No	No	
NIVEL 3: Diseño organizativo y relaciones laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
		6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
		6
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

10.1.	**MATERIA**	Economía y empresa I
Módulo al que pertenece		Economía y Empresa

Traducción al Inglés	
Créditos ECTS	24
Carácter	Obligatoria
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	Quinto, sexto y octavo cuatrimestres
Idioma de impartición	Castellano

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Se valorarán exámenes escritos, teóricos y prácticos; actividades, ejercicios y trabajos realizados por los estudiantes; discusión de casos y participación en clase y/o en foros de discusión.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 24 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (7,2 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 7,2 ECTS presenciales (180 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Resolución de supuestos, ejercicios y casos prácticos, de forma individual y colectivos; Debates y exposiciones sobre temas concretos; Tutorías; Exámenes. Los 16,8 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura de artículos y la búsqueda de información; y las horas de estudio individual.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Calidad y Medioambiente. Conceptos Básicos. Herramientas de gestión de calidad y gestión medioambiental. La calidad total como sistema corporativo. Interpretación de las Normas ISO. Procesos de Normalización, acreditación y certificación. Auditoria de la Calidad y del Medioambiente. # La idea del negocio. La figura del emprendedor. El plan de empresa. Factores de éxito y fracaso en la creación de empresas. Trámites de creación y constitución de una empresa. Políticas públicas de fomento y ayuda a la creación de empresas. # El proceso básico de Diseño Organizativo. La Eficacia y Eficiencia organizativa. Diferenciación de Actividades y Diseño de puestos de Trabajo. Integración de actividades y mecanismos de coordinación. Centralización vs Descentralización. Formas Organizativas y contingencias. Nuevas tendencias en el diseño organizativo (outdoor training y team building; counceling, coaching y mentoring) # La información económico-financiera en la empresa. Análisis de la activi-

dad real y de la actividad financiera en la empresa. Análisis del sistema contable empresarial. El Plan General de Contabilidad.	
Códigos de las competencias del módulo para esta materia.	
RD2, UAL2, UAL3, UAL6, UAL8, EYE01, EYE02, EYE03, EYE04, EYE05, EYE09, EYE10, EYE11, EYE12, EYE13	

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC

UAL3 - Capacidad para resolver problemas

UAL6 - Trabajo en equipo

UAL8 - Compromiso ético

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EYE01 - Capacidad de integrar la gestión de la calidad y del medioambiente en la función de RRHH

EYE02 - Conocer el papel crítico de la función de RRHH en la implantación de un sistema de calidad

EYE03 - Conocer las normas de calidad y medioambiente, así como los principales procesos relacionados

EYE04 - Capacidad de diseñar, gestionar e implantar una iniciativa empresarial

EYE05 - Capacidad para liderar y emprender proyectos empresariales, tanto en el ámbito nacional como internacional

EYE09 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de contabilidad

EYE10 - Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable

EYE11 - Capacidad de diagnóstico y evaluación de la estructura organizativa de una empresa

EYE12 - Capacidad de relacionar la estructura interna de una organización con las organizaciones que operan en su entorno cercano

EYE13 - Capacidad de diferenciar las actividades y diseñar los puestos de trabajo de una organización

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
3.-Talleres específicos y estudio de casos	0	0
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
6.Método experimental: Desarrollo de actividad en situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Economía y Empresa II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Economía de los mercados de trabajo en España y en la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

	6	
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Régimen Fiscal de la Empresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

10.2. MATERIA	Economía y empresa II
Módulo al que pertenece	Economía y Empresa
Traducción al Inglés	
Créditos ECTS	12
Carácter	Obligatoria
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Unidad Temporal	Quinto y séptimo cuatrimestres
Idioma de impartición	Castellano

Requisitos Previos	
Ninguno	
Sistema de evaluación	
Se valorarán exámenes escritos, teóricos y prácticos; actividades, ejercicios y trabajos realizados por los estudiantes; discusión de casos y participación en clase y/o en foros de discusión.	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.	
De los 12 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Resolución de supuestos, ejercicios y casos prácticos, de forma individual o en grupo; Debates y exposiciones sobre temas concretos; Tutorías; Exámenes. Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos prácticos; la lectura de artículos; y las horas de estudio individual.	
Contenidos de la materia. Observaciones.	
# Situación laboral de España y su comparación europea. Impacto económico de las políticas activas y pasivas de lucha contra el desempleo en la UE. Estructura regional de la ocupación y el desempleo. Análisis de las últimas reformas laborales y su impacto económico. Análisis de la estructura salarial de España, en función de la productividad media del factor trabajo y de su competitividad internacional. # Fundamentos del Sistema Tributario Español. Estructura del Sistema Tributario Español. Imposición Individual: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Imposición Empresarial: Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, otros Impuestos Estatales (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos Especiales). Sistema Fiscal Comparado. Nociones Básicas de Fiscalidad Internacional con especial referencia a la Unión Europea	
Códigos de las competencias del módulo para esta materia.	
RD1, RD2, UAL2, UAL3, EYE06, EYE07, EYE08	

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC		
UAL3 - Capacidad para resolver problemas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EYE06 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos sobre la evolución de los principales indicadores en los mercados de trabajo		
EYE07 - Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo en España y en la UE		
EYE08 - Utilizar y comprender los textos, manuales, lecturas, legislación y, en general, fuentes bibliográficas esenciales en el ámbito tributario, que permita al alumno alcanzar unos conocimientos suficientes para poder ejercer de forma autónoma al finalizar sus estudios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
1.- Clase magistral	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
4.Prueba escrita: evaluación de los documentos y trabajos elaborados individual o colectivamente	5.0	20.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Psicología del trabajo y de las organizaciones		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

11.1	**MATERIA**	Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones.	
Módulo al que pertenece		Psicología del trabajo y de las organizaciones	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Octavo cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	
Requisitos Previos			
Ninguno			
Sistema de Evaluación.			

E valuación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Estudios de casos; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajo; la l ectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos de la materia. Observaciones.

· La conducta organizacional. · Niveles de aproximación al estudio de la conducta organizacional. · Aspectos individuales de la conducta organizacional. · Expectativas y consecución de fines. · Variables de personalidad, aptitudes y aprendizaje.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD2, PSII01, PSII02

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

PSII01 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

PSII02 - Habilidades en las relaciones interpersonales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
5.-Exposición de casos elaborados y resueltos individualmente o en equipo	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Optatividad

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

12.2	MATERIA	Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	
Módulo al que pertenece		Optatividad	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Optativa	
Rama		Ciencias Sociales y jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Séptimo cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

- Asistencia regular
- Participación activa mediante exposición de trabajos previamente acordados
- En su caso, prueba escrita u oral en función de la preferencia del alumno (a)
- Número de asistencias (mínimo 70%)
- Para alumnos con problemas de asistencia por motivos laborales debidamente justificados, se hará un seguimiento frecuente por medio de tutorías por correo electrónico
- Número de cuestiones trabajadas a fondo, expuestas y discutidas

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Pluralidad de situaciones de extranjería laboral y su distinto tratamiento legal
- La autorización para la contratación de trabajadores extranjeros
- Modalidades del sistema español para la contratación de trabajadores extranjeros
- Normas de procedimiento
- Supuestos de regularización permanente

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL5, UAL10, OPT02, OPT03

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL10 - Competencia social y ciudadanía global		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
OPT02 - Capacidad de aprehender el fenómeno migratorio y su relación con el mercado de trabajo		
OPT03 - Capacidad para distinguir entre el alcance de las libertades comunitarias y el régimen general de extranjería		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
8.-Elaboración y redacción de trabajos prácticos, individuales o colectivos	0	0
1.- Clase magistral	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
5.Prueba oral	40.0	70.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
NIVEL 2: Sociología del trabajo y de las organizaciones II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
6		
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

12.1	**MATERIA**	Sociología de trabajo y de las organizaciones II	
Módulo al que pertenece		Optatividad	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Optativa	
Rama		Ciencias Sociales y jurídicas	
Materia			

Tipo de Enseñanza	Presencial	
Unidad Temporal	Séptimo cuatrimestre	
Idioma de impartición	Castellano	

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de Evaluación.

Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; y las horas de estudio individual.

Contenidos de la materia. Observaciones.

- Las migraciones en España y Almería
- Características de los mercados de trabajo de inserción de los inmigrados
- Segmentación del mercado laboral
- Indicadores básicos de empleo de los inmigrantes en España y Almería
- Intervención sociolaboral

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL9, UAL10, OPT01

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

UAL10 - Competencia social y ciudadanía global

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

OPT01 - Adquisición de destrezas para el análisis de realidades laborales en la inmigración española y almeriense

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4.-Resolución individual o en grupo de casos prácticos y problemas	0	0
7.-Tutoría individual o en grupo concerniente al desarrollo y desempeño de las actividades formativas y académicas contenidas en el Plan de estudios de la titulación	0	0
1.- Clase magistral	0	0

2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1.-Exposición teórica: clase magistral, conferencia		
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe		
4.Método del caso: Trabajo cooperativo. Resolución por un grupo de estudiantes, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe.		
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0
1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**

ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

13.1	**MATERIA**	**Prácticas**	
Módulo al que pertenece		Prácticas Externas	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Prácticas externas	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Octavo cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

~~Haber superado el 50% de los créditos del grado (120 créditos), incluido los módulos de Formación Básica~~ Haber superado el 50% de los créditos del grado (120 créditos), incluido los módulos de formación Básica

Sistema de Evaluación

· Evaluación de la empresa en la que se realizan las prácticas a través de una ficha de valoración · Informe del estudiante · Informe del profesor tutor

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

De los 6 ECTS de la materia se establece un 70% de presencialidad (4,2 ECTS) y un 30% de no presencialidad. Para los 4,2 ECTS presenciales (105 horas) se contemplan todas las actividades académicas y prácticas realizadas por el estudiante en una empresa, que permitan dotarle de las competencias profesionales correspondientes y estén relacionadas con los objetivos del título; seminarios y tutorías. Los 1,8 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno.

Contenidos de la materia. Observaciones.

Las competencias de conocimiento y actitudes serán adquiridas por los estudiantes a través de la realización de prácticas en una empresa u organismo durante un periodo de tiempo determinado, estando autorizadas por un profesor. El estudiante deberá observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado: 1. Fijación de objetivos de las prácticas. 2. Metodología y plan de trabajo. *3.* Seguimiento y evaluación.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD2, RD4, UAL2, UAL5, UAL9, PRA01

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Haber superado el 50% de los créditos del grado (120 créditos), incluido los módulos de formación Básica

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC		
UAL5 - Capacidad de crítica y autocrítica		
UAL9 - Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
PRA01 - Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
10.-Preparación y debate de casos con el tuto de prácticas externas	0	0
11.-Elaboración de la Memoria de prácticas externas	0	0
12.-Discusión tutorizada de la Memoria de prácticas externas	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
6.Método experimental: Desarrollo de actividad en situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
6.Evaluación de las Prácticas Externas: Informe del Tutor Externo	30.0	40.0
7.Evaluación de las Prácticas Externas: Informe del Profesor Tutor	30.0	40.0
8.Evaluación de las Prácticas Externas: Memoria de las Practicas Externas elaboradas por el estudiante	30.0	40.0
NIVEL 2: Liderazgo y dirección de personas y equipos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**

No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Liderazgo y dirección de personas y equipos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

13.2	**MATERIA**	Liderazgo y dirección de personas y equipos	
Módulo al que pertenece		Prácticas Externas	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Obligatoria*	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Octavo cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

No podrá cursar la materia Prácticas

Sistema de Evaluación.

E valuación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Para esta materia se contempla un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales se cubrirán con clases teóricas, seminarios y estudio de casos, y tutorías. Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo preparación de trabajos y lectura y análisis de artículos.

Contenidos de la materia. Observaciones.

La naturaleza del liderazgo # Características eficaces del líder # Características de un equipo de trabajo eficaz # Etapas de desarrollo de un equipo de trabajo # Trabajando en equipo *Dentro de este módulo se ofertan las Prácticas Externas del Grado. Con carácter subsidiario, se detalla esta materia obligatoria que el alumno deberá cursar en defecto de las Prácticas.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

UAL6, PRA02, PRA03, PRA04, PRA05

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB0 - No hay competencias de esta tipología

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

UAL6 - Trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

PRA02 - Capacidad de liderazgo

PRA03 - Capacidad para dirigir grupos de personas

PRA04 - Capacidad para la toma de decisiones

PRA05 - Destrezas para el trabajo en equipo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
3.-Talleres específicos y estudio de casos	0	0
9.-Actividad formativa no presencial, lectura y análisis de artículos, preparación de exámenes	0	0
2.-Asistencia a conferencias, seminarios	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2.Prueba escrita: evaluación de exámenes escritos, cuestionarios y/o pruebas de respuesta múltiple	40.0	70.0
3.Prueba escrita: evaluación de la resolución de casos prácticos individual o colectivamente	10.0	25.0

1.Prueba actitudinal: asistencia y participación en clase.	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo fin de grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	**ECTS Cuatrimestral 2**	**ECTS Cuatrimestral 3**
ECTS Cuatrimestral 4	**ECTS Cuatrimestral 5**	**ECTS Cuatrimestral 6**
ECTS Cuatrimestral 7	**ECTS Cuatrimestral 8**	**ECTS Cuatrimestral 9**
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	**ECTS Cuatrimestral 11**	**ECTS Cuatrimestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

14.1	MATERIA		
Módulo al que pertenece		Trabajo Fin de Grado	
Traducción al Inglés			
Créditos ECTS		6	
Carácter		Trabajo Fin de Grado	
Rama		Ciencias Sociales y Jurídicas	
Materia			
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Octavo cuatrimestre	
Idioma de impartición		Castellano	

Requisitos Previos

La defensa no podrá hacerse hasta que se haya superado el resto del contenido del Grado

Sistema de Evaluación

En el Trabajo Fin de Grado las competencias que debe adquirir el estudiante se centran en la integración y aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en un proyecto individual, en el que debe demostrar especialmente su capacidad de análisis, de evaluar diferentes alternativas, y de presentar y defender ante un tribunal de forma razonada y justificada sus resultados. La evaluación se centrará en dos aspectos: 1) El análisis de la memoria final 2) La exposición y defensa pública del trabajo ante un tribunal nombrado al efecto. En ambas se analizarán tanto los conocimientos como las habilidades adquiridas. El Tutor realizará un informe sobre el trabajo realizado, los aspectos más destacables y las mejoras que la memoria presentada por el estudiante pueda necesitar.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Elaboración y defensa del trabajo de fin de grado

Contenidos de la materia. Observaciones.

Presentación y defensa pública de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

RD1, RD2, RD3, RD4, UAL2, UAL4, UAL7, TFG01

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
UAL2 - Habilidad en el uso de las TIC
UAL4 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
UAL7 - Aprendizaje de una lengua extranjera
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
TFG01 - Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
13.-Tutoría individual sobre elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado	0	0
14.-Elaboración de la Memoria de Trabajo Fin de Grado	0	0
15.-Defensa del Trabajo fin de Grado	0	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
3.Método del caso: Trabajo autónomo. Resolución por el estudiante, con la asistencia presencial o virtual del profesor de un caso práctico, la elaboración de un dictamen o informe
5.Método analítico-sintético dialógico: Realización de debate posterior, bien a la exposición de casos, informes y dictámenes
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
9.Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Informe realizado por el Director de la Memoria con carácter previo a la presentación, donde se evaluará tanto el resultado final como el proceso de elaboración desarrollado por el estudiante	20.0	40.0
10.Evaluación del Trabajo Fin de Grado: Defensa oral del Trabajo Fin de Grado y del Mérito científico y técnico del Trabajo presentado a evaluación	60.0	80.0

BORRADOR

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	6.7	100	0

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	**TASA DE ABANDONO %**	**TASA DE EFICIENCIA %**
45	25	70
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
1	Tasa de Rendimiento	80

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios: **Artículo 170. Evaluación de la calidad.** 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto. 2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos. **Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad** . La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión. En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias. Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada

el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Grado", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran. El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura. **Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias** Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación. **Tabla 1. Competencias transversales de la UAL**

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

1. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Grado", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran. El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura. **Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias** Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación. **Tabla 1. Competencias transversales de la UAL**

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO6510

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento

Los alumnos de los actuales Títulos de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo, podrán optar por:

- Finalizar los estudios de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo, que se extinguirán progresivamente, según la normativa establecida por la Escuela adscrita de Relaciones Laborales y la Universidad de Almería, respectivamente.
- Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Para ello, se establecerá un cuadro de adaptaciones preciso.

El régimen de extinción de los estudios indicados se realizará temporalmente. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En el supuesto extraordinario de que el Centro considerara aconsejable ampliar el Plan de Extinción, podrá solicitarse al Consejo de Gobierno la autorización de una prórroga en el régimen de extinción, con carácter extraordinario: que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los dos cursos académicos siguientes, todo ello sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad. La actual tabla de adaptación/reconocimiento para los Diplomados en Relaciones Laborales es fruto del estudio pormenorizado de las competencias del grado y de la experiencia adquirida durante el seguimiento e implantación del grado. Partiendo de la tabla que inicialmente fue verificada, se han ido determinando de una manera más específica las competencias requeridas para que cualquier diplomado pueda completar su currículo y adquirir los conocimientos, competencias propias del grado en Relaciones Laborales. El planteamiento teórico inicial de la adaptación, ha sido revisado de forma periódica con los casos concretos planteados por los estudiantes ante la Comisión de Reconocimientos de Créditos de la UAL, que en aplicación del RD 1393/2007 art 13 y de la normativa específica de desarrollo de la UAL ha permitido desde 2010 el estudio concreto de las asignaturas y competencias especificas que los diplomados deben adquirir. La experiencia y los casos concretos analizados han supuesto la ampliación de la tabla de reconocimiento inicial por lo que es conveniente dejar constancia expresa en la memoria del sistema de adaptación y reconocimiento vigente para su conocimiento publico. En su caso, las adaptaciones se realizarán a nivel de materias, según el procedimiento específico establecido por la Universidad de Almería y según la siguiente tabla de adaptación automática:

TABLA DE ADAPTACION POR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (1999) AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			
Título de Grado		Plan Antiguo	
Asignatura	ECTS	Asignatura	Créditos
Dirección y gestión de personal	6	Dirección y gestión de personal	10
Dirección estratégica de recursos humanos	6		
Teoría de la norma y Derecho Constitucional	6	Derecho constitucional y administrativo	6
Derecho Administrativo	6	Procedimientos Administrativos	4,5
Derecho Civil Patrimonial y Derecho mercantil empresarial	6	Derecho Civil patrimonial	6
Creación de Empresas	6	Derecho Societario y Concursal	6
		Contratos mercantiles de colaboración y distribución	4,5
		Derecho cooperativo	4,5
Solución extrajudicial de conflictos de trabajo	6	Responsabilidad Civil	4,5
		Relaciones industriales	4,5
Historia de las Relaciones Laborales	6	Historia social y política contemporánea	6
Psicología del trabajo y de las organizaciones	6	Psicología del trabajo	9
Gestión del conflicto	6		
Sociología y Técnicas de Investigación Social	6	Sociología y Técnicas de Investigación Social	11
Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense (optativa)	6		
Derecho de la Seguridad Social I	6	Derecho de la Seguridad Social	10
Derecho de la Seguridad Social II	6		
Derecho Sindical	6	Derecho Sindical	10
Derecho del Trabajo Individual I	6	Derecho del Trabajo	12
Derecho del Trabajo Individual II	6		

Diseño organizativo y relaciones laborales	6	Organización y métodos del trabajo I	6
Organización del Trabajo	6	Organización y métodos del trabajo II	5
Administración de empresas	6	Dirección y gestión de personal	10
		Organización y métodos del trabajo I	6
		Organización y métodos del trabajo II	5
Practicas o Liderazgo y Dirección de Personas	6	Practicas Integradas I	4,5
		Practicas Integradas II	7,5
Régimen Jurídico de la prevención de riesgos laborales	6	Seguridad en el trabajo y Acción social en la empresa	11
Contabilidad	6	Contabilidad	6
Introducción a la economía	6	Economía del Trabajo	9
Economía del trabajo	6		
Derecho Procesal Laboral	6	Derecho Procesal Laboral	6
Régimen Fiscal de la Empresa	6	Régimen Fiscal de la Empresa	6
Economía de los mercados de trabajo en España y en la Unión Europea	6	Organización y funcionamiento del Gobierno y de la Administración	4,5
		Instituciones sociales comunitarias	4,5
Créditos optativos	6	Ingles técnico	4,5

TABLA DE ADAPTACIÓN POR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			
Título de grado		Plan antiguo	
Asignatura	Creditos	Asignatura	Créditos
Créditos optativos		Auditoría de la gestión del sistema humano	4,5
Auditoría de recursos humanos	6	Auditoría de la gestión de los recursos humanos	4,5
Créditos optativos		Dirección estratégica de la empresa	12
Economía del trabajo	6	Economía del trabajo	9
Economía de los mercados de trabajo en España y la UE	6	Mercados de trabajo en España y la UE	6
Créditos optativos		Desarrollo y evaluación de las políticas públicas	4,5
Marco normativo de las relaciones de empleo y protección social	6	Régimen jurídico del mercado de trabajo	9
Teoría de las relaciones laborales	6	Teoría de las relaciones laborales I	4,5
Créditos optativos		Teoría de las relaciones laborales II	4,5
Créditos optativos		Teoría de la negociación	4,5
Gestión del conflicto	6	Técnicas de negociación y resolución de conflictos	4,5
Gestión de la calidad y el medioambiente	6	Gestión de recursos humanos y de la calidad	4,5
Estadística	6	Estadística para las ciencias del trabajo	4,5
Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones	6	Comportamiento humano en las organizaciones	4,5
Créditos optativos		La actividad administrativa en las relaciones laborales	4,5
Régimen fiscal de la empresa	6	Régimen fiscal de la empresa	4,5
Créditos optativos		Análisis económico del mercado de trabajo	4,5
Créditos optativos		Auditoría de prevención de riesgos laborales	4,5
Creación de empresas	6	Creación de empresas	4,5
Créditos optativos		Derecho social de la UE	4,5
Créditos optativos		Derecho tributario de las relaciones laborales	4,5
Créditos optativos		Derechos de reestructuración y crisis de empresas	
Teoría de la norma y Derecho constitucional	6	Derechos fundamentales en las relaciones laborales	4,5
Economía de los incentivos laborales	6	Economía del sector público	4,5
Historia de las relaciones laborales	6	Historia económica del trabajo y de las relaciones laborales	4,5
Créditos optativos		Marketing interno	4,5
Créditos optativos		Orientación profesional	4,5
Créditos optativos		Políticas de integración del trabajador inmigrante	4,5
Créditos optativos		Protección social complementaria	4,5
Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	6	Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros en España	4,5
Créditos optativos		Responsabilidad civil y penal del empresario	4,5
Créditos optativos		Sistema político y Administración pública	4,5
Solución extrajudicial de conflictos de trabajo	6	Sistemas de solución extrajudicial de conflictos	4,5
Créditos optativos		Sociología del trabajo y el ocio	4,5
Créditos optativos		Trabajo y nuevas tecnologías	4,5
Créditos optativos		Tratamiento financiero de los sistemas complementarios de previsión social	4,5

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

PROPUESTA EXTINGUIDA

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27530516E	Fernando	Fernández	Marín
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
planestu@ual.es	950015971	950015439	Decano de la Facultad de Derecho
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
planestu@ual.es	950015971	950015439	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :P2-3_ UAL RRLL.pdf

HASH SHA1 :15ED2E7A8385EBA5C8C9715E50E787B583A576E4

Código CSV :7642068398320307628903 6

Ver Fichero: P2-3_ UAL RRLL.pdf

BORRADOR

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :P4-12-07-12-.pdf

HASH SHA1 :EFB8FFB053C5DA7702818B7C48132FE4E7984C07

Código CSV :7642070555409456169500 0

Ver Fichero: P4-12-07-12-.pdf

BORRADOR

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :2CursoEEPP2.pdf

HASH SHA1 :D2E4EDAE3AB36CC26EF27F777C37E368CE79D1EE

Código CSV :7642072989341886034066 3

Ver Fichero: 2CursoEEPP2.pdf

BORRADOR

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Punto5RRLL19-07-12.pdf

HASH SHA1 :50C79390C00DCB3A5577C214EED2894148F28E5B

Código CSV :7642075608013000692089 3

Ver Fichero: Punto5RRLL19-07-12.pdf

BORRADOR

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :P6_ UAL RRLL.pdf

HASH SHA1 :0873F97A0497B53CE439E47602459944A63DEBC2

Código CSV :7642076850735675872020 7

Ver Fichero: P6_ UAL RRLL.pdf

BORRADOR

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :P7_ UAL RRLL.pdf

HASH SHA1 :364EEEE26E4520302FD64B4C4D83CCC668ECF1D7

Código CSV :7642078144184909193407 8

Ver Fichero: P7_ UAL RRLL.pdf

BORRADOR

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :RRLL-P8-19-07-12.pdf

HASH SHA1 :8DB6F687E96F14869C1558C0325F0284A12DDEDF

Código CSV :7642080856160774774 7321

Ver Fichero: RRLL-P8-19-07-12.pdf

BORRADOR

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.pdf

HASH SHA1 :306EE74A5C8B76C111120669CA491168513EFA5F

Código CSV :7642082441263858187991 5

Ver Fichero: 10.pdf

BORRADOR

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Resolución delegación de firma.pdf

HASH SHA1 :80FF22DCA9BA300A59D4C5219564AE92B9D9BE69

Código CSV :7642084784019674782251 2

Ver Fichero: Resolución delegación de firma.pdf

BORRADOR

BORRADOR

ANEXO.- MEMORIA CURSO PROPIO

ANEXO	Curso de Adaptación para Titulados, información adicional.

El título propio que se propone persigue, como objetivo fundamental, el facilitar y garantizar la oferta de unos contenidos específicos que permitan el tránsito a los diplomados en Relaciones Laborales al nuevo grado de una manera flexible y adaptada a los requerimientos y necesidades de unos estudiantes que en la mayoría de los casos se encuentran trabajando y ya son profesionales en su ámbito de conocimiento.

De estimarse la concurrencia de las circunstancias, discrecionalmente la Universidad de Almería procederá a dar el presente curso de enseñanzas propias durante el curso 2013-14.

Con el fin de regular los contenidos del título propio de la UAL, que en su caso, suplirá el curso reglado de adaptación. Se adjunta la memoria del curso según el modelo establecido por la Universidad de Almería para los titulos propios, con el fin de equiparar y reconocer sus contenidos garantizando a los estudiantes los derechos y condiciones establecidos para una enseñanza reglada, se establece la siguiente regulación específica:

Acceso: De acuerdo con las condiciones generales previstas para las enseñanzas propias de la Universidad de Almería. En el supuesto de que el título propio se organice como consecuencia de las limitaciones de recursos u otras causas análogas establecidos en el apartado 4.5 de la memoria, tendrán acceso a este título propio, de forma automática, aquellos estudiantes que hubieren formalizado y ocupado plaza en el curso puente previsto en el apartado 4.5 de la memoria. En cualquier otro caso, los criterios de acceso serán los mismos que los previstos para el caso antedicho.

Precios Públicos: De acuerdo con las condiciones generales previstas para las enseñanzas propias de la Universidad de Almería. En todo caso, los estudiantes pagarán el mismo importe por crédito ECTS que haya sido establecido por la CC.AA. de Andalucía en el Decreto anual de precios públicos para el crédito ECTS de enseñanza oficial de grado. Los importes que pudieran haber sido satisfechos en concepto de matrícula del curso puente reglado se compensarán y serán descontados del importe que deba abonar el estudiante para cursar los contenidos equivalentes del curso propio.

Reconocimiento de créditos: De acuerdo con las condiciones generales previstas para las enseñanzas propias de la Universidad de Almería, una vez matriculados, y sin efecto económico alguno, se podrá eximir de cursar a los estudiantes aquellos contenidos que pudieran ser objeto de reconocimiento en aplicación, por afinidad, de los términos previstos para el curso puente y la normativa de la UAL.

Dado que este título propio tiene contenidos y competencias idénticos a los previstos en el apartado 4.5 de la memoria, los estudiantes que cursen el presente curso verán reconocidos sus créditos en el grado de manera automática y exenta de precios públicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del vigente Decreto de precios públicos de la Junta de Andalucía.

csv: 164207298934188603406 63

Curso puente / Asignaturas de Grado	Titulo Propio de Adaptación al Grado
Solución Extrajudicial de Conflictos de Trabajo	Solución Extrajudicial de Conflictos de Trabajo
Dirección Estratégica de RR.HH.	Dirección Estratégica de RR.HH.
Auditoria De RR.HH.	Auditoria De RR.HH.
Gestión del Conflicto	Gestión del Conflicto
Marco Normativo Política De Empleo Y Protección Social	Marco Normativo Política De Empleo Y Protección Social
Riesgos Psicosociales Evaluación Y Tratamiento	Riesgos Psicosociales Evaluación Y Tratamiento
Trabajo Fin de Grado	----------

P1	ASIGNATURA DEL GRADO	Solución extrajudicial de conflictos laborales

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Derecho y conflicto social. Consideraciones generales sobre los modos de solución de conflictos laborales. Los procedimientos extrajudiciales de origen estatal, autonómico y derivados de la negociación colectiva.

Competencias del módulo/materia para esta asignatura.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios,
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
- Capacidad para resolver incidencias jurídicas conflictuales,
- Capacidad de utilización de los distintos mecanismos normativos de resolución de conflictos

P2	ASIGNATURA	Dirección estratégica de recursos humanos

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo.
Tipos de estrategias
Implementación y control estratégicos
Dirección estratégica de Recursos Humanos
Planificación de plantillas
Gestión del conocimiento y gestión de competencias

Competencias del módulo/materia para esta asignatura.

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora

csv: 164207298934188603406 63

organizativa*,

- Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo*

P3	ASIGNATURA	Auditoria de los recursos humanos

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos
La función de control de los Recursos Humanos
Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoria.
Auditoria de Recursos Humanos

Competencias del módulo/materia para esta asignatura.

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios,
- Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre recursos humanos en las organizaciones* ,
- Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre recursos humanos en las organizaciones*,
- Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de recursos humanos*

P4	ASIGNATURA	Gestión del Conflicto

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Naturaleza y características del Conflicto.
Tipologías del Conflicto.
La gestión del conflicto.
Naturaleza y características de la negociación.
Procesos y estilos de negociación.
Naturaleza y características de la mediación.
Procesos y estilos de mediación.

Competencias del módulo/materia para esta asignatura.

- Capacidad para resolver problemas,
- Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones*,
- Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación*,
- Habilidades para la elaboración de informes técnicos*

P5	ASIGNATURA	Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Marco normativo de las políticas sociolaborales.
Políticas activas y pasivas de empleo.
Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
Políticas para el fomento de la economía social.
Políticas de igualdad e integración.

Competencias del módulo/materia para esta asignatura.

- Trabajo en equipo,
- Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales*,
- Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan*

csv: 764207298934188603406 63

P6	ASIGNATURA	Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento

Requisitos Previos.

Ninguno

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Conceptos básicos de Salud Laboral.
Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral.
Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud.
Técnicas preventivas.
La prevención de riesgos en la administración pública.

Competencias del módulo/materia para esta asignatura.

- Capacidad para resolver problemas,
- Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de las salud laboral*,
- Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad*

csv: 764207298934188603406 63

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

Portada

Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre ***mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos***

Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos

Denominación del Curso: ?

Curso de Adaptación Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Edición:

1

Traducción de la Denominación al Inglés: ?

Curso Académico:	**Duración (horas):** ?	**Créditos ECTS** ?	**Diploma Expedir:**	**Código del Curso:** ?
2012/13	270	36	Curso	144586

☑ Me comprometo a seguir el **Sistema de Verificación de Calidad** ?

Organizadores: ?

Facultad de Derecho — Eliminar

Añadir Organizadores

Colaboradores: ?

Añadir Otro... — Eliminar

Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería

Añadir Colaboradores

Dirección y Coordinación: ?

Director(es):	Ángel Fornieles Gil, Rosario Cañabate Pozo
Coordinador 1 (opcional):	Jesús González Giménez
Coordinador 2 (opcional):	

¿Qué Director o Coordinador será responsable Económico-Administrativo del Curso? Director

Correo electrónico para notificaciones: ? ffmarin@ual.es

Teléfono de Contacto: 950015052

Alumnos Totales: ?

Mínimo: 40 — Óptimo: 40

Porcentaje Virtual: ? — **Solicita créditos de Libre Configuración:** ?

csv: 164207298934188603406 63

0 %

Avalado por el **Centro de Gastos (C. G.)**: ?

Núm. Cód.:	Denominación C. G.:
133600	Facultad de Derecho

Perfil de Entrada: ?

¡el orden de los perfiles será determinante en el proceso de selección de los alumnos!

Núm. Perfil	Perfil	
1	Diplomado en Graduado Social y Diplomado en Relaciones Laborales	Eliminar

Añadir Perfiles

Procedimiento de Evaluación: ?

La evalución de los distintos módulos que se corresponden con las asignaturas del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos que integran el Curso de adaptación al Grado de RR.LL y RR.HH se realizará de acuerdo con lo descrito en cada una de dichas asignaturas, como reflaja el anexo

Objetivos, Proyección profesional, aspectos innovadores...:

El objetivo principal es dotar a los Diplomados en Graduado Social y a los Diplomados en Relaciones Laborales de las competencias y habilidades de las que carecen y que precisan para obtener el nuevo Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, lo que pone en evidencia su clara proyección profesional, en primer lugar, sobre los colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería así como sobre cualquier otro diplomado no colegiado que quiera adquirir la mayor cualificación profesional que representa el Grado frente a la Diplomatura.

Justificación de la conveniencia de su implantación: ?

Su implantación se justificaría por el alto número de Diplomados en Graduado Social y de Diplomados en Relaciones Laborales en la Provincia de Almería (inicialmente egresados de la Universidad de Granada y en la actualidad reciente de la Universidad de Almería) que demandan la obtención de las nuevas competencias y habilidades recogidas en el nuevo título universitario de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Además, interesa destacar, junto a esta demanda social, la petición expresa formulada por el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Provincia de Almería, que entre sus fines se encuentra el velar por la formación de sus colegiados sobre la necesidad e importancia de la implantación de un curso de adaptación que permita a sus profesionales la adquisición de estas nuevas competencias y habilidades.

Propuesta Inicial de Plazos: ? *Ejemplo: 04/12/2009*

Plazo de Preinscripción:	del día		al día	
Fecha de Publicación Listado Provisional: ?	el día		a las 09.00h.	
Plazo de Reclamaciones: ?	del día		al día	
Fecha de Publicación Listado Definitivo:	el día			
Plazo de Inscripción:	del día		al día	
Llamamiento para cubrir vacantes:	el día		a las 14.00h.	
Fechas de Celebración del Curso:	del día	01/02/2013	al día	27/07/2013

Limpiar Fechas

Horario: ?	Lugar de realización:
Viernes 16:00 h-21:00 h y Sábados de 9	Facultad de Derecho/Sede del Ilustre Cole

csv: 164207298934188603406 63

¿Dónde puede solicitar el alumno **información**? ?

(además de en Enseñanzas Propias)

Facultad de Derecho. 950 015052

Página Web: ?

(si el curso dispone o dispondrá de una Página Web propia indique su dirección)

Programación Docente: ?

Si es necesario cambiar el orden de los módulos, utilice las flechas disponibles para ello

	Denominación del Módulo	Créditos ECTS ?	Duración (h)	Computable ?	
↓	Auditoria de Recursos Humanos	6	45	✓	-
↑ ↓	Sociologia del trabajo y de las organizaciones	6	45	✓	-
↑ ↓	Sistemas comparados de relaciones laborales	6	45	✓	-
↑ ↓	Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social	6	45	✓	-
↑ ↓	Economía de los incentivos laborales	6	45	✓	-
↑	Riesgos Psicosociales: Evaluación y tratamiento	6	45	✓	-

Añadir Módulos

Total de Horas: 270

Total de Créditos ECTS: 36

csv: 76420729893418860340663

Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

Cuadro de Profesorado

Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre ***mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos***

Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos

Docente ?	Datos Personales ? Apellidos ?	Nombre ?	Sexo	Externo UAL ?	Si Docente Externo, indicar breve Currículum, si Docente Propio, indicar Departamento ?	Id	
1 ☑	Alonso Morillejo	Enrique	V	☐	Departamento Psicología Social	5419	Eliminar
2 ☑	Belmonte Ureña	Luis	M	☐	Departamento de Economía Aplicada	5417	Eliminar
3 ☐	Cañabate Pozo	Rosario	M	☐	Departamento de Derecho Privado	5420	Eliminar
4 ☑	Cardona Álvarez	Antonio Miguel	V	☐	Departamento Tomás y Valiente	5415	Eliminar
5 ☑	Céspedes Lorente	José J.	V	☐	Departamento de Dirección y Gestión de Empresas	5416	Eliminar
6 ☐	Fornieles Gil	Ángel	V	☐	Departamento de Derecho Público General	5421	Eliminar
7 ☐	González Giménez	Jesús	V	☐	Departamento Tomás y Valiente	5422	Eliminar
8 ☑	Alonso Ramos	Emilio	V	☐	Departamento de Historia, Geografía e Historia del Arte	5418	Eliminar

Añadir Profesores

Total: 8 **Docentes:** 5 **No Docentes:** 3 **Docentes Propios:** 5 **Docentes Externos:** 0

Docentes: 63 % **No Docentes:** 37 % **Docentes Propios:** 100 % **Docentes Externos:** 0 %

csv: 76420729893418860340663

Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

Relación de Actividades que se desarrollarán en el Curso

Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre ***mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos***
Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos

El contenido de esta tabla no podrá ser alterado una vez aprobado el curso. Cualquier modificación requerirá nuevo proceso de aprobación y autorización. Recuerde que los ***Criterios Económicos del Consejo Social*** *son los siguientes:*

- ***Coste hora lectiva del profesorado****: máximo* ***99.7****€/hora para Diploma de Aptitud, Certificado de Asistencia, Título Propio de Grado Medio y Título Propio de Grado Superior. En el caso de cursos Master, Expertos y Especialistas, el máximo es de* ***133****€/h.*
- ***Coste tutorías****: máximo* ***75****% hora lectiva.*
- ***Dirección/Coordinación****: máximo* ***20****% presupuesto.*
- ***Secretaría****: máximo* ***10****% presupuesto.*
- ***Coste por hora para el alumno****: máximo* ***7.7****€/hora para Diploma de Aptitud, Certificado de Asistencia, Título Propio de Grado Medio y Título Propio de Grado Superior. En el caso de cursos Master, Expertos y Especialistas, el máximo es de* ***10****€/h.*

				Presupuesto Mínimo ?		Presupuesto Óptimo	
Actividades incluidas ?	**Código**	**Denominación del Tipo de Actividad**	**Número de Horas ?**	**Euros/Hora ?**	**Total Euros**	**Euros/Hora**	**Total Euros**
01.- ☑	DIR	Dirección **	270	0	0	0	0
02.- ☑	COORD	Coordinación **	270	0	0	0	0
03.- ☐	ADMON	Secretaría y Administración	0				
04.- ☑	TEOR	Clases Teóricas	180	60	10800	60	10800
05.- ☑	PRAC	Clases Prácticas	90	30	2700	30	2700
06.- ☐	CONF	Conferencias	0				
07.- ☐	SEMI	Seminarios	0				
08.- ☐	TALLE	Talleres	0				
09.- ☐	TUTOR	Tutorías	0				
10.- ☐	MESA	Mesa Redonda	0				
11.- ☐	TRIBU	Tribunal	0				
12.- ☐	CDMOD	Coordinación de Módulo	0				
13.- ☐	DMOD	Dirección de Módulo	0				
14.- ☐	DIRA	Dirección Académica	0				
15.- ☐	DIRT	Dirección Técnica	0				
16.- ☐	SUBD	Subdirección	0				
17.- ☐	CSEMI	Coordinación de Seminarios	0				
Total Dirección, Coordinación, y Secretaría:			540		0		0
Total Profesorado:			270		13500		13500
TOTAL GASTOS PERSONAL:			810		13500		13500

Actualizar Totales

Resultado Presupuestario Actual:	*Mínimo*	*Óptimo*
	1192,8 €	**1192,8 €**

csv: 76420729893418860340663

Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

Contenido de la Colaboración ?

Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre ***mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos***

Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos

Puede rellenar la tabla en el orden que desee (por módulos o por profesores). Una vez aprobado el curso se permiten cambios en esta tabla por causas sobrevenidas. ***¡Importante!*** *Indique las horas impartidas por cada colaborador en cada módulo y para cada tipo de actividad.*
La Dirección, Coordinación o Secretaría no se asigna a ningún módulo. Si se imparte Dir/Coord/Secr. y además docencia en algún módulo, las horas de Dir/Coord/Sec deberán aparecer por separado en una línea independiente (Sin asignar a ningún módulo). Tutorías y tribunales pueden ser incluidos o no en módulos.

Ordenar por: Número del Módulo | Profesor

Porcentaje de horas en actividades docentes asignadas a Docentes Propios de la Universidad: **100 %** *(mínimo permitido 20%)* **¡Completas!**

	Núm. del Módulo (1, 2, 3...) ?	Profesor ?	DIRC	COOR	SECT	TEOR	PRAC	CONF	SEMI	TALL	TUTO	MESA	TRIB	CMOD	DMOD	DIRA	DIRT	SUBD	CSEM	
	Totales		270	270		180	90													
	Totales Asignados		270	270		180	90													
1.-	No	Cañabate Pozo, Rosario	135																	-
2.-	No	Fornieles Gil, Ángel	135																	-
3.-	No	González Giménez, Jesús		270																-
4.-	1	Céspedes Lorente, José J.					15													-
5.-	1	Céspedes Lorente, José J.				30														-
6.-	2	Alonso Ramos, Emilio					15													-
7.-	2	Alonso Ramos, Emilio				30														-
8.-	3	Cardona Álvarez , Antonio Miguel					15													-
9.-	3	Cardona Álvarez , Antonio Miguel				30														-
10.-	4	Cardona Álvarez , Antonio Miguel					15													-
11.-	4	Cardona Álvarez , Antonio Miguel				30														-
12.-	5	Belmonte Ureña, Luis					15													-
13.-	5	Belmonte Ureña, Luis				30														-
14.-	6	Alonso Morillejo, Enrique					15													-
15.-	6	Alonso Morillejo, Enrique				30														-

csv: 164207298934188603406 63

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

Presupuesto

*Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre **mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos***

Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos

Gastos

Concepto y subconcepto		Presupuesto Mínimo	Presupuesto Óptimo
1. Personal			
Profesorado		13500 €	13500 €
Direc. / Coord. / Sec.		0 €	0 €
TOTAL		13500 €	13500 €
2. Desplazamientos y Estancias -Web de AAEE-			
Desplazamientos ?		0 €	0 €
Alojamientos ?		0 €	0 €
Manutención ?		0 €	0 €
TOTAL		0 €	0 €
3. Material Fungible, Inventariable y Bibliografía			
Material de Oficina		0 €	0 €
Material de Laboratorio		0 €	0 €
Reprografía		0 €	0 €
Bibliografía		0 €	0 €
Otros		0 €	0 €
Otros		0 €	0 €
TOTAL		0 €	0 €
4. Publicidad			
TOTAL ?		0 €	0 €
5. Otros Gastos			
Expedición de Títulos		240 €	240 €
Canon becas y otros proyectos	5 %	878,4 €	878,4 €
Otros		0 €	0 €
TOTAL		1118,4 €	1118,4 €
Total de Gastos (1 al 5)		14618,4 €	14618,4 €
6. Aportación a la Universidad de Almería			
	◉ 10 % ○ 15 %	1756,8 €	1756,8 €
Total de Gastos		16375,2 €	16375,2 €

Ingresos

7. Subvenciones y Totales de Becas			
? 1.		0 €	0 €
2.		0 €	0 €
3.		0 €	0 €
4.		0 €	0 €
TOTAL		0 €	0 €

csv: 164207298934188603406 63

8. Precios Públicos

Matrícula Ordinaria	439,20 €/Alumno	17568 €	17568 €
	TOTAL	17568 €	17568 €

Total de Ingresos

17568 €	17568 €

Resultado Presupuestario

1192,8 € ?	1192,8 €

csv: 764207298934188603406 63

Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias

PROPUESTA DE ACTIVIDAD ONLINE

Propuesta Normalizada de Enseñanzas Propias

Recuerde: al cumplimentar las hojas de la propuesta utilice siempre ***mayúsculas/minúsculas combinadas y acentos***

Para ver información adicional, puede deslizar el puntero del ratón sobre la imagen que acompaña a algunos de los campos

Denominación del Curso

Curso de Adaptación Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Edición

1

Solicitud de Implantación

Solicito la autorización para la Celebración de la Actividad de Enseñanzas Propias que se acompaña

Este Centro/Departamento/Vicerrectorado ha acordado dar el visto bueno a la propuesta de organización presentada

Vº Bº Departamento/Centro Organizador

Firma y Sello

El Director del Curso

Firma

Fdo: Fernando Fernández Marín

Centro/Dpto: Facultad de Derecho

Autorizado por el órgano colegiado del Departamento/Centro responsable en sesión de:

Ángel Fornieles Gil, Rosario Cañabate Pozo

13/06/2012 +

Aval de Financiación

Como responsable del Centro de Gastos que se indica a continuación, CERTIFICO que, el mismo se hará cargo de los déficit que pudieran ocasionarse por la actividad (*) caso de que la misma no pueda desarrollarse, o en su defecto, si una vez llegada a su término, ésta resultara deficitaria.

Centro de Gastos: Facultad de Derecho

Número del C.G.: 133600

Firma y Sello ?

13/07/2012

Fdo: El Responsable C.G.: Fernando Fernández Marín

**Si el Curso tuviera excedente económico éste se aplicará al Centro de Gastos que avaló (hasta un 10% del presupuesto).*

SOLICITUD DIRIGIDA AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Presentar en el Centro de Formación Continua

csv: 164207298934188603406 63

8.- Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

Tasa de graduación	45%
Tasa de abandono	25%
Tasa de eficiencia	70%
Tasa de rendimiento	80%

Justificación de los indicadores

La estimación de los valores de los indicadores señalados en el Real Decreto se ha realizado considerando el tipo de estudiantes que acceden a la titulaciones precedentes, así como los objetivos definidos, el grado de dedicación de los estudiantes y otros elementos del contexto. Asimismo, se han tenido en cuenta los valores históricos que los anteriores indicadores han tomado en los últimos años para los alumnos de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, según datos suministrados por la Unidad de Calidad de la Universidad de Almería (ver tabla 1).

A fecha de cierre de esta memoria, no se dispone de datos sobre tasas de eficiencia, abandono y graduación de la Diplomatura en Relaciones Laborales. El único dato que ha suministrado la Escuela de Relaciones Laborales, centro adscrito de la Universidad de Almería, es el número de egresados de los últimos cinco años (ver tabla 2). Esta ausencia de datos de la Diplomatura en Relaciones Laborales hace compleja la tarea de establecer una previsión ajustada para los citados indicadores.

Como la estimación se basa únicamente en los indicadores del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo, un segundo ciclo, se hace necesario ajustar a la baja los valores cuantitativos estimados, teniendo en cuenta que quienes acceden al segundo ciclo suelen tener un mayor nivel de madurez.

Tabla 1. Tasas de eficiencia, abandono y graduación del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo

Curso Académico Graduación	Tasa de Eficiencia
2005-06	80,53%
2006-07	83,39%
2007-08	79,62%

	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono
2002-03	48,00%	25,00%
2003-04	35,00%	26,00%
2004-05	30,00%	35,00%
2005-06	38,00%	44,00%

Tabla 2. Número de egresados en Diplomado en Relaciones Laborales

Curso	**nº alumnos**
2003/04	50
2004/05	46
2005/06	47
2006/07	54
2007/08	48

csv: 76420808561607747747321

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)		
Denominación	**Definición**	**Valor**

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

> **Artículo 170. Evaluación de la calidad.** 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.
> 2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.
>
> **Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad**. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias.
Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no

csv: 76420808561607747747321

sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquéllos aspectos más deficitarios).

2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación,
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Grado", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos:

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo.
2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate.
3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran.

El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura.

Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias

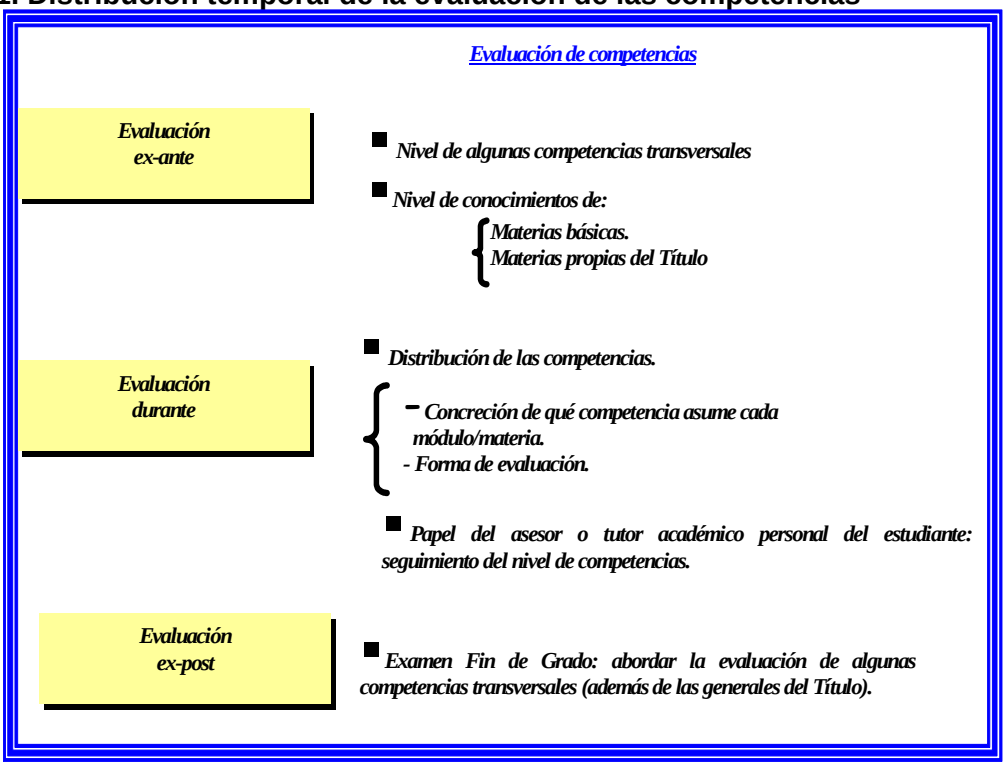

Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán

csv: 764208085616077477473 21

remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación.

Tabla 1. Competencias transversales de la UAL

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 2. Competencias generales del Título

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 3. Competencias específicas de los módulos

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Tabla 4. Modelo de ficha para la evaluación de las Competencias

	Evaluación Ex - ante	Evaluación durante el desarrollo del Plan de Estudios	Evaluación Ex - post
Aspectos a evaluar			
Procedimientos de evaluación			
Ubicación de la evaluación en la planificación de las			

csv: 764208085616077477473 21

enseñanzas			
Responsables de la evaluación			

csv: 764208085616077477473 21

D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA, Rector Magnífico de la Universidad de Almería,

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 1393/2007, en la nueva aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 51 de los Estatutos de la universidad,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Realizar una delegación de firma en las personas que se indican en la presente Resolución, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco del procedimiento de verificación de estudios oficiales, autorizándose al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad de Almería como persona jurídica.

SEGUNDO.- Realizar una delegación de firma en las personas que se indican a continuación para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación de estudios oficiales, deba realizarse en sede electrónica.

- D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. 18.998.914-V en su calidad de Jefe de Negociado de Planes de Estudio.
- D. Juan Pablo Guzmán Palomino, DNI núm. 24.236.227-T, en su calidad de Jefe de Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua.

Almería, 23 de febrero de 2011.

EL RECTOR,

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA - RECTORADO

D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA.

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950 015 000 FAX: 950 000 000 www.ual.es

csv: 164208478401967478225 12

5.- Planificación de las enseñanzas

Formación básica	60
Obligatorias	162
Optativas	6
Prácticas externas	6
Trabajo de fin de grado	6
Total	**240**

5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

La duración del titulo de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos es de cuatro años, divididos en ocho cuatrimestres, cada uno de ellos de 30 ECTS. Atendiendo a los objetivos y competencias ya especificadas para los graduados/as en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, la planificación de la formación de dicho título se estructura en módulos y materias.

Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios se estructura en un total de 14 módulos, que se muestran en la tabla resumen que se incluye al final de este epígrafe.

Para cada uno de los módulos se detallan las competencias que el estudiante adquiere, un breve resumen de contenidos, requisitos previos, una indicación metodológica de las actividades de enseñanza aprendizaje, y un criterio general sobre la evaluación de los resultados del aprendizaje. Los resultados del aprendizaje para cada competencia se detallan en el punto 3 de esta memoria.

A continuación de cada ficha de módulo se presenta una ficha más detallada para cada materia adscrita al mismo, en la que, además de los elementos comunes compartidos con el resto de materias del módulo, puede reflejarse cualquier peculiaridad metodológica o evaluativo.
Se anexan al final del apartado 5 la estructura temporal del grado y las fichas de los módulos y materias que lo integran.

Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje

A la hora de detallar las actividades formativas se debe considerar el criterio general de que el número total de horas de trabajo del alumno es de 25 por cada ECTS. Además, y en base a las Directrices para la elaboración de la Ordenación Docente de la Universidad de Almería, el porcentaje de trabajo presencial en el aula por cada ECTS será del 30%, correspondiente la dedicación restante al trabajo personal del alumno. Asimismo, se establecen como tipos de grupos en los que realizar las actividades formativas los siguientes: Gran grupo, Grupo docente y Grupo de trabajo[1].

Este título de Grado incluye la realización de un Trabajo Fin de Grado, de carácter obligatorio para el alumno, que supone un total de seis créditos.
Adicionalmente, se plantea la realización de prácticas externas equivalentes a seis créditos.

[1] *http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vpoa/documents/documento/vpoanpd09-10.pdf*

csv: 164207560801300069208 93

El presente grado tiene previsto ofrecer Prácticas Externas a sus alumnos, no obstante, y con carácter subsidiario a las mismas, ofertará la materia obligatoria Liderazgo y dirección de personas y equipos como alternativa y garantía ante cualquier eventualidad que pudiera perjudicar o impedir que el alumno pudiera cursar las Prácticas. La citada materia tendrá un contenido vinculado y unas competencias ajustadas a los conocimientos que el alumno pudiera adquirir con las prácticas externas. Para su desarrollo y definición será de aplicación lo establecido por el RD 1707/2011 de 18 de noviembre de 2011 (BOE núm. 297 de 10/12/2001) y desarrollado por la normativa de la UAL aprobada por Consejo de Gobierno de 05 de julio de 2012.
http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/PE_NORMATIVA-REFERENCIA

Tipo de Enseñanza
La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente grado en los términos expresados en su memoria. Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado y en aplicación y desarrollo del proceso de mejora e innovación docente, promoverá a través la Unidad de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) la progresiva virtualización de algunos contenidos y materias del título con una modalidad de impartición mixta de acuerdo con los contenidos de la presente memoria y la normativa especifica desarrollada al efecto por la UAL.

Optatividad

El plan de estudios oferta un módulo de seis créditos de optatividad (módulo 12). El art. 12.8 del R.D. 1393/2007 plantea el reconocimiento extracurricular como alternativa a la optatividad, indicando que al estudiante se le pondrán computar 6 créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los estudiantes de este grado podrán cubrir su carga lectiva optativa:

a) Cursando las materias optativas contenidas, con tal carácter, en esta memoria.

b) Acreditando haber participado en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación a que se refiere el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, con las limitaciones establecidas en dicha norma, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería dentro de los límites establecidos por la citada norma.

c) Cursando las materias contenidas en el Catálogo General de Optatividad, sin más restricción que el de las limitaciones de plazas ofertadas que pudieran realizarse para la ordenación de la docencia. A tal efecto la UAL ha aprobado un catálogo de optatividad formado por materias optativas del resto de títulos del grado aprobados y verificados, sometidos por tanto a procesos de evaluación. Con ello, la UAL busca la incorporación en los Planes de Estudio de materias que tengan eminentemente un carácter transversal, y no siendo específicas de las disciplinas principales de un título, pueden ayudar a los estudiantes a tener una visión más amplia y transversal en la que enmarcar el resto de competencias y conocimientos adquiridos.
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/catalogo-optativas.pdf

La metodología de enseñanza-aprendizaje que plantea el título de Grado se orienta hacia la participación activa del alumno, con especial énfasis en el uso de las tutorías, los seminarios y las actividades prácticas.

Mecanismos de coordinación docente

csv: 764207560801300069208 93

En Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2011, la Universidad de Almería aprobó la normativa para el desarrollo de la Función Coordinadora en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería:
cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/ssLINK/NORMATIVA-FUNCION-COORDINADORA

1 ORGANIZACIÓN DE LA TITULACIÓN.

1.1- Coordinador/a de Título

Las funciones y actividades que realizará el/la Coordinador/a de Título serán las siguientes:

• Realiza el autoinforme anual para el seguimiento de los títulos.
• Mantiene reuniones de coordinación con la UGCT para el seguimiento del título.
• Participa en la revisión de la estructura modular del plan de estudios.
• Revisa con los/las coordinadores/as de curso la secuenciación de las competencias y resultados de aprendizaje de las asignaturas de los diferentes cursos.
• Revisa las Guías Docentes del título.
• Realiza el seguimiento de los equipos docentes de cada curso a través de reuniones periódicas con coordinadores/as de curso.
• Mantiene reuniones de coordinación con el/la responsable de prácticas externas.
• Asiste a reuniones de coordinación de la docencia tanto en el Centro como en la UAL.
• Organiza y coordina las actividades por curso que derivan de la puesta en práctica del protocolo de recepción de estudiantes.
• Recaba demandas de formación del profesorado en competencias a través del Coordinador/a de curso y las traslada a la Unidad de Formación e Innovación del Profesorado (UFIDP).

2.ORGANIZACIÓN DEL CURSO.

La estructura básica de coordinación en los cursos de los títulos de Grado, se basa en el funcionamiento del Equipo Docente. Dicho Equipo Docente está compuesto por profesores y profesoras, coordinadores de asignaturas, que imparten docencia en el mismo curso.

2.2.1.- Equipo Docente de curso.

Se encuentra compuesto por los/as profesores/as coordinadores de asignaturas que imparten docencia en cada curso, dirigido por el/la Coordinador/a de curso y supervisado por el/la Coordinador/a de titulación.

Tareas básicas del Equipo Docente de curso:

• Organiza las actividades académicas y establece cronogramas de las mismas consensuados por los/as profesores/as del curso asistentes a las reuniones convocadas.
• Distribuye acciones docentes integradas en las distintas asignaturas.
• Proporciona información sobre los procesos docentes evaluados en el curso.
• Coordina la elaboración de los contenidos de las Guías Docentes.

Organización.

• Se recomienda realizar reuniones con una periodicidad trimestral, pero debe quedar sometido al criterio del/la Coordinador/a de Curso y los/as componentes del Equipo Docente.

2.2.2.- Coordinador/a de Curso.

Las funciones y actividades que realizará el/la Coordinador/a de curso se especifican a continuación:

• Dinamiza y coordina al Equipo Docente de curso.
• Revisa la estructura Modular del plan de estudios para ese curso académico.

csv: 764207560801300069208 93

• Revisa junto con su Equipo Docente la distribución de competencias/resultados de aprendizaje entre las distintas materias/asignaturas del módulo.
• Organiza junto con su Equipo Docente la distribución de actividades académicamente dirigidas (AA.DD.) de las diferentes asignaturas del curso y revisa la evaluación de las mismas.
• Apoya en el seguimiento de las Guías Docentes de asignaturas del curso, revisa su proceso de ajuste y las modificaciones previstas para el curso académico siguiente.
• Participa junto al resto del equipo en la evaluación de las competencias transversales compartidas.
• Elabora el informe final de las actividades desarrolladas por el Equipo Docente de curso.
• Asiste a reuniones de coordinación del título.
• Facilita información sobre las convocatorias de innovación docente, movilidad y virtualización de actividades académicamente dirigidas.
• Recaba demandas de formación específicas del Equipo Docente de curso.

2.2.3.- Coordinador/a de Asignatura.
Las funciones y actividades que realizará el/la Coordinador/a de asignatura son las siguientes:
• Coordina la planificación de la asignatura y el proceso de aprendizaje de los/las estudiantes con todos los profesores/as que imparten docencia en la materia.
• Realiza la Guía docente de la asignatura, participando directamente en su elaboración, desarrollo y revisiones.
• Realiza el seguimiento del cronograma de las actividades docentes planificadas en la asignatura.
• Recoge las necesidades de recursos bibliográficos de los distintos docentes de la asignatura para reflejarlos en la guía docente, asegurando el proceso de alta en biblioteca del nuevo material.
• Presenta inicialmente la asignatura en las Jornadas de recepción del estudiante.
• Asiste a las reuniones del Equipo Docente de curso.
• Informa sobre el desarrollo de la asignatura al Coordinador/a de curso.
• Recaba demandas de formación de los/as docentes que imparten la asignatura.
El desarrollo de las funciones de coordinación se desarrollará a través de los coordinadores de Título, Curso y Asignatura. La coordinación de Título tendrá carácter estructural y se llevará a cabo por un/a Vicedecano/a o un/a Subdirector/a (artículo 79 punto 2). El coordinador/a de Curso será propuesto por el Equipo de Dirección del Centro entre el profesorado a tiempo completo y el/la Coordinador/a de asignatura por el Equipo de Dirección del Departamento.

3.1. ORGANIGRAMA BÁSICO DE FUNCIONAMIENTO.

csv: 764207560801300069208 93

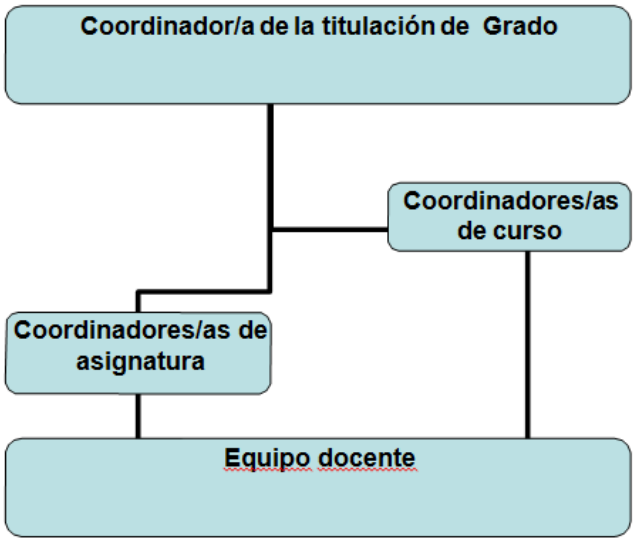

Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación deben orientarse hacia la consecución de los objetivos planteados y, sobre todo, deben valorar el grado en el que el alumno adquiere las competencias asociadas a las distintas materias. En los términos del punto 5 general de la memoria.

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente y desarrollado por el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería: http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/evaluacion-aprendizaje.pdf

El Trabajo Final de Grado queda regulado por su normativa específica http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-tfg-tfm.pdf

Sistemas de calificación:

De acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los

csv: 164207560801300069208 93

alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Idiomas de Impartición

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente Grado en los idiomas y términos expresados en su memoria:

Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado, en aplicación y desarrollo del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Almería aprobado dentro del marco de desarrollo de las competencias lingüísticas previsto para sus estudiantes, los alumnos podrán optar por cursar los contenidos del Grado en los idiomas que la UAL decida impartir además de los inicialmente previstos

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS		**Carácter**	**ECTS**
Módulo 1. Módulo de créditos básicos		FB	60
Materias	***Asignaturas***		
Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales	Derecho civil patrimonial y Derecho mercantil empresarial		6
	Teoría de la norma y Derecho constitucional		6
	Derecho administrativo		6
Historia y Teoría de las relaciones laborales	Historia de las relaciones laborales		6
	Teoría de las relaciones laborales		6
Economía	Introducción a la Economía		6
Administración de empresas	Administración de empresas		6
Sociología y Técnicas de investigación social	Sociología y Técnicas de investigación social		6
Estadística	Estadística		6
Psicología del trabajo y de las organizaciones	Psicología del trabajo y de las organizaciones		6
Módulo 2. Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social		OB	48
Materia	***Asignatura***		
Derecho del Trabajo	Derecho del trabajo individual I		6
	Derecho del trabajo individual II		6
Derecho sindical	Derecho sindical		6
Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social I		6
	Derecho de la Seguridad Social II		6
Derecho procesal laboral	Derecho procesal laboral		6
Derecho sancionador laboral	Derecho sancionador laboral		6
Solución extrajudicial de conflictos de trabajo	Solución extrajudicial de conflictos de trabajo		6
Módulo 3. Organización del trabajo, Dirección y gestión de recursos humanos		OB	24
Materia	***Asignatura***		
Organización del trabajo	Organización del trabajo		6
Gestión de recursos humanos	Dirección y gestión de personal		6
	Auditoría de recursos humanos		6
	Dirección estratégica de recursos humanos		6
Módulo 4. Sociología del trabajo y de las organizaciones		OB	6
Materia	***Asignatura***		
Sociología del trabajo y de las organizaciones I	Sociología del trabajo y de las organizaciones		6
Módulo 5. Gestión del conflicto		OB	6
Materia	***Asignatura***		
Gestión del conflicto	Gestión del conflicto		6
Módulo 6. Economía del trabajo		OB	6
Materia			
Economía del trabajo	Economía del trabajo		6

csv: 764207560801300069208 93

Módulo 7. Sistemas de relaciones laborales		OB	6
Materia	***Asignatura***		
Sistemas comparados de relaciones laborales	Sistemas comparados de relaciones laborales		6
Módulo 8. Políticas sociolaborales		OB	12
Materia	***Asignatura***		
Políticas sociolaborales	Economía de los incentivos laborales		6
	Marco normativo de las políticas de empleo y de protección social		6
Módulo 9. Salud laboral y prevención de riesgos laborales		OB	12
Materia	***Asignatura***		
	Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento		6
	Régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales		6
Módulo 10. Economía y Empresa		OB	36
Materia	***Asignatura***		
Economía y Empresa I	Gestión de la calidad y del medioambiente		6
	Creación de empresas		6
	Diseño organizativo y relaciones laborales		6
	Contabilidad		6
Economía y Empresa II	Economía de los mercados de trabajo en España y en la UE		6
	Régimen fiscal de la empresa		6
Módulo 11. Psicología del trabajo y de las organizaciones		OB	6
Materia	***Asignatura***		
Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones	Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones		6
Módulo 12. Optatividad		OP	6
Materia	***Asignatura***		
Sociología del trabajo y de las organizaciones II	Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense		6
Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros		6
Módulo 13. Prácticas externas		OB	6
Materia	***Asignatura***		
Prácticas	Prácticas		6
Liderazgo y dirección de personas y equipos	Liderazgo y dirección de personas y equipos		6
Módulo 14. Trabajo fin de grado		OB	6
Materia	***Asignatura***		
Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado		6

5.2 Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La universidad de Almería dispone de una oficina de relaciones internacionales dotada de los recursos humanos necesarios para la realización de todos los trámites administrativos de organización de los programas de movilidad (informes anuales, solicitudes motivadas, trámites económicos, gestión de los convenios bilaterales, etc.), así como ofrecer los siguientes servicios a los estudiantes entrantes y salientes:

- Matriculación
- Tramitación administrativa del expediente,
- Servicio de alojamiento para los estudiantes entrantes
- Tramitación de un seguro de viajes (si el alumno lo desea)

csv: 764207560801300069208 93

- Tramitación del pago de la beca / ayuda económica
- Envío del transcript o certificado oficial de notas a la institución de origen

El proceso de reconocimiento es el siguiente:

La UAL nombra un coordinador académico para cada convenio o programa.

Este coordinador académico ha de tener experiencia docente en la titulación que cursan los alumnos que se le asignan.

El proceso de reconocimiento se inicia con la propuesta por parte del alumno de las asignaturas que desea cursar en la universidad de destino y con las equivalencias que desea que se le reconozcan aquí.

El coordinador examina dicha propuesta y, tras un diálogo con el alumno, la acepta total o parcialmente de acuerdo con criterios que son consensuados anualmente entre todos los coordinadores de la misma facultad.

Tras dicha aceptación se firma el llamado "contrato de estudios" donde se especifican las equivalencias entre asignaturas de las dos universidades y que está firmado por el alumno, el coordinador y el Vicerrector de Internacionalización.

Posteriormente, dicho contrato de estudios puede ser modificado por acuerdo entre todas las partes para incluir los cambios que puedan surgir una vez que el alumno se encuentra en la universidad de destino (incompatibilidad de horarios, dificultades de idioma, etc.).

Al final del curso, se recibe una certificación oficial de cada alumno con las asignaturas que ha cursado y las calificaciones que ha obtenido, de acuerdo con el Sistema Europeo de Transferencia de Calificaciones (ECTS).

Con dicho certificado y el contrato de estudios, el coordinador emite un informe de reconocimiento donde estipula las asignaturas reconocidas y las calificaciones que corresponden al alumno en cada una de ellas, de acuerdo con el sistema de calificaciones nacional, regulado en el R.D. 1125/2003

El personal de la oficina se encarga de incluir dichas asignaturas en el expediente académico del alumno.

SEGUIMIENTO, SISTEMA DE CALIFICACION Y NORMATIVA DE CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación superior la movilidad de los estudiantes se ha convertido en una prioridad para la Universidad de Almería. Con la intención de fomentar esta movilidad se ofertan distintos programas que posibilitan a nuestros estudiantes realizar algún periodo de estudio en alguna Universidad extranjera, principalmente europeas e iberoamericanas.

Esta movilidad es sin duda una oportunidad para los estudiantes, que ha de contar con todas las garantías de que será de calidad y que cumple con todos los requisitos exigidos para poder ser parte de la formación durante el grado.

Para ello la Universidad de Almería, junto con las Facultades y Escuelas, tiene diseñados los procedimientos que faciliten el acceso a la movilidad a través de distintos programas de financiación, así como un sistema de seguimiento y control del periodo que los estudiantes pasan en la Universidad de destino.

LAS ACCIONES DE MOVILIDAD Y SU FINANCIACIÓN

Respecto a las acciones y su financiación debemos distinguir los distintos programas de movilidad existentes en la actualidad:

csv: 164207560801300069208 93

PROGRAMA ERASMUS:
El primero de ellos, y el más importante de todos en cuanto al número de estudiantes que se acogen a él, es el programa ERASMUS, consistente en la Realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo. La financiación de este programa se produce por la Comisión Europea a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. También el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía colaboran en la financiación. La normativa sobre la movilidad erasmus está publicada en el siguiente enlace:
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/newconvoeras0910.pdf

PROGRAMAS ANUIES-CRUE e ISEP:
El programa ANUIES-CRUE es un acuerdo suscrito entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas , al que se han adscrito diversas universidades mexicanas y españolas, para la movilidad internacional de estudiantes. La financiación de este programa se realiza únicamente a través de convenios suscritos por la Universidad de Almería con entidades financieras, en este caso con BANCAJA, cuya aportación anual varía en función de los alumnos que obtienen plaza, recibiendo cada uno de ellos una beca de 1400 euros.

El programa ISEP (International Students Exchange Program) es una red de más de 200 universidades en todo el mundo, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de estudiantes de últimos años y posgrado. Con el programa ISEP es posible cursar un año académico (o un semestre) con un precio hasta 10 veces menor que el original. Además de esta notable ventaja económica, la Universidad tiene suscritos acuerdos con entidades privadas que financian aproximadamente unos 7 alumnos de forma anual.

PROGRAMA PIMA:
El último de los programas marco a los que los estudiantes de grado pueden acogerse es el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Junta de Andalucía. Este programa es financiado por la Junta de Andalucía así como por la Organización de Estados Iberoamericanos y la propia Universidad de Almería.

OTROS CONVENIOS BILATERALES
Wagner College: se trata de un programa basado en un acuerdo bilateral de intercambio de estudiantes entre ambas instituciones, que recibe financiación de entidades privadas y propia de la Universidad de Almería.

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y DE CALIFICACIÓN

Es requisito imprescindible contemplado en todos los programas y acuerdos bilaterales el pleno reconocimiento académico de los estudios superados en otras instituciones de educación superior, realizados al amparo de estos acuerdos o programas, así como de otras cualificaciones. Como es obvio hemos de tener en cuenta las diferencias entre planes de estudio, programas, etc., que existen entre las distintas Universidades que participen en el intercambio, por lo tanto el reconocimiento académico debe ser realizado con rigor pero sin que llegue a convertirse en un elemento que impida los intercambios al mayor número posible de estudiantes. Para asegurar este equilibrio, cada alumno en movilidad es

csv: 164207560801300069208 93

asignado a un Coordinador Académico, que es siempre un profesor de la UAL, conocedor del plan de estudios del alumno, y de los planes de estudios de las Universidades de destino, cuya función principal es armonizar la correspondencia de las asignaturas que le serán reconocidas con las que cursará en su destino, así como la traslación de la calificación de los sistemas locales, en su caso, a los de la UAL, en aplicación de la normativa aplicable y según venga establecido en los convenios de aplicación.

A estos efectos, la Universidad de Almería ha establecido, junto con las Facultades y Escuelas un marco normativo que proporcione seguridad jurídica, tanto a los estudiantes de grado que se acojan a estos programas de movilidad, como a la propia Universidad.

Dicha normativa se diferencia según sea el programa de movilidad. A continuación se detalla cada una de ellas:

SOCRATES-ERASMUS:
La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas para el programa ERASMUS, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la web de la Universidad en la dirección:
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/jcreconocimiento2.pdf

UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS:
La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas de Universidades Iberoamericanas, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la dirección siguiente:

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/normativaiberoamerica.pdf

En estas normas se desarrolla el procedimiento de reconocimiento académico y la traslación de calificaciones aplicable en cada caso.

OTROS SUPUESTOS:
En aquellos otros supuestos de movilidad en los que no sea aplicable un sistema general de correspondencia de créditos, se atenderá a lo que se disponga en los respectivos convenios de colaboración, pudiendo utilizarse el sistema ECTS u otro similar entre las Universidades que realicen el intercambio, y para este último caso la correspondencia en la Universidad de Almería se llevará a cabo estableciendo el sistema oportuno por parte del Centro o la Facultad donde se cursen lo estudios en coordinación con el Vicerrectorado Internacionalización.

PROGRAMA SOCRATES-ERASMUS.-

CATÁLOGO DE PLAZAS ERASMUS 2009/2010: PLAZAS OFERTADAS PARA EL ÁREA DE RELACIONES LABORALES

UNIVERSIDAD	PAÍS	MESES	IDIOMA
XIOS HOGESCHOOL LIMBURG	Bélgica	9	Inglés

UNIVERSIDAD	XIOS HOGESCHOOL LIMBURG

csv: 164207560801300069208 93

PAÍS	Bélgica
PLAZAS	4
MESES DE BECA	9
IDIOMA DE DOCENCIA	Inglés
WEB	http://www.xios.be

Según datos del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Almería, cuatro estudiantes de la Universidad de Almería se han acogido al programa de movilidad Erasmus 2009-10, para continuar sus estudios de Diplomado en Relaciones Laborales en la citada universidad belga.

PROGRAMA SICUE.-

CATÁLOGO DE PLAZAS SICUE CURSO 2009/2010

TITULACIÓN: Relaciones Laborales

UNIVERSIDAD	PLAZAS	MESES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1	6
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	2	9
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	2	4
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	1	6
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	1	6
UNIVERSIDAD DE JAÉN	1	6
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA	2	9
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1	9
UNIVERSIDAD DE LEÓN	1	9
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2	9
UNIVERSIDAD DE MURCIA	1	9
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	1	5
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	1	9
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	1	9

TITULACIÓN: Ciencias del Trabajo

UNIVERSIDAD	PLAZAS	MESES
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	2	9

Según datos del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Almería, un estudiante de la Universidad de Almería se ha acogido al programa de movilidad Sicue 2009-10, para continuar sus estudios de Diplomado en Relaciones Laborales en otra universidad española.

csv: 164207560801300069208 93

ANEXO 5.1. ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	**CUATR**	**MÓDULOS-ECTS**		**MATERIAS-ECTS**		**ASIGNATURAS-ECTS**	
CURSO PRIMERO	**1er cuatrimestre**	**Módulo de créditos básicos**	**30**	Economía	6	Introducción a la Economía	6
				Estadística	6	Estadística	6
				Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales	6	Teoría de la norma y Derecho constitucional	6
				Administración de empresas	6	Administración de empresas	6
				Psicología del trabajo y de las organizaciones	6	Psicología del trabajo y de las organizaciones	6
	2º cuatrimestre	**Módulo de créditos básicos**	**30**	Historia y Teoría de las relaciones laborales	12	Historia de las relaciones laborales	6
						Teoría de las relaciones laborales	6
				Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales	12	Derecho civil patrimonial y Derecho mercantil empresarial	6
						Derecho administrativo	6
				Sociología y técnicas de investigación social	6	Sociología y técnicas de investigación social	6

csv: 764207560801300069208 93

ANEXO 5.1. ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	**CUATR**	**MÓDULOS-ECTS**		**MATERIAS-ECTS**		**ASIGNATURAS-ECTS**	
CURSO SEGUNDO	**3er cuatrimestre**	**Marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social**	**6**	Derecho del trabajo	6	Derecho del trabajo individual I	6
		Economía del trabajo	**6**	Economía del trabajo	6	Economía del trabajo	6
		Sociología del trabajo y de las organizaciones	**6**	Sociología del trabajo y de las organizaciones I	6	Sociología del trabajo y de las organizaciones	6
		Organización del trabajo, Dirección y gestión de recursos humanos	**6**	Gestión de recursos humanos	6	Dirección y gestión de personal	6
		Gestión del conflicto	**6**	Gestión del conflicto	6	Gestión del conflicto	6
	4º cuatrimestre	**Marco normativo de las relaciones laborales y de la seguridad social**	**12**	Derecho del trabajo	6	Derecho del trabajo individual II	6
				Solución extrajudicial de conflictos laborales	6	Solución extrajudicial de conflictos laborales	6
		Organización del trabajo, Dirección y gestión de recursos humanos	**12**	Organización del trabajo	6	Organización del trabajo	6
				Gestión de recursos humanos	6	Dirección estratégica de recursos humanos	6
		Políticas sociolaborales	**6**	Políticas sociolaborales	6	Economía de los incentivos laborales	6

csv: 764207560801300069208 93

ANEXO 5.1. ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	**CUATR**	**MÓDULOS-ECTS**		**MATERIAS-ECTS**		**ASIGNATURAS-ECTS**	
CURSOTERCERO	**5º cuatrimestre**	**Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social**	**12**	Derecho sindical	6	Derecho sindical	6
				Derecho de la Seguridad Social	6	Derecho de la Seguridad Social I	6
		Economía y Empresa	**12**	Economía y Empresa I	6	Gestión de la calidad y el medioambiente	6
				Economía y Empresa II	6	Economía de los mercados de trabajo en España y en la UE	6
		Salud laboral y prevención de riesgos laborales	**6**	Salud laboral y prevención de riesgos laborales	6	Riesgos psicosociales: evaluación y tratamiento	6
	6º cuatrimestre	**Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social**	**6**	Derecho de la Seguridad Social	6	Derecho de la Seguridad Social II	6
		Sistemas de relaciones laborales	**6**	Sistemas comparados de relaciones laborales	6	Sistemas comparados de relaciones laborales	6
		Economía y Empresa	**12**	Economía y Empresa I	12	Diseño organizativo y relaciones laborales	6
						Contabilidad	6
		Salud laboral y prevención de riesgos laborales	**6**	Salud laboral y prevención de riesgos laborales	6	Régimen jurídico de la prevención de riesgos laborales	6

csv: 764207560801300069208 93

ANEXO 5.1. ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	**CUATR**	**MÓDULOS-ECTS**		**MATERIAS-ECTS**		**ASIGNATURAS-ECTS**	
CURSO CUARTO	**7º cuatrimestre**	**Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social**	**6**	Derecho procesal laboral	6	Derecho procesal laboral	6
		Organización del trabajo, Dirección y gestión de recursos humanos	**6**	Gestión de recursos humanos	6	Auditoría de recursos humanos	6
		Economía y Empresa	**6**	Economía y Empresa II	6	Régimen fiscal de la empresa	6
		Políticas sociolaborales	**6**	Políticas sociolaborales	6	Marco normativo de las políticas de empleo y protección social	6
		Optatividad	**12**	Sociología del trabajo y de las organizaciones II	6	Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense	6
				Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	6	Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	6
	8º cuatrimestre	**Marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social**	**6**	Derecho sancionador laboral	6	Derecho sancionador laboral	6
		Economía y Empresa	**6**	Economía y Empresa I	6	Creación de empresas	6
		Psicología del trabajo y de las organizaciones	**6**	Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones	6	Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones	6
		Prácticas	**6**	Prácticas externas	6	Prácticas externas	6
				Liderazgo y dirección de personas y equipos	6	Liderazgo y dirección de personas y equipos	6
		Trabajo fin de grado	**6**	Trabajo fin de grado	6	Trabajo fin de grado	6

csv: 764207560801300069208 93

1	MÓDULO	MÓDULO DE CRÉDITOS BÁSICOS
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	60
Carácter	Formación básica
Rama	Ciencias sociales y jurídicas
Materia	Derecho, Historia, Sociología, Economía, Empresa, Estadística, Psicología
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano
ormación básica	**60**
Obligatorias	
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**60**

Unidad Temporal

Primer y segundo cuatrimestres

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Para la materia "Elementos jurídicos básicos para las relaciones laborales" se ofertan dos opciones evaluadoras:

- La primera será un sistema de evaluación continua, con seguimiento de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, y participaciones a través de cuaderno de campo, realización de trabajos, intervenciones orales en clase y/o en los seminarios.
- La segunda consistirá en un examen final, con una parte teórica y otra práctica.

Para el resto de materias del módulo se contempla un sistema de evaluación continua, a través de prácticas y trabajos realizados por los estudiantes, individuales o en grupo; seminarios; examen escrito, teórico y/o práctico (usando paquetes de software estadístico, análisis de casos, ejercicios,…); y participación en clase

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 60 ECTS del módulo, se establece un 30% de presencialidad (18 ECTS) y un 70% de no presencialidad.
Los 18 ECTS presenciales (450 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas (resolución de problemas, ejercicios y casos; prácticas en laboratorio de informática); Seminarios; Debates y exposiciones sobre temas concretos; Tutorías; Exámenes.
Los 42 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos y la búsqueda de información para preparar los casos de estudio, los debates programados y otras actividades; y las horas de estudio.

Contenidos del módulo. Observaciones.

- Derecho de obligaciones y contratos; Derecho de daños; Derecho de la empresa
- Principios constitucionales y organización del Estado; Teoría de la norma; Sujetos del Derecho; Derechos fundamentales y libertades públicas
- El ordenamiento jurídico administrativo; El procedimiento administrativo común; La responsabilidad de la administración

csv: 764207560801300069208 93

- Fundamentos sociales, políticos y económicos del mundo contemporáneo; Historia de los agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo; El sistema liberal-capitalista. Alternativas al mismo; El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales; Evolución de las formas de trabajo; Evolución histórica de las políticas sociales en el ámbito internacional y nacional
- Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales; Institucionalismo y Pluralismo; Funcionalismo y teoría de los sistemas de relaciones laborales; Neomarxismo; Corporativismo y neocorporativismo; Interaccionismo y teorías de la acción
- La Economía como ciencia social: objeto, método y enfoques analíticos; La actuación de los agentes económicos en el mercado: demanda, oferta y equilibrio económico; Análisis de los mercados; Análisis de las relaciones macroeconómicas; Crecimiento económico, renta, empleo e inflación; Sector exterior y globalización económica.
- Los subsistemas empresariales; Enfoques de la Teoría de la Organización; El proceso de dirección: planificación, organización, dirección, control; Empresa, entorno, responsabilidad social y ética; Diseño organizativo: modelos de estructuración de las organizaciones; organigramas y manuales organizativos
- Elementos básicos de la investigación social; Organización del trabajo de investigación: delimitación del objeto, recopilación documental, conceptos, hipótesis, tipología y operacionalización de variables e indicadores; La medición en las ciencias sociales; Sociometría; El método de muestreo; La observación; La entrevista; Análisis de contenido; Formas de presentación de datos
- Fuentes estadísticas e indicadores sociolaborales; Conocimiento de las bases de datos sociolaborales; Estadística descriptiva; Técnicas de análisis estadístico de datos uni y multivariantes; Modelización de datos sociolaborales
- Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones; Cultura y Clima en las Organizaciones; Estrategias de cambio y desarrollo organizacional; Procesos Psicosociales en el trabajo y en las Organizaciones.

Código	Denominación de las competencias
RD1	Poseer y comprender conocimientos
UAL1	Conocimientos básicos de la profesión
UAL2	Habilidad en el uso de las TIC
UAL3	Capacidad para resolver problemas
UAL6	Trabajo en equipo
UAL8	Compromiso ético
FB01	Capacidad para entender el funcionamiento de las instituciones políticas
FB02	Capacidad para aplicar el contenido de los derechos fundamentales en el ámbito de las relaciones laborales
FB03	Capacidad para comprender el concepto de norma jurídica, sus características y los tipos principales de normas
FB04	Capacidad para redactar e interpretar contratos
FB05	Capacidad para intervenir en asuntos relacionados con la responsabilidad civil
FB06	Capacidad para dirigirse a las administraciones públicas
FB07	Capacidad para acometer y seguir procedimientos y recursos administrativos
FB08	Capacidad para identificar los principales tipos empresariales y su regulación
FB09	Capacidad para realizar informes orales y escritos sobre aspectos referidos al análisis temporal del trabajo, las relaciones laborales y el funcionamiento de los mercados de trabajo
FB10	Capacidad para buscar, organizar, gestionar e interpretar informaciones cualitativas y cuantitativas referidas a las relaciones laborales y al funcionamiento de los mercados de trabajo
FB11	Capacidad para contextualizar, comparar y analizar críticamente los fenómenos, sucesos y procesos que tienen lugar en la evolución histórica del trabajo, las relaciones laborales y los mercados de trabajo
FB12	Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando terminología económica de forma adecuada
FB13	Capacidad para localizar y gestionar información de carácter económico general
FB14	Comprensión de la diversidad de funciones empresariales y organizativas, así como

csv: 764207560801300069208 93

	de las especiales características del trabajo directivo
FB15	Conocimiento de las aportaciones más relevantes de la teoría de la organización
FB16	Capacidad para realizar, siguiendo un proceso lógico, tareas de planificación
FB17	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
FB18	Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral
FB19	Capacidad par localizar y discriminar las fuentes estadísticas que recogen los datos sociolaborales
FB20	Capacidad para analizar datos con apoyo de los principales paquetes de software estadístico
FB21	Capacidad para globalizar situaciones sociolaborales mediante modelos
FB22	Habilidades sociales e interpersonales aplicadas al ámbito organizacional
FB23	Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional
FB24	Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales

csv: 764207560801300069208 93

2	MÓDULO	MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	48
Carácter	Obligatorio
Rama	Ciencias sociales y jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	**48**
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**48**

Unidad Temporal

Tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo cuatrimestres

Requisitos Previos

Se contemplan requisitos previos en las materias de Derecho del trabajo y Derecho de la Seguridad Social, entre las materias que las integran

Sistema de evaluación

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 48 ECTS del módulo, se establece un 30% de presencialidad (14,4 ECTS) y un 70% de no presencialidad.
Los 14,4 ECTS presenciales (360 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.
Los 33,6 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio.

Contenidos del módulo. Observaciones.

Origen y evolución del Derecho del Trabajo. Principios informadores del derecho del Trabajo. Fuentes del Derecho del Trabajo. Sujetos de las relaciones laborales. Operadores jurídico laborales. Tipología contractual. Relaciones laborales comunes y especiales. Constitución de la relación laboral. Derechos y deberes de empresarios y trabajadores. Vicisitudes de la relación laboral. Extinción de la relación laboral
Régimen jurídico sindical. Representación de los trabajadores en la empresa y en la Administración. Asociaciones empresariales. Organizaciones profesionales.
Marco constitucional del sistema de Seguridad Social. Estructura de la Seguridad Social. Actos de encuadramiento. Gestión, financiación, cotización y recaudación. Régimen general de la Seguridad Social. Regímenes especiales de la Seguridad Social. Asistencia Social
Tutela de los derechos laborales: en sede administrativa y en sede jurisdiccional
Relaciones de negociación. Relaciones de conflicto. Solución de conflictos colectivos
Derecho y conflicto social. Consideraciones generales sobre los modos de solución de conflictos laborales. Los procedimientos extrajudiciales de origen estatal, autonómico y derivados de la negociación colectiva.

Código	Denominación de las competencias
RD2	Aplicación de conocimientos
RD4	Capacidad de comunicar y aptitud social

csv: 164207560801300069208 93

UAL3	Capacidad para resolver problemas
UAL4	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
CO101	Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas vigentes, correctas y adecuadas a cada supuesto
CO102	Capacidad para seleccionar e interpretar la jurisprudencia y doctrina judicial adecuadas a cada supuesto
CO103	Capacidad para determinar con claridad las figuras de empresario y trabajador y los problemas asociados a ambas (supuestos de “zonas grises”)
CO104	Capacidad para seleccionar la modalidad de contratación adecuada y conveniente en cada caso, atendiendo a las modalidades contractuales existentes y las medidas de fomento del empleo
CO105	Capacidad para llevar a cabo actos derivados de la extinción de la relación laboral y para confeccionar documentos relativos a la misma
CO106	Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social
CO107	Capacidad para representar y defender a los sujetos de las relaciones laborales (individuales y colectivas) ante la Administración y los órganos de la jurisdicción social
CO108	Capacidad para resolver incidencias jurídicas conflictuales
CO109	Capacidad de utilización de los distintos mecanismos normativos de resolución de conflictos

csv: 764207560801300069208 93

3	MÓDULO	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, DIRECCIÓN Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	24
Carácter	Obligatorio
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	**24**
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**24**

Unidad Temporal

Tercer, cuarto y séptimo cuatrimestres

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Se realizará de forma separada la evaluación de los contenidos teóricos de los contenidos prácticos. A discreción del profesor, y en función del desarrollo de las actividades prácticas. Además, la evaluación podrá incluir la realización de un examen teórico o práctico y la realización de uno o varios trabajos de contenido práctico

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 24 ECTS del módulo, se establece un 30% de presencialidad (7,2 ECTS) y un 70% de no presencialidad.

Los 7,2 ECTS presenciales (180 horas) se distribuirán en: Clases magistrales; Resolución de ejercicios prácticos y casos; Debates y exposiciones sobre temas concretos del módulo; Tutorías; Exámenes.

Los 16,8 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de un trabajo práctico; la lectura y análisis de artículos y la búsqueda de información para preparar los debates; y las horas de estudio.

Contenidos del módulo. Observaciones.

- Producción y productividad
- Modelos de organización del trabajo
- Flexibilidad laboral y organización del tiempo de trabajo
- Estudio del trabajo. Estudio y mejora de métodos de trabajo
- Estudio de tiempos de trabajo e incentivos a la producción.
- Dirección estratégica: Análisis interno y del entorno organizativo.
- Tipos de estrategias
- Implementación y control estratégicos
- Dirección estratégica de Recursos Humanos
- Planificación de plantillas
- Gestión del conocimiento y gestión de competencias
- La función Recursos Humanos
- Estudio y valoración de puestos de trabajo
- Reclutamiento y selección de personal
- Programas de acogida del personal de nuevo ingreso
- Formación y planes de carrera
- Evaluación del desempeño
- Salarios y beneficios extrasalariales y compensaciones no monetarias

csv: 164207560801300069208 93

- Servicios a los empleados
- Sistemas de información para la gestión de Recursos Humanos
- La función de control de los Recursos Humanos
- Métodos e instrumentos para la evaluación y la auditoria.
- Auditoria de Recursos Humanos

Código	Denominación de las competencias
RD1	Poseer y comprender conocimientos
RD2	Aplicación de conocimientos
UAL3	Capacidad para resolver problemas
CO201	Capacidad para realizar diagnósticos y aportar propuestas de mejora organizativa
CO202	Capacidad para confeccionar, aplicar e interpretar ratios de productividad
CO203	Capacidad para realizar propuestas de mejora de métodos de trabajo
CO204	Capacidad para aplicar técnicas simples de estudio de tiempos de trabajo
CO205	Capacidad para diseñar planes de incentivos a la producción
CO206	Conocimiento de las funciones y actividades desempeñadas por los departamentos de Recursos Humanos
CO207	Capacidad de realización de estudios para la valoración de puestos de trabajo
CO208	Capacidad para prestar apoyo en materia de reclutamiento y selección de personal
CO209	Capacidad para diseñar y gestionar programas de acogida para el personal de nuevo ingreso
CO210	Capacidad para realizar funciones de asesoramiento, representación y negociación en materia de empleo
CO211	Capacidad para diseñar programas de evaluación del desempeño
CO212	Capacidad para apoyar en el diseño y gestión de políticas retributivas y motivación
CO213	Capacidad para el uso e interpretación de la información sobre Recursos Humanos en las organizaciones
CO214	Capacidad para selección y aplicar las técnicas de investigación social en materia de Recursos Humanos
CO215	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en la política de Recursos Humanos

csv: 764207560801300069208 93

4	MÓDULO	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	**6**
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**6**

Unidad Temporal

Tercer cuatrimestre

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y examen

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 6 ECTS del módulo, se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.

Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.

Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales o colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio.

Contenidos del módulo. Observaciones.

- Concepto de trabajo
- División social y técnica del trabajo
- División sexual del trabajo
- División internacional del trabajo
- Mercados de trabajo y empleo
- Transformaciones de la empresa
- Transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral

Código	Denominación de las competencias
UAL6	Trabajo en equipo
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
CO301	Capacidad para interpretar los factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo

csv: 764207560801300069208 93

5	MÓDULO	GESTIÓN DEL CONFLICTO
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	**6**
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**6**

Unidad Temporal

Tercer cuatrimestre

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 6 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.

Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Estudios de casos; Seminarios; Tutorías; Exámenes.

Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos del módulo. Observaciones.

- Naturaleza y características del Conflicto.
- Tipologías del Conflicto.
- La gestión del conflicto.
- Naturaleza y características de la negociación.
- Procesos y estilos de negociación.
- Naturaleza y características de la mediación.
- Procesos y estilos de mediación.

Código	Denominación de las competencias
UAL3	Capacidad para resolver problemas.
CO401	Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones
CO402	Habilidades para la práctica de la negociación y la mediación
CO403	Habilidades para la elaboración de informes técnicos

csv: 164207560801300069208 93

6	MÓDULO	ECONOMÍA DEL TRABAJO
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	**6**
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**6**

Unidad Temporal

Tercer cuatrimestre

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Se valorarán exámenes escritos, trabajos realizados por los estudiantes y participación en clase.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 6 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.
Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas de resolución de problemas; Tutorías; Exámenes.
Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos del módulo. Observaciones.

- El funcionamiento de los mercados de trabajo.
- Mercado, instituciones y Estado.
- Trabajo, empleo y paro: conceptos e indicadores.
- Factores determinantes de la oferta y la demanda de trabajo.
- La determinación de los salarios y la estructura salarial.
- Elementos microeconómicos, macroeconómicos y estructurales del desempleo.
- Efectos económicos de la discriminación laboral y de la política salarial.
- Estudio económico de la intervención del sector público en el mercado de trabajo.

Código	Denominación de las competencias
RD1	Poseer y comprender conocimientos
UAL3	Capacidad para resolver problemas
CO501	Capacidad para localizar y gestionar información de carácter laboral.
CO502	Capacidad para interpretar y elaborar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.

csv: 764207560801300069208 93

7	MÓDULO	SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	**6**
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**6**

Unidad Temporal

Sexto cuatrimestre

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Para la evaluación se tendrá en cuenta tanto los exámenes que se efectúen como los trabajos, actividades y prácticas realizadas. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 6 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.
Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.
Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos del módulo. Observaciones.

- Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores
- Proceso de europeización de las relaciones laborales
- Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales
- El Estado como actor en las relaciones laborales
- Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias
- La negociación colectiva en España y en perspectiva comparada
- La conflictividad laboral en España y en Europa
- Estados del bienestar en perspectiva comparada
- Características del Estado de bienestar en España

Código	Denominación de las competencias
UAL5	Capacidad de crítica y autocrítica
CO601	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales
CO602	Capacidad para valorar el comportamiento de los agentes sociales en los diferentes modelos de relaciones laborales
CO603	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de estados de bienestar

csv: 164207560801300069208 93

8	MÓDULO	POLÍTICAS SOCIOLABORALES
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	12
Carácter	Obligatorio
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	**12**
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**12**

Unidad Temporal

Cuarto y séptimo cuatrimestres

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Se valorarán exámenes escritos; trabajos, actividades y prácticas realizados por los estudiantes; seminario y foros; y participación en clase.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 12 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad.

Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Tutorías; Exámenes.

Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos individuales y colectivos; la lectura de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos del módulo. Observaciones.

- Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales.
- Proceso de elaboración y desarrollo de las políticas sociolaborales.
- Políticas de desarrollo local, regional, nacional y comunitario.
- Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.
- Marco normativo de las políticas sociolaborales.
- Políticas activas y pasivas de empleo.
- Políticas de empleo para colectivos vulnerables.
- Políticas para el fomento de la economía social.
- Políticas de igualdad e integración.

Código	Denominación de las competencias
RD1	Poseer y comprender conocimientos
RD3	Capacidad de emitir juicios
UAL6	Trabajo en equipo
CO701	Análisis jurídico-crítico de las políticas sociolaborales
CO702	Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
CO703	Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan.

csv: 164207560801300069208 93

9	MÓDULO	SALUD LABORAL Y PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	12
Carácter	Obligatoria
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	**12**
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**12**

Unidad Temporal

Quinto y sexto cuatrimestres

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final. Asimismo la participación en clase, seminarios y foros incidirán en la calificación global.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 12 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (3,6 ECTS) y un 70% de no presencialidad.
Los 3,6 ECTS presenciales (90 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Estudios de casos; Seminarios; Tutorías; Exámenes.
Los 8,4 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos del módulo. Observaciones.

- Conceptos básicos de Salud Laboral.
- Factores psicosociales y su influencia en la salud laboral.
- Los riesgos profesionales, tipología y afectación a la salud.
- Técnicas preventivas.
- La prevención de riesgos en la administración pública.
- Marco jurídico de la prevención de riesgos laborales.
- Obligaciones y responsabilidades empresariales en materia de prevención.
- Servicios de prevención y sus modalidades.
- Participación de los trabajadores y sus representantes en materia de prevención.

Código	Denominación de las competencias
RD5	Habilidad para el aprendizaje
UAL3	Capacidad para resolver problemas.
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
CO801	Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral
CO802	Capacidad para representar al empresario en los comités de seguridad y salud laboral
CO803	Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva
CO804	Capacidad para realizar estudios de absentismo y siniestrabilidad

csv: 164207560801300069208 93

10	MÓDULO	ECONOMÍA Y EMPRESA
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	36
Carácter	Obligatorio
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	**36**
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**36**

Unidad Temporal

Quinto, sexto, séptimo y octavo cuatrimestres

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Se valorarán exámenes escritos, teóricos y prácticos; actividades, ejercicios y trabajos realizados por los estudiantes; discusión de casos y participación en clase y/o en foros de discusión.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 36 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (10,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.

Los 10,8 ECTS presenciales (270 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Resolución de supuestos, ejercicios y casos prácticos de forma individual o en grupo; Debates y exposiciones sobre temas concretos; Tutorías; Exámenes.

Los 25,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos individuales y colectivos; la lectura de artículos; la búsqueda de información; y las horas de estudio individual.

Contenidos del módulo. Observaciones.

- Calidad y Medioambiente. Conceptos Básicos. Herramientas de gestión de calidad y gestión medioambiental. La calidad total como sistema corporativo. Interpretación de las Normas ISO. Procesos de Normalización, acreditación y certificación. Auditoria de la Calidad y del Medioambiente.
- La idea del negocio. La figura del emprendedor. El plan de empresa. Factores de éxito y fracaso en la creación de empresas. Trámites de creación y constitución de una empresa. Políticas públicas de fomento y ayuda a la creación de empresas.
- El proceso básico de Diseño Organizativo. La Eficacia y Eficiencia organizativa. Diferenciación de Actividades y Diseño de puestos de Trabajo. Integración de actividades y mecanismos de coordinación. Centralización vs Descentralización. Formas Organizativas y contingencias. Nuevas tendencias en el diseño organizativo (outdoor training y team building; counceling, coaching y mentoring)
- La información económico-financiera en la empresa. Análisis de la actividad real y de la actividad financiera en la empresa. Análisis del sistema contable empresarial. El Plan General de Contabilidad.
- Situación laboral de España y su comparación europea. Impacto económico de las políticas activas y pasivas de lucha contra el desempleo en la UE. Estructura regional de la ocupación y el desempleo. Análisis de las últimas reformas laborales y su impacto económico. Análisis de la estructura salarial de España, en función de la productividad

csv: 164207560801300069208 93

media del factor trabajo y de su competitividad internacional.

- Fundamentos del Sistema Tributario Español. Estructura del Sistema Tributario Español. Imposición Individual: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Imposición Empresarial: Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, otros Impuestos Estatales (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos Especiales). Sistema Fiscal Comparado. Nociones Básicas de Fiscalidad Internacional con especial referencia a la Unión Europea

Código	Denominación de las competencias
RD1	Poseer y comprender conocimientos
RD2	Aplicación de conocimientos
UAL2	Habilidad en el uso de las TIC
UAL3	Capacidad para resolver problemas
UAL6	Trabajo en equipo
UAL8	Compromiso ético
EYE01	Capacidad de integrar la gestión de la calidad y del medioambiente en la función de recursos humanos
EYE02	Conocer el papel crítico de la función de recursos humanos en la implantación de un sistema de calidad
EYE03	Conocer las normas de calidad y medioambiente, así como los principales procesos relacionados
EYE04	Capacidad de diseñar, gestionar e implantar una iniciativa empresarial
EYE05	Capacidad para liderar y emprender proyectos empresariales, tanto en el ámbito nacional como internacional
EYE06	Capacidad para realizar análisis y diagnósticos sobre la evolución de los principales indicadores en los mercados de trabajo
EYE07	Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo en España y en la UE
EYE08	Utilizar y comprender los textos, manuales, lecturas, legislación y, en general, fuentes bibliográficas esenciales en el ámbito tributario, que permita al alumno alcanzar unos conocimientos suficientes para poder ejercer de forma autónoma al finalizar sus estudios
EYE09	Conocer y aplicar los conceptos básicos de contabilidad
EYE10	Ser capaz de elaborar e interpretar la información contable
EYE11	Capacidad de diagnóstico y evaluación de la estructura organizativa de una empresa
EYE12	Capacidad de relacionar la estructura interna de una organización con las organizaciones que operan en su entorno cercano
EYE13	Capacidad de diferenciar las actividades y diseñar los puestos de trabajo de una organización

csv: 764207560801300069208 93

11	MÓDULO	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatorio
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	**6**
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**6**

Unidad Temporal

Octavo cuatrimestre

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 6 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.
Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Estudios de casos; Tutorías; Exámenes.
Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos del módulo. Observaciones.

- La conducta organizacional.
- Niveles de aproximación al estudio de la conducta organizacional.
- Aspectos individuales de la conducta organizacional.
- Expectativas y consecución de fines.
- Variables de personalidad, aptitudes y aprendizaje.

Código	Denominación de las competencias
RD2	Aplicación de conocimientos
PSII01	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
PSII02	Habilidades en las relaciones interpersonales

csv: 764207560801300069208 93

12	MÓDULO	OPTATIVIDAD
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	6
Carácter	Optativo
Rama	Ciencias Sociales y jurídicas
Materia	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	
Optativas	**6**
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	
Total	**6**

Unidad Temporal

Séptimo cuatrimestre

Requisitos Previos

Ninguno

Sistema de evaluación

Evaluación continua, a través de prácticas, seminarios y, en su caso, prueba escrita u oral. Se valorará la participación activa mediante exposición de trabajos

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

De los 6 ECTS del módulo se establece un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad.
Los 1,8 ECTS presenciales (45 horas) se distribuirán en: Clases magistrales teóricas; Clases prácticas; Seminarios; Tutorías; Exámenes.
Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo la preparación de trabajos, individuales y colectivos; la lectura y análisis de artículos; y las horas de estudio individual.

Contenidos del módulo. Observaciones.

1. Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense: Las migraciones en España y Almería. Características de los mercados de trabajo de inserción de los inmigrados. Segmentación del mercado laboral. Indicadores básicos de empleo de los inmigrantes en España y Almería. Intervención sociolaboral
2. Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros: Pluralidad de situaciones de extranjería laboral y su distinto tratamiento legal. La autorización para la contratación de trabajadores extranjeros. Modalidades del sistema español para la contratación de trabajadores extranjeros. Normas de procedimiento. Supuestos de regularización permanente

Código	Denominación de las competencias
UAL5	Capacidad de crítica y autocrítica
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
UAL10	Competencia social y ciudadanía global
OPT01	Adquisición de destrezas para el análisis de realidades laborales en la inmigración española y almeriense
OPT02	Capacidad de aprehender el fenómeno migratorio y su relación con el mercado de trabajo
OPT03	Capacidad para distinguir entre el alcance de las libertades comunitarias y el régimen general de extranjería

csv: 164207560801300069208 93

13	MÓDULO	PRÁCTICAS EXTERNAS
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	6
Carácter	Prácticas externas*
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materias	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	
Optativas	
Prácticas externas	**6**
Trabajo Fin de Grado	
Total	**6**

Unidad Temporal

Octavo cuatrimestre

Requisitos Previos

Se especifican en las materias que los establecen

Sistema de evaluación

La evaluación de las prácticas se realizará mediante una ficha de valoración a cumplimentar por la empresa en la que se realizan las prácticas, el informe del estudiante y el informe del profesor tutor.

El sistema de evaluación continua de la materia del módulo que no se corresponde con las Prácticas incluye los siguientes elementos: Evaluación acumulativa (continua) dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje (prácticas, seminarios, trabajos dirigidos individualmente y en grupo). Además, se realizará una prueba de evaluación final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

En el caso de las prácticas externas, de los 6 ECTS de la materia se establece un 70% de presencialidad (4,2 ECTS) y un 30% de no presencialidad.

Para los 4,2 ECTS presenciales (105 horas) se contemplan todas las actividades académicas y prácticas realizadas por el estudiante en una empresa, que permitan dotarle de las competencias profesionales correspondientes y estén relacionadas con los objetivos del título; seminarios y tutorías.

Los 1,8 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno.

Para la materia del módulo que no se corresponde con las prácticas se contempla un 30% de presencialidad (1,8 ECTS) y un 70% de no presencialidad. Los 1,8 ECTS presenciales se cubrirán con clases teóricas, lectura y análisis de artículos, seminarios y estudio de casos, y tutorías.

Los 4,2 ECTS no presenciales se cubrirán con trabajo del alumno, incluyendo preparación de trabajos y lectura y análisis de artículos.

Contenidos del módulo. Observaciones.

1. Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del grado.
2. Liderazgo y equipos de trabajo: La naturaleza del liderazgo. Características eficaces del líder. Características de un equipo de trabajo eficaz. Etapas de desarrollo de un equipo de trabajo. Trabajando en equipo

*Dentro de este módulo se ofertan las Prácticas Externas del Grado. Con carácter subsidiario, se detalla una materia obligatoria que el alumno deberá cursar en defecto de las Prácticas.

Código	Denominación de las competencias
RD2	Aplicación de conocimientos
RD4	Capacidad de comunicar y aptitud social
UAL2	Habilidad en el uso de las TIC

csv: 164207560801300069208 93

UAL5	Capacidad de crítica y autocrítica
UAL6	Trabajo en equipo
UAL9	Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
PRA01	Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios
PRA02	Capacidad de liderazgo
PRA03	Capacidad para dirigir grupos de personas
PRA04	Capacidad para la toma de decisiones
PRA05	Destrezas para el trabajo en equipo

csv: 764207560801300069208 93

14	MÓDULO	Trabajo fin de grado
Traducción al Inglés		

Créditos ECTS	6
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
Materias	
Tipo de Enseñanza	Presencial
Idioma de impartición	Castellano

Formación básica	
Obligatorias	
Optativas	
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	**6**
Total	**6**

Unidad Temporal

Octavo cuatrimestre

Requisitos Previos

La defensa no podrá hacerse hasta que se haya superado el resto del contenido del Grado

Sistema de evaluación

En el Trabajo Fin de Grado las competencias que debe adquirir el estudiante se centran en la integración y aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en un proyecto individual, en el que debe demostrar especialmente su capacidad de análisis, de evaluar diferentes alternativas, y de presentar y defender ante un tribunal de forma razonada y justificada sus resultados. La evaluación se centrará en dos aspectos:

1) El análisis de la memoria final.

2) La exposición y defensa pública del trabajo ante un tribunal nombrado al efecto.

En ambas se analizarán tanto los conocimientos como las habilidades adquiridas. El Tutor realizará un informe sobre el trabajo realizado, los aspectos más destacables y las mejoras que la memoria presentada por el estudiante pueda necesitar.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Elaboración y defensa del trabajo de fin de grado

Contenidos del módulo. Observaciones.

Presentación y defensa de un trabajo de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas

Código	Denominación de las competencias
RD1	Poseer y comprender conocimientos
RD2	Aplicación de conocimientos
RD3	Capacidad de emitir juicios
RD4	Capacidad de comunicar y aptitud social
UAL2	Habilidad en el uso de las TIC
UAL4	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
UAL7	Aprendizaje de una lengua extranjera
TFG01	Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado

csv: 164207560801300069208 93

7.- Recursos Materiales y Servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1 Justificación

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.

- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

SERVICIOS GENERALES

Biblioteca

Instalaciones:

- Metros cuadrados: 16.194
- Metros lineales de estanterías: 12.004 (8.920 de libre acceso y 3.084 en depósito)
- Puestos de lectura: 1.762 (de los cuales 300 son de libre acceso)
- Puestos de ordenadores de libre acceso: 154 (de ellos 32 son portátiles)
- 4 Salas de trabajo en grupo divididas en 8 zonas de trabajo con capacidad para 8 personas cada una
- 1 Seminario de Docencia con capacidad para 21 personas y equipado con mesas móviles, televisor, reproductor de vídeo y DVD, proyector, pantalla de proyección y pizarra
- 1 Sala de investigadores equipada con 12 puestos de trabajo individual, 6 de ellos equipados con ordenador y lector de microfilm
- 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo
- 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual
- Red Wifi en todo el edificio

La Colección (marzo 2008):

- <u>Colección en papel:</u>
  Monografías: 166.865
  Revistas: 2.407
- <u>Colección electrónica:</u>

csv: 76420781441849091934078

Ebooks: 567.790
Revistas: 12.306
Bases de datos: 70

- Otros formatos:
  CD/DVD: 1.742
  Mapas: 447
  Microfichas: 503

Préstamo:

- Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI
- Servicio de Préstamo Interbibliotecario
- Préstamo a domicilio

Formación de Usuarios:

- Formación de usuarios
- Autoformación
- Información Bibliográfica
- Adquisiciones bibliográficas
- Bibliografía recomendada en docencia y otra
- Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos
- Donaciones

Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:

- Auditorio
- Aularios
- Salas de Juntas
- Salas de Grados
- Biblioteca Nicolás Salmerón
- Servicios Técnicos
- Aulas de Informática
- Centro de Atención al Estudiante
- Pabellón Polideportivo
- Comedor Universitario
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta
- Instalaciones Deportivas al aire libre
- Guardería
- Centro de información al estudiante
- Gabinete de Orientación al Estudiante
- Servicio Universitario de Empleo
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales
- Centro de Promoción de la Salud
- Centro de Atención Psicológica
- Servicio Médico
- Voluntariado y Cooperación Internacional
- Centro de Lenguas Moderno
- Copisterías

Servicio de tecnología de información y comunicación

- Aulas de Informática de Libre acceso (Aula 1 de acceso libre del CITE III): Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL,

csv: 764207814418490919340 78

dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PCs HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHz, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17".

- Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca: sala 1 con 50 PCs; sala 2 con 24 PCs
- Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada: La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia, con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

Enseñanza Virtual Asistida (EVA)

Convenios para las prácticas de los alumnos

En la actualidad, el Centro Adscrito de Relaciones Laborales mantiene suscritos convenios de colaboración para la tutorización de prácticas de alumnos de Relaciones Laborales con los siguientes centros y entidades, tanto públicas como privadas. Estos convenios se ratificarán para el desarrollo de las prácticas contempladas en el Grado. A este listado podrán añadirse nuevas entidades.

- DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA
- EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
- EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
- ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALMERIA
- ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE ALMERÍA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INEM EN ALMERÍA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS EN ALMERIA
- AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
- FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES
- ASOCIACIÓN ACOGE
- M.C. MUTUAL
- GESTORÍA ARCOS, S.L.U.
- M.C. PREVENCIÓN
- EMPRESA CONSENTINO S.A.
- MUTUA UNIVERSAL
- FLEXIPLAN ETT S.A.
- ALSEPREM, S.L.
- MUTUA LA FRATERNIDAD
- ASOCIACIÓN CAPACITARTE

7.2 Previsión

csv: 764207814418490919340 78

La puesta en marcha del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se va a realizar con los recursos materiales y servicios actualmente disponibles en la Universidad de Almería.

csv: 764207814418490919340 78

Universidad de Almería

ESCUELA UNIVERSITARIA ADSCRITA
DE RELACIONES LABORALES
ALMERIA

JUAN UBEDA GRANERO, Secretario de la Escuela Universitaria Adscrita de Relaciones Laborales de Almería,

CERTIFICO:

Que en la actualidad, el Centro Universitario Adscrito a la Universidad de Almería mantiene suscritos convenios de colaboración, estando todos ellos en vigor, para la tutorización de prácticas de alumnos de Relaciones Laborales con los siguientes centros y entidades, tanto públicas como privadas:

- DELEGACIÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA
- EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA
- EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
- ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ALMERIA
- ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE ALMERÍA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INEM EN ALMERÍA
- DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSS EN ALMERIA
- AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR
- FUNDACIÓN ANDALUZA DE SERVICIOS SOCIALES
- ASOCIACIÓN ACOGE
- M.C. MUTUAL
- GESTORÍA ARCOS, S.L.U.
- M.C. PREVENCIÓN
- EMPRESA CONSENTINO S.A.
- MUTUA UNIVERSAL
- FLEXIPLAN ETT S.A.
- ALSEPREM, S.L.
- MUTUA LA FRATERNIDAD
- ASOCIACIÓN CAPACITARTE

Y para que así conste, se expide la presente con el V.B. del Director en Almería a quince de octubre de dos mil nueve.

VºBº

EL DIRECTOR

Domingo Bonillo Muñoz

UNIVERSIDAD DE ALMERIA – IN LUMINE SAPIENTIA – UNIVERSITAS ALMERIENSIS – EU Adscrita Relaciones Laborales

EL SECRETARIO

Juan Úbeda Granero

csv: 164207814418490919340 78

6.- Personal Académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles. Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible

En la presente memoria se especifican datos correspondientes al profesorado que constituye el personal académico disponible, aportándose información sobre su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora. Este personal académico permite que la UAL pueda impartir el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos y las técnicas asociadas, y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado establecido en esta memoria.

Los datos de este personal académico se han extraído del profesorado de las áreas que han impartido docencia durante el curso académico 2008/2009 en la Licenciatura en Ciencias del Trabajo.

DOCTORES que imparten docencia en la titulación	
Número	**16**
%	**53,33**

CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)	
Categoría	**Nº**
CU	**2**
TU	5
CEU	0
TEU	2
Colaboradores	5
Contratado Doctor	2
Asociado Doctor	3
Ayudante Doctor	0
Ayudante	1
Asociado	10

DEDICACIÓN AL TÍTULO DEL PROFESORADO			
	Nº	**%**	**% de dedicación al título**
TIEMPO COMPLETO	17		38,10
TIEMPO PARCIAL	13		26,51

csv: 164207685073567587202 07

EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO (%)	
MÁS DE 10 AÑOS	36,67
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	40,00
MENOS DE 5 AÑOS	23,33

EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO (%)	
MÁS DE 3 SEXENIOS	0,00
MÁS DE 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	3,33
ENTRE 1 Y 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	20,00
MENOS DE UN SEXENIO DE ACTIVIDAD	76,67

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO (DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA) (%)	
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	75
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	15
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	10

En lo que respecta al **Personal de Administración y Servicios** y, de acuerdo al organigrama actual, la plantilla de la Secretaría de la Facultad de Derecho de Almería está formada por: el administrador de la Facultad, dos jefes de negociado y un puesto base desempeñado actualmente por un colaborador social. Se cuenta también con un Jefe de Negociado de apoyo a Decanato, que sirve de soporte al órgano de dirección de la Facultad (http://cms.ual.es/UAL/universidad/centros/derecho/index.htm).

La plantilla del Personal de Administración y Servicios de la Facultad consta, además del personal anteriormente citado, de un Jefe de Negociado por cada uno de los tres Departamentos que existen en la Facultad, más un Técnico Auxiliar de apoyo a los mismos.

En cuanto al personal de conserjería existen dos personas en turno de mañana y dos en turno de tarde para cubrir dichos servicios, así como tres personas para el servicio de limpieza, una por cada planta del edificio.

	Número de efectivos
Personal de Secretaría	4
Personal de apoyo a Decanato	1
Personal de apoyo a Departamentos	4
Personal de conserjería	4
Personal de limpieza	3
Total:	16

El siguiente cuadro resume la cualificación y experiencia profesionales de este Personal de Administración y Servicios.

Personal de Administración y Servicios	Número	Categoría profesional	Años de servicios

csv: 764207685073567587202 07

Personal de Secretaria	**4**	**Grupo A2**	**12 años**
		Grupo C1	**16 años**
		Grupo C1	**10 años**
		Grupo C1	**6 años**
Personal de Apoyo al Decanato	**1**	**Grupo C2**	**9 años**
Personal Apoyo a Departamentos	**3**	**Grupo C1**	**14 años**
		Grupo C1	**14 años**
		Grupo C1	**11 años**
Personal de Conserjería	**4**	**Grupo C 215**	**17 años**
		Grupo C 215	**17 años**
		Grupo C 215	**14 años**
		Grupo C 215	**13 años**

Hay que señalar también, para finalizar este apartado, que la **Secretaría de la Facultad** de Derecho tiene concedido el Certificado AENOR de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2000, en el área de Gestión Administrativa de Centros Docentes, lo que le permite gestionar sus procesos (matrícula de alumnos, gestión de cobros, actas, etc.), dentro de unos estándares de calidad mínimos controlados en el ámbito de la Certificación ISO 9001/2000, sometiéndose a auditorías internas y externas que velan porque la prestación del servicio se realice en condiciones óptimas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, centro al que se adscribe el presente Grado de Relaciones Laborales, cuenta con recursos humanos suficientes y adecuados para su desarrollo y aplicación, tanto en el sector del profesorado como en el sector del personal de administración y servicios.

csv: 764207685073567587202 07

4.- Acceso y Admisión

4.1	Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación

La Universidad de Almería dispone de diferentes mecanismos para informar y dar publicidad a su oferta de estudios universitarios. Uno de esos mecanismos, que lleva funcionando varios años, son las Jornadas de Acceso a la Universidad

4.1.1. JORNADA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es una actividad organizada todos los años por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Servicio de Alumnos de la Universidad de Almería. Los destinatarios de las Jornadas son los estudiantes de 2º Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior de los Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Almería. Igualmente, estas jornadas están dirigidas a todo el personal de los Institutos de Educación Secundaria que estén interesados en ellas, especialmente a los miembros de los Equipos de Orientación.

El objetivo general de las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es doble, por una parte informar al alumno acerca de los aspectos académicos y administrativos relacionados con el acceso a la Universidad (Selectividad, Preinscripción), y por otra, informarle sobre los distintos servicios que los estudiantes tienen a su disposición en la Universidad (Becas, Deportes, actividades culturales, movilidad, etc.)

Los objetivos específicos son:

- Informar sobre el acceso a la Universidad: exámenes y matrícula de selectividad, Distrito Único Andaluz y Distrito Abierto, traslados.
- Informar sobre los diferentes servicios de atención al estudiante: becas, biblioteca, informática, idiomas, etc.
- Presentar, de forma general, los servicios que presta la Universidad de Almería.

Programa Guíame:

Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos de nuevo ingreso, cuyo objetivo en estas Jornadas es:

- Actuar como apoyo a los alumnos de nuevo ingreso en la automatrícula.

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.

La unidad de atención al alumno con discapacidad se encuentra en el secretariado de orientación educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con necesidades asociadas a una discapacidad. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

Con los alumnos preuniversitarios (de último curso de bachillerato) se realizan las

csv: 764207055540945616950 00

siguientes tareas: elaboración de un cuestionario de necesidades que se remite a los centros, contacto con centros, orientadores y alumnos en las distintas actividades, activación de sistemas de rastreo (impresos de matrícula) para el posterior contacto y apoyo en procesos académicos y administrativos (PAU, matrícula).

Necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad
En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como
aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL:

- Existencia del Servicio de atención al estudiante con discapacidad, desde el año 2005 y actualmente adscrito al Secretariado de Orientación Educativa (VEE).
- El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad. http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vestudiantes/documents/documento/documento_01.pdf
- Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con necesidades especiales, en el que participan distintas instancias del VEE, profesorado de las áreas de Ciencias de la Salud, Psicología Evolutiva, Didáctica y Organización Escolar, instituciones como la Delegación de Igualdad y B.S. y la FAAM, Secretario del CIDU y un alumno con discapacidad. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la UAL del alumno con discapacidad.
- Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los Vicerrectorados de Estudiantes y Empleo e Infraestructura.
- Desarrollo del proyecto “Web Accesible” del vicerrectorado TIC en colaboración con fundación ONCE.
- Creación del grupo de trabajo interinstitucional ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y la UAL, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad.

Nuevas Iniciativas

- En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del Servicio de atención al estudiante con discapacidad

4.2	Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 1892/2008 de 14 noviembre (modificado por la Orden EDU 1434/2009 de 29 de Mayo), por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por los Acuerdos de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del

csv: 164207055540945616950 00

Distrito Único Universitario de Andalucía.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 36.4 del R.D. 1892/2008, para el acceso por acreditación de experiencia profesional y laboral en el respectivo estudio, los requisitos y méritos serán los que se hayan establecido a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz, que dará la correspondiente publicidad a los mismos.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.

4.3	Sistemas. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del R. D. 1393/207, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

Programa Guíame:
Organizado por el Secretariado de Orientación Educativa, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, es un programa de orientación y ayuda a los alumnos de nuevo ingreso que tiene los siguientes objetivos:

- orientar a los alumnos de nuevo ingreso en el acceso a los recursos de la UAL (servicios universitarios)
- asesoramiento en temas relacionados con la orientación académica (tutorías, asignaturas, búsqueda de información, etc.) y el aprendizaje (planificación del tiempo, preparación de exámenes, etc.)

La orientación se realiza a través de alumnos tutores. Estos son alumnos de los últimos cursos. Se trabaja con un número aproximado de 20 tutores que cubren todas las titulaciones. En el caso de que el número de alumnos de nuevo ingreso sea bajo, el tutor cubre varias titulaciones afines.

El sistema de comunicación del tutor con los alumnos es doble:

- por un lado, se habilita para todas las titulaciones un curso en WebCT en el que se realizan dos tipos de actividades:
  - semanalmente los tutores cuelgan información acerca de un servicio universitario previamente establecido. La temporalización es la misma para todas las titulaciones
  - a través de herramientas de comunicación como foros, chats o correos electrónicos se resuelven los asuntos específicos de cada grupo.
- los tutores realizan bisemanalmente sesiones presenciales de tutorización.

Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.
El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería.

csv: 164207055540945616950 00

Objetivos específicos.

- Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.
- Facilitar el acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés.

Recursos.

Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde los diferentes Vicerrectorados.

Responsables.

Equipos decanales/ de Dirección

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Comisionado para el Espacio Europeo coordinan de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros. Se mantiene una reunión inicial con Decanos/as y Directores/as de centros para presentar el procedimiento y las acciones de acogida propuestas.

Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.

Primera sesión:

Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:

a) Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.
b) El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo ECTS e información acerca de las guías docentes.
c) Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.
d) Presentación del programa *Guíame*: el tutor *guíame* de la titulación presentará brevemente el programa y dará la información de contacto pertinente.

Segunda sesión:

La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo.

Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UAL, se imparte el curso semipresencial "Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL". El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la UAL. Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:

- Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las TIC existen en la UAL y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).
- Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como

csv: 764207055540945616950 00

para la recuperación de información.

- Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.

En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

Programa de profesores tutores del Centro
El desarrollo de este punto está recogido en las Directrices Básicas para el Desarrollo de la Tutoría de Orientación en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería y que se adjunta como enlace a esta memoria. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL de 19 de diciembre de 2011):
http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/ssLINK/DIRECTRICES-BASICAS-TUTORIA-ORIENTACION

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con necesidades derivadas de discapacidad.

Con los alumnos universitarios se elaboración un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral.

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:
- reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso
- reuniones con el propio alumno
- aplicación de las medidas previstas en el PAP

4.4	**Créditos. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad**

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 20 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 2 de agosto de 2011). Se adjunta como Anexo a esta memoria.

http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf

csv: 164207055540945616950 00

2.-Justificación del título propuesto

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo

- **Las titulaciones oficiales de origen**

El grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sustituye a los actuales títulos de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo.

La Diplomatura en Relaciones Laborales se configura como un título de primer ciclo. Dicho título se imparte en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, centro adscrito a la Universidad de Almería.

Por su parte, la Licenciatura en Ciencias del Trabajo se configura, en la Universidad de Almería, como una titulación de segundo ciclo. Este título está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y se viene impartiendo desde el curso académico 2002-03

- **Evolución de la demanda de las actuales titulaciones**

Las siguientes tablas muestran datos de la evolución de la demanda de los estudios de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo.

Tabla 1. Diplomatura en Relaciones Laborales: Alumnos matriculados en primer curso

Curso	nº alumnos
2004/05	97
2005/06	121
2006/07	108
2007/08	99
2008/09	110

Tabla 2. Número de preinscripciones para cursar estudios de Licenciado en Ciencias del Trabajo

	Total de preinscripciones por curso académico											
Estudios	2003-04		2004-05		2005-06		2006-07		2007-08		2008-09	
Licenciando en Ciencias del Trabajo	66	2,95	57	2,45	55	2,2	67	2,81	53	2,22	45	
Total preinscripciones titulaciones 1º y 2º ciclo Universidad de Almería	2.241	100,0	2.325	100,0	2.499	100,0	2.386	100,0	2.386	100,0		100,0

En La tabla 1 puede apreciarse que en los últimos cinco años el número de preinscripciones en la Diplomatura en Relaciones Laborales se ha mantenido en torno a los 100 alumnos, con un ligero incremento en los cursos 2005-06 y 2008-09.

El título de Licenciado en Ciencias del Trabajo supone, aproximadamente, entre un 2,5 y un

csv: 76420683983203076289036

3% del total de preinscripciones en la Universidad de Almería, representando, en valores absolutos, una cifra media de 60 alumnos por curso académico en los últimos cinco años.

- **Justificación del interés del título propuesto**

En el actual Sistema Universitario Andaluz, la Diplomatura en Relaciones Laborales y la Licenciatura en Ciencias del Trabajo, son dos titulaciones extendidas y consolidadas. La existencia de dos títulos oficiales relacionados con el campo de las relaciones laborales y el empleo, una de primer ciclo y otra de segundo ciclo, es un argumento de peso que justifica la presencia de un título de Grado en el futuro sistema adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos no es una mera refundición de los antiguos títulos, sino una reformulación integral de su contenido y metodología, adaptada a los nuevos imperativos normativos derivados del proceso de Bolonia y a la necesidad de formación multidisciplinar que se demanda de un profesional del empleo, las relaciones laborales y la gestión de los recursos humanos.

El objetivo es satisfacer mejor las necesidades formativas de los egresados, especialmente en cuanto a sus principales salidas profesionales. Por este motivo, se intensifica la formación empresarial en el nuevo Grado, sin que ello suponga perder de vista que el trabajo y el empleo son realidades sociales que deben ser analizadas más allá del estricto ámbito de la empresa.
El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos pretende formar personas capaces de aprender de forma activa y de analizar el mundo del empleo, del trabajo y de los recursos humanos desde una gran variedad de enfoques: empresarial, económico, jurídico, sociológico y psicológico. Se da cumplimiento, así, a las exigencias normativas que ponen el acento en la transversalidad y multidisciplinariedad de los nuevos grados.

El diseño del Grado, tanto en contenido como en metodología, busca ofrecer al egresado una base conceptual y unas competencias que puedan desplegar en varios ámbitos profesionales tales como la dirección y gestión de relaciones laborales, la consultoría y asesoría laborales, la gestión de los recursos humanos, el diseño y la gestión de políticas de empleo e inserción laboral, la orientación profesional o la intermediación en el mercado de trabajo.

- **Perfiles y Salidas profesionales**

Aunque no existen normas reguladoras del ejercicio profesional para el graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, a continuación se hace referencia a los diferentes perfiles profesionales para los que la titulación capacita, atendiendo a los objetivos, contenidos formativos y competencias que le son propios.

Para ello se ha utilizado la metodología empleada en el Libro Blanco de la titulación, procediendo al análisis y valoración de los siguientes aspectos:

- Perfil curricular y profesional de los actuales Diplomados en Relaciones Laborales y Licenciados en Ciencias del Trabajo.
- Información sobre perfiles profesionales derivados de titulaciones afines en el contexto europeo.
- Documentación elaborada al respecto por el Pleno de Decanos y Directores de Centros universitarios responsables de estas titulaciones.
- Valoración realizada por los egresados en la encuesta de inserción laboral.

<u>Perfil curricular y profesional de los actuales títulos</u>

csv: 764206839832030762890 36

Constituye el punto de partida, puesto que remite a los ámbitos de ejercicio profesional consolidados a través de los actuales títulos.
Según lo dispuesto en el R.D. 1429/1990, los objetivos formativos del título de Diplomado en Relaciones Laborales “deberán proporcionar una formación adecuada en las bases teóricas y en las técnicas de la organización del trabajo y de la gestión de personal; así como de la ordenación jurídica del trabajo y de la Seguridad Social". Dos grandes áreas o sectores de actividad se desprenden, pues, del objetivo formativo de esta titulación:

- la organización funcional del trabajo y la gestión de los recursos humanos en la empresa, presuponiendo un ejercicio profesional integrado dentro de una organización empresarial, o como consultor externo especializado.
- la actuación en materia jurídico-laboral, posibilitando el asesoramiento laboral en el ejercicio de la profesión de Graduado Social.

Por su parte, el título de Licenciado en Ciencias del Trabajo establece como objetivo formativo “proporcionar una formación adecuada, de carácter interdisciplinar, en el campo del trabajo humano en su doble vertiente organizativa y relacional”. Así, este licenciado, desde un perfil formativo amplio, va a desarrollar su actividad profesional en el ámbito de los recursos humanos, como miembro de los cuadros directivos de empresas u organismos públicos, lo que se complementa con su capacitación como experto para la intervención en el mercado de trabajo a través del asesoramiento e implantación de políticas de empleo u otras de carácter sociolaboral.

Titulaciones europeas afines

El estudio que se incluye en el Libro Blanco sobre titulaciones afines en el contexto europeo analiza las distintas salidas y capacitaciones profesionales que presentan estas titulaciones homólogas, y que pueden sintetizarse en:

- Directores o técnicos superiores de recursos humanos en los staff directivos de las empresas, responsables directos de las políticas de gestión y administración de los recursos humanos.
- Profesionales liberales expertos en el asesoramiento jurídico-laboral, en la organización del trabajo y de la producción, así como en la representación de intereses colectivos y profesionales, tanto en el ámbito privado como en la administración pública.
- Expertos en el campo de las políticas laborales promovidas por la administración pública como responsables de políticas sociolaborales locales, regionales, nacionales.
- Consultores y/o auditores sociolaborales.
- Profesionales especializados en afrontar los desafíos y oportunidades que implican los procesos de reestructuración productiva, los cambios en la estructura de los mercados, la integración europea y las aportaciones de los nuevos enfoques en el mundo del trabajo y de la organización del empleo.
- Profesionales con capacidad de insertarse en equipos pluridisciplinares, en el ámbito del asesoramiento, de la consultoría o de las empresas.
- Enseñanza secundaria y superior, universitaria y no universitaria.

Pleno de Decanos y Directores de centro

La documentación elaborada por el Pleno de Decanos y Directores responsables de estas titulaciones, fruto de las reuniones de trabajo que con periodicidad anual se han venido realizando desde principios de los años 90, identifica tres campos de actuación profesional preferentes:

- Asesoramiento jurídico-laboral.
- Dirección y gestión de Recursos Humanos.
- Intervención en el mercado de trabajo y desarrollo de Políticas socio-laborales.

csv: 764206839832030762890 36

Adicionalmente, se identifican nuevas áreas especializadas que demanda el mercado de trabajo, y que podrían vincularse a estos estudios: expertos en salud laboral y prevención de riesgos laborales, expertos en auditoría sociolaboral, expertos en políticas de protección social y de seguridad social, expertos en el conocimiento de los sistemas de relaciones laborales de nuestro entorno para el asesoramiento de nuestras empresas.

Así, a efectos del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se han concretado siete perfiles profesionales o ámbitos de actuación profesional para los nuevos titulados:

- Graduado Social.
- Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
- Gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo: agentes de empleo y desarrollo local.
- Prevención de riesgos laborales.
- Administraciones públicas.
- Auditoría sociolaboral.
- Enseñanza.

Estos perfiles profesionales presentan, no obstante, situaciones de rango diferenciadas con respecto al título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, motivadas por la existencia o no de regulación normativa para el ejercicio profesional, su mayor o menor consolidación en el mercado de trabajo o por la exigencia de otros requisitos para el acceso a su ejercicio.

Así, de entre ellos, cabe considerar como perfiles sustantivos para este título y plenamente consolidados, los de Graduado Social y Dirección y Gestión de Recursos Humanos.
Junto a estos dos perfiles, se considera prioritario el perfil de Agente de Empleo y Desarrollo Local, que puede ser considerado como un perfil emergente.
También han sido considerados aquellos cuyo campo de actuación profesional, estando en consonancia con los objetivos formativos de la titulación, son significativos y relevantes como potenciales ámbitos de inserción laboral, aunque requieren para un adecuado ejercicio profesional la realización de postgrados, bien regulados normativamente, como es el caso del perfil de Prevención de Riesgos Laborales, o sin regulación, como es el caso del perfil de auditor sociolaboral.
Por último, también como potenciales ámbitos de inserción pueden ser considerados, en el nuevo contexto del título de grado, el ámbito profesional de la enseñanza y de la administración pública.

csv: 764206839832030076289036

2.2	Referentes externos

Para elaborar el plan de estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Almería se han utilizado diversos referentes, entre los que destacamos los siguientes:

a) De carácter general

- Pautas establecidas por ANECA a través de su Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria de los Títulos de Grado.
- Informes "Tuning Educational Structures in Europe", su versión original de 2005 y la ampliada de 2006.
- Informe "Reflex sobre el profesional flexible en la Sociedad del conocimiento" editado por la ANECA (28/06/2007).

b) De carácter específico:

- Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias Laborales y Recursos Humanos
- RD 1492/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Relaciones Laborales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél (BOE de 20 de noviembre de 1990).
- RD 1592/1999, de 15 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél.
- Directrices adoptadas por los Decanos y Directores de Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo de las universidades españolas, en la reunión de Sevilla de diciembre de 2007.
- Planes de estudio de la licenciatura de Ciencias del Trabajo y de la Diplomatura en Relaciones Laborales de varias universidades públicas y privadas españolas.
- Planes de estudio del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, ya verificados por la ANECA, de la Universidad a distancia de Madrid y la Universidad Carlos III de Madrid.
- Planes de estudio de titulaciones europeas afines:
    - Universidad de Treir (Alemania): Licenciatura en Ciencias del Trabajo (Recursos Humanos)
    - Université Libre de Bruxelles (Bélgica): Diplomatura en Ciencias del Trabajo y Licenciatura en Ciencias del Trabajo
    - Université Catholique de Louvain (Bélgica): Licenciatura en Ciencias del Trabajo
    - Universitá Degli Studi Di Siena (Italia): Diploma universitario di Consulente del Lavoro
    - Warwick Business School (Reino Unido): Bsc Management. Master European Industrial Relations
    - London School of Economics (Reino Unido): Bsc Human Resource Management and Employment Relations

csv: 764206839832030076289036

- Acuerdo del 80% de módulos comunes de la titulación en todas las universidades andaluzas, en lo relativo a la denominación del módulo, número de créditos, competencias desarrolladas y breve descripción de los contenidos, aprobado por la Comisión Andaluza de la Rama de Ciencias Jurídicas con fecha 10 de julio de 2007.
- Propuestas y orientaciones del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3	Descripción de los procedimientos de consulta internos

Comisiones de Titulación de la UAL

El documento "DIRECTRICES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS ACTUALES ENSEÑANZAS A LOS NUEVOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UAL", aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 01-04-2008, establece que formarán parte de las Comisiones de Titulación encargadas de elaborar la propuesta de memoria para la verificación del título por el Consejo de Universidades los siguientes miembros:

- Decano/a o Director/a de Centro de la Titulación correspondiente o miembro del equipo decanal o de dirección en quien delegue.
- Un miembro del equipo de dirección del centro con vinculación académica a la titulación, que actuará como secretario de la comisión con voz y voto.
- Un miembro del profesorado de la titulación, nombrado por la Unidad de Coordinación de titulaciones, previa consulta con los responsables del Centro.
- Un representante de cada área de conocimiento responsable de asignaturas con participación superior al 10% (troncalidad + obligatoriedad) en los actuales planes de estudios, hasta un máximo de 5 representantes, elegidos por los respectivos Consejos de Departamento y nombrados por la Junta de Centro.
- Una representación de las áreas de conocimiento responsables de asignaturas con participación inferior al 10%, o en su caso el 5% (troncalidad + obligatoriedad) en los actuales planes de estudios, hasta un máximo de 2 representantes, nombrados por la Junta de Centro.
- Dos estudiantes por titulación nombrados por la Junta de Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios nombrado por la Junta de Centro.
- Un miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación, nombrado por ésta.
- Dos expertos en el ejercicio de la profesión o empleadores, designados por la Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad del Consejo Social de la UAL y aprobados por este órgano con fecha 19-06-2008 (a participar únicamente en las reuniones plenarias).
- Dos egresados/as por titulación, designados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (a participar únicamente en las reuniones plenarias).

csv: 76420683983203076289036

Comisión del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

a) Presidente
Decano de la Facultad
b) Miembro del equipo decanal
Vicedecano de la Facultad — Actúa como secretario
c) Profesor designado por la Unidad de Coordinación de Titulaciones
1 Profesor del área de Economía Aplicada
d) Profesores representantes de las áreas mayoritarias
1 Profesor del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1 Profesor del área de Organización de Empresas
1 Profesor del área de Sociología
e) Profesores representantes de las áreas minoritarias
1 Profesor del área de Psicología Social
1 Profesor del área de Derecho Administrativo
f) Estudiantes
1 estudiante de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo
1 estudiante de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo — Diplomado en Relaciones Laborales
g) P.A.S.:
1 miembro del PAS de la Facultad
h) Miembro de la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación
1 Profesor del área de Economía Aplicada
i) Empleadores:
2 empleadores — Pertenecientes a las empresas Ares Consultores y AMB
j) Titulados:
1 egresado de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo
1 egresado de la Diplomatura en Relaciones Laborales

Fechas de las reuniones de la Comisión de Titulación

11-06-2008 (plenaria); 30-06-2008; 05-11-2008; 19-11-2008; 24-11-2008; 14-01-2009; 21-01-2009; 28-01-2009; 11-02-2009; 18-02-2009; 18-03-2009 (plenaria); 01-04-09 (plenaria); 27-05-09 (plenaria)

Difusión del proceso de elaboración del título de grado mediante el aula virtual

El equipo decanal de la Facultad ha creado, con fecha 18-04-2008, un aula virtual sobre WebCT, en la que se han dado de alta todos los profesores con docencia en las titulaciones del centro, y los estudiantes y agentes externos que forman parte de las comisiones de título.

En dicha aula se ha ido publicando toda la documentación generada a lo largo del proceso de discusión en el ámbito andaluz y de la Universidad de Almería.

Publicación de la memoria de verificación en la web de la Universidad de Almería

Durante los días 21/09/2009 a 01/10/2009 se hizo pública la memoria de verificación del título para su consulta y, en su caso, la presentación de alegaciones.

csv: 76420683983203076289036

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos

En el capítulo de consultas externas realizadas, pueden citarse las siguientes Comisiones y Grupos de Trabajo:

Comisiones de Ramas de Conocimiento Andaluzas

Siguiendo las directrices del Consejo Andaluz de Universidades sobre coordinación entre universidades para alcanzar consensos respecto a la configuración de un 75% común en las titulaciones, se ha constituido una comisión andaluza para cada titulación, en la que interviene una representación de todas las universidades que imparten el título. Además, se han constituido 7 Comisiones de Rama de Conocimiento paritarias entre agentes sociales y los vicerrectores con competencias en Espacio Europeo y Nuevas Titulaciones, representantes de cada una de las universidades andaluzas. Las comisiones se constituyeron con arreglo al siguiente calendario:

Día	Rama	Hora
14-05-08	Ciencias Sociales y de la Educación	11:30 h
14-05-08	Económicas y empresariales	17:00 h
14-05-08	Ingeniería y Arquitectura	19:00 h
15-05-08	Ciencias	9:30 h
15-05-08	Ciencias de la Salud	11:30 h
15-05-08	Arte y Humanidades	13:30 h
15-05-08	Jurídicas	17:00 h

Día y hora de constitución de las distintas Comisiones de Rama

Según acuerdo de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas, en las Comisiones de Rama tienen representación los estudiantes elegidos a través del Consejo Andaluz de Estudiantes y nombrados por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.

Asimismo figura como acuerdo del mismo órgano que la Consejería se encargará de nombrar y citar a todos los agentes sociales y de tener una reunión previa a la constitución de las Comisiones de Rama para ponerlos en antecedentes de los trabajos y acuerdos que hasta el momento se han alcanzado.

Comisiones Andaluzas de Título

Cumpliendo el acuerdo de la AUPA se creó la Comisión Andaluza del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, para generar las propuestas de contenidos comunes, es decir, configurar el acuerdo del 75% de enseñanzas comunes válido para la titulación en Andalucía. Para el cumplimiento de estos objetivos la Comisión Andaluza del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se reunió en tres ocasiones.

La primera reunión se realizó el 27 de mayo de 2008 en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz. En dicha reunión, cumpliendo las directrices de la AUPA, se constituyó la Comisión Andaluza del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

Presidente: Vicerrector de alumnos de la Universidad de Cádiz.

Secretario: 1 miembro de la Universidad de Cádiz.

Universidad de Huelva: 1 miembro.

Universidad de Sevilla: 1 miembro.

csv: 76420683983203076289036

Universidad de Jaén: 1 miembro.

Universidad de Granada: 1 miembro.

Universidad de Granada (Melilla): 1 miembro.

Universidad de Córdoba: 1 miembro.

Universidad de Málaga: 1 miembro.

Universidad de Almería: 1 miembro.

Universidad Pablo de Olavide: 1 miembro.

La segunda reunión se realizó el 6 de junio de 2008 en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz. En dicha reunión se aprueban las competencias, contenidos y créditos ECTS de la estructura modular de materias básicas y comunes, y la existencia de un Trabajo de Fin de Carrera de 6 créditos ECTS.

La tercera reunión se realizó el 16 de junio de 2008, en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz. En dicha reunión se finaliza el trabajo de la comisión aprobando los contenidos, competencias y créditos del módulo de materias básicos (60 créditos ECTS), de los módulos de materias comunes (114 créditos ECTS), del trabajo fin de carrera (6 créditos ECTS), las prácticas (6 créditos ECTS), así como, las recomendaciones para la incorporación de los diplomados en Relaciones Laborales y Graduados Sociales al Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Dichos acuerdos son enviados a la Comisión de Rama de Ciencias Jurídicas para su aprobación. Esta Comisión, en su reunión del 10 de julio de 2008, aprueba

- que el contenido del acuerdo sobre el 75% de las enseñanzas se refiera a los módulos, en estricto cumplimiento de las directrices del CAU, sin que obliguen a las Universidades las propuestas con un mayor grado de concreción, a nivel de materias o asignaturas, quedando éstas en todo caso como meras recomendaciones.

- que pueda interpretarse flexiblemente el listado de competencias fijadas por las comisiones para cada titulación, dado el excesivo nivel de concreción de dichas competencias en algunas titulaciones, que deja escaso margen de libertad a las Universidades y predetermina en gran medida el contenido del plan de estudios.

Por otra parte, es sometida a votación y aprobada por unanimidad, la propuesta de la Comisión Andaluza del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para la solicitud de verificación de la Titulación Oficial de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el Sistema Universitario Andaluz, señalando como únicas observaciones las siguientes:

- Los 6 créditos correspondientes a reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación, solidarias, etc., se contemplan como obligatorios, cuando se dijo que debían entenderse como optativos.

- Algunas materias que actualmente se imparten, como Derecho Fiscal y Contabilidad, no se recogen en los módulos, pero la propia comisión de título recomienda que se incluyan como parte de los 60 créditos de libre disposición de las Universidades, lo que debe especificarse expresamente sólo como tal recomendación.

- No procede tratar ni aprobar las referencias a postgrados incluidas en la propuesta, por no ser competencia de la comisión ni formar parte del procedimiento actual.

La estructura de plan de estudio del Título Oficial de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos aprobada por la Comisión de Rama de Ciencias Jurídicas la

csv: 76420683983203076289036

siguiente. Incluir enlace al acuerdo Comisión de Rama donde se aprueba 80% grado con competencias

Consulta a empleadores

La Universidad de Almería organizó, junto con la Fundación Mediterránea y con la colaboración de la Cámara de Comercio y ASEMPAL, unas Jornadas sobre Demandas Sociales en el nuevo Mapa de Titulaciones de la Universidad de Almería, con los siguientes objetivos:

- ✓ Dar a conocer el proceso de cambio de titulaciones que está viviendo la Universidad de Almería, de acuerdo con el Espacio Europeo de Educación Superior.
- ✓ Detectar las competencias demandadas por el mercado laboral para las nuevas titulaciones.
- ✓ Ayudar a definir los perfiles académicos y profesionales, y debatir sobre la necesidad de prácticas externas en los nuevos planes.

En el taller de trabajo de la jornada se puso a disposición de los empleadores un documento en el que figuraba un compendio de competencias extraídas del proyecto Tuning y de un conjunto de libros blancos de titulaciones de nuestra universidad. La valoración de las mismas estaba comprendida entre 1 (nada importante) y 5 (muy importante).

Se muestran a continuación las competencias consideradas más importantes y su porcentaje de aceptación:

COMPETENCIAS	Importante	Bastante Importante	Muy Importante
	%	%	%
Conocimientos básicos de la profesión	13,0	15,2	**63,0**
Capacidad de organizar y planificar	15,2	**45,7**	34,8
Capacidad para resolver problemas	13,0	26,1	**43,5**
Capacidad para la toma de decisiones	13,0	30,4	**32,6**
Habilidad en el uso de las TIC	28,3	**39,1**	21,7
Habilidades de gestión de la información	**39,1**	32,6	10,9
Capacidad crítica y autocrítica	**34,8**	28,3	26,1
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	15,2	**45,7**	
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	26,1	**41,3**	26,1
Capacidad para dirigir equipos y organizaciones	**41,3**	32,6	13,0
Motivación por el trabajo	15,2	21,7	**37,0**
Sensibilidad por el medioambiente	**45,7**	21,7	2,2

Reuniones con Colegios Profesionales

El equipo decanal del centro ha mantenido 2 reuniones con el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Almería, para informar sobre el proceso de elaboración del nuevo título de Grado y recabar sus sugerencias.

csv: 764206839832030762890 36

3.-Objetivos y Competencias

Objetivos
El título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Almería tiene como objetivo genérico el de proporcionar una formación integral de calidad para el ejercicio profesional en el ámbito del empleo, las relaciones laborales y la gestión de los recursos humanos, preparando a sus titulados para cubrir la demanda existente y futura tanto en empresas privadas como en instituciones públicas. Para este título se plantean como objetivos específicos: • Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional de las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica. • Dotar a los estudiantes de un dominio de las metodologías, técnicas y herramientas básicas en el ámbito del empleo, las relaciones laborales y la gestión de recursos humanos. • Formar profesionales capaces de aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos de actuación: profesión de Graduado Social, asesoramiento sociolaboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo, y gestión, mediación e intervención en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público. El desarrollo del plan formativo debe dotar al graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Almería de una capacitación adecuada para el desarrollo de su actividad profesional, que siempre se desarrollará: a) desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

csv: 764206839832030076289036

10.- Calendario de Implantación

1.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación
El Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos sustituirá a los actuales Títulos de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo. El título de Licenciado en Ciencias del Trabajo sólo se viene ofertando en segundo ciclo, por lo que consta de dos cursos. La implantación del Título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se llevará a cabo de manera progresiva, de acuerdo al siguiente período de implantación. • PRIMER CURSO. Septiembre de 2010 (Extinción del Primer Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales por parte de la Escuela de Relaciones laborales, centro adscrito de la Universidad de Almería) (Extinción del Primer Curso de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo) • SEGUNDO CURSO. Septiembre de 2011 (Extinción del Segundo Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales por parte de la Escuela de Relaciones laborales, centro adscrito de la Universidad de Almería y extinción de las optativas *Instituciones Sociales Comunitarias* y *Derecho Cooperativo.*(Extinción del Segundo Curso de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo y de todas las optativas del título) • TERCER CURSO. Septiembre de 2012 (Extinción del Tercer Curso de la Diplomatura en Relaciones Laborales por parte de la Escuela de Relaciones laborales, centro adscrito de la Universidad de Almería y extinción de las optativas *Inglés Técnico, Organización y funcionamiento del Gobierno y de la Administración, Responsabilidad Civil* y *Contratos mercantiles de colaboración y distribución*) • CUARTO CURSO. Septiembre de 2013

Curso de implantación	**2010-2011**

Procedimiento
Los alumnos de los actuales Títulos de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo, podrán optar por: 1) Finalizar los estudios de Diplomado en Relaciones Laborales y Licenciado en Ciencias del Trabajo, que se extinguirán progresivamente, según la normativa establecida por la Escuela adscrita de Relaciones Laborales y la Universidad de Almería, respectivamente. 2) Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Para ello, se establecerá un cuadro de adaptaciones preciso. El régimen de extinción de los estudios indicados se realizará temporalmente. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En el supuesto extraordinario de que el Centro considerara aconsejable ampliar el Plan de Extinción, podrá solicitarse al Consejo de Gobierno la autorización de una prórroga en el régimen de extinción, con carácter extraordinario: que

csv: 76420824412638581879915

el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes, todo ello sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad.

La actual tabla de adaptación/reconocimiento para los Diplomados en Relaciones Laborales es fruto del estudio pormenorizado de las competencias del grado y de la experiencia adquirida durante el seguimiento e implantación del grado. Partiendo de la tabla que inicialmente fue verificada, se han ido determinando de una manera más especifica las competencias requeridas para que cualquier diplomado pueda completar su currículo y adquirir los conocimientos, competencias propias del grado en Relaciones Laborales.

El planteamiento teórico inicial de la adaptación, ha sido revisado de forma periódica con los casos concretos planteados por los estudiantes ante la Comisión de Reconocimientos de Créditos de la UAL, que en aplicación del RD 1393/2007 art 13 y de la normativa especifica de desarrollo de la UAL ha permitido desde 2010 el estudio concreto de las asignaturas y competencias especificas que los diplomados deben adquirir.

La experiencia y los casos concretos analizados han supuesto la ampliación de la tabla de reconocimiento inicial por lo que es conveniente dejar constancia expresa en la memoria del sistema de adaptación y reconocimiento vigente para su conocimiento publico. En su caso, las adaptaciones se realizarán a nivel de materias, según el procedimiento específico establecido por la Universidad de Almería y según la siguiente tabla de adaptación automática:

TABLA DE ADAPTACION POR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES (1999) AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADON EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			
Título de Grado		Plan Antiguo	
Asignatura	ECTS	Asignatura	Créditos
Dirección y gestión de personal	6	Dirección y gestión de personal	10
Dirección estratégica de recursos humanos	6		
Teoría de la norma y Derecho Constitucional	6	Derecho constitucional y administrativo	6
Derecho Administrativo	6	Procedimientos Administrativos	4,5
Derecho Civil Patrimonial y Derecho mercantil empresarial	6	Derecho Civil patrimonial	6
Creación de Empresas	6	Derecho Societario y Concursal	6
		Contratos mercantiles de colaboración y distribución	4,5
		Derecho cooperativo	4,5
Solución extrajudicial de conflictos de trabajo	6	Responsabilidad Civil	4,5
		Relaciones industriales	4,5
Historia de las Relaciones Laborales	6	Historia social y política contemporánea	6
Psicología del trabajo y de las organizaciones	6	Psicología del trabajo	9
Gestión del conflicto	6		
Sociología y Técnicas de Investigación Social	6	Sociología y Técnicas de Investigación Social	11

csv: 764208244126385818799915

Sociología de las relaciones laborales e inmigración: el caso español y almeriense (optativa)	6		
Derecho de la Seguridad Social I	6	Derecho de la Seguridad Social	10
Derecho de la Seguridad Social II	6		
Derecho Sindical	6	Derecho Sindical	10
Derecho del Trabajo Individual I	6	Derecho del Trabajo	12
Derecho del Trabajo Individual II	6		
Diseño organizativo y relaciones laborales	6	Organización y métodos del trabajo I	6
Organización del Trabajo	6	Organización y métodos del trabajo II	5
Administración de empresas	6	Dirección y gestión de personal	10
		Organización y métodos del trabajo I	6
		Organización y métodos del trabajo II	5
Practicas o Liderazgo y Dirección de Personas	6	Practicas Integradas I	4,5
		Practicas Integradas II	7,5
Régimen Jurídico de la prevención de riesgos laborales	6	Seguridad en el trabajo y Acción social en la empresa	11
Contabilidad	6	Contabilidad	6
Introducción a la economía	6	Economía del Trabajo	9
Economía del trabajo	6		
Derecho Procesal Laboral	6	Derecho Procesal Laboral	6
Régimen Fiscal de la Empresa	6	Régimen Fiscal de la Empresa	6
Economía de los mercados de trabajo en España y en la Unión Europea	6	Organización y funcionamiento del Gobierno y de la Administración	4,5
		Instituciones sociales comunitarias	4,5
Créditos optativos	6	Ingles técnico	4,5

TABLA DE ADAPTACIÓN POR ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO AL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS			
Título de grado		**Plan antiguo**	
Asignatura	Créditos	**Asignatura**	**Créditos**
Créditos optativos		Auditoría de la gestión del sistema humano	4,5
Auditoría de recursos humanos	6	Auditoría de la gestión de los recursos humanos	4,5
Créditos optativos		Dirección estratégica de la empresa	12
Economía del trabajo	6	Economía del trabajo	9
Economía de los mercados de trabajo en España y la UE	6	Mercados de trabajo en España y la UE	6
Créditos optativos		Desarrollo y evaluación de las políticas públicas	4,5
Marco normativo de las relaciones de empleo y protección social	6	Régimen jurídico del mercado de trabajo	9
Teoría de las relaciones laborales	6	Teoría de las relaciones laborales I	4,5

csv: 764208244126385818799915

Créditos optativos		Teoría de las relaciones laborales II	4,5
Créditos optativos		Teoría de la negociación	4,5
Gestión del conflicto	6	Técnicas de negociación y resolución de conflictos	4,5
Gestión de la calidad y el medioambiente	6	Gestión de recursos humanos y de la calidad	4,5
Estadística	6	Estadística para las ciencias del trabajo	4,5
Factores psicosociales del comportamiento humano en las organizaciones	6	Comportamiento humano en las organizaciones	4,5
Créditos optativos		La actividad administrativa en las relaciones laborales	4,5
Régimen fiscal de la empresa	6	Régimen fiscal de la empresa	4,5
Créditos optativos		Análisis económico del mercado de trabajo	4,5
Créditos optativos		Auditoría de prevención de riesgos laborales	4,5
Creación de empresas	6	Creación de empresas	4,5
Créditos optativos		Derecho social de la UE	4,5
Créditos optativos		Derecho tributario de las relaciones laborales	4,5
Créditos optativos		Derechos de reestructuración y crisis de empresas	
Teoría de la norma y Derecho constitucional	6	Derechos fundamentales en las relaciones laborales	4,5
Economía de los incentivos laborales	6	Economía del sector público	4,5
Historia de las relaciones laborales	6	Historia económica del trabajo y de las relaciones laborales	4,5
Créditos optativos		Marketing interno	4,5
Créditos optativos		Orientación profesional	4,5
Créditos optativos		Políticas de integración del trabajador inmigrante	4,5
Créditos optativos		Protección social complementaria	4,5
Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros	6	Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros en España	4,5
Créditos optativos		Responsabilidad civil y penal del empresario	4,5
Créditos optativos		Sistema político y Administración pública	4,5
Solución extrajudicial de conflictos de trabajo	6	Sistemas de solución extrajudicial de conflictos	4,5
Créditos optativos		Sociología del trabajo y el ocio	4,5
Créditos optativos		Trabajo y nuevas tecnologías	4,5
Créditos optativos		Tratamiento financiero de los sistemas complementarios de previsión social	4,5

csv: 764208244126385818799915